

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Extremadura	Escuela Internacional de Doctorado	10008751
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Doctor	Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología por la Universidad de Extremadura		
NIVEL MECES		
4		
CONJUNTO	CONVENIO	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Eduardo Ortega Rincón	Director de la Escuela Internacional de Doctorado	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Mercedes Rico García	Vicerrectora de Planificación Académica.	
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
Eduardo Ortega Rincón	Director de la Escuela Internacional de Doctorado	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. de Elvas s/n Edif. Rectorado	06006	Badajoz	
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vrplanificacion@unex.es	Badajoz	924289317	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Badajoz, AM 20 de abril de 2023
	Firma: Representante legal de la Universidad



# 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

## 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología por la Universidad de Extremadura	No		Ver anexos. Apartado 1.
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Ciencias de la vida		Biología y Bioquímica		
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación		Universidad de Extremadura		

## 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El programa de doctorado de <b>BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR, BIOMEDICINA Y DE BIOTECNOLOGÍA</b> es un programa de nueva creación que nace de la experiencia docente e investigadora de un gran número de profesores/investigadores pertenecientes a la Universidad de Extremadura, al Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI), al Hospital San Pedro de Alcántara y al Hospital Universitario de Badajoz. Este programa se enmarca dentro de las reformas de la enseñanza de tercer ciclo que tienen como objetivo la creación de un único Espacio Europeo de Educación Superior y se adapta a la normativa del Real Decreto 99/2011, de 28 de febrero.</p> <p>Este programa de doctorado incluye diferentes líneas de investigación que en las áreas de la Biomedicina, la Biotecnología y la Investigación Básica y Aplicada en Biología Molecular, Celular, Genética y Microbiología se llevan a cabo en la Universidad de Extremadura y en sus centros asociados. Todas ellas áreas muy dinámicas y creativas con un fuerte impacto social y económico.</p> <p>La importancia que la investigación en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología tiene en el ámbito internacional se hace patente por la priorización que el Programa Marco de la Comunidad Europea hace de estas temáticas de investigación que se encuadran dentro de las líneas prioritarias de 1. Salud, y 2. Alimentación, Agricultura y Pesca, y Biotecnología. En España, la investigación Biomédica y Biotecnológica también constituyen líneas prioritarias en el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, que se incluyen dentro del área Ciencias de la Vida. Finalmente, en Extremadura la importancia que tiene estas áreas de investigación aparece recogida en el Plan Regional de I+D+I de Extremadura, ya que son líneas prioritarias de actuación en las Áreas Estratégicas de Agroalimentación y Ciencias de la Salud.</p> <p>El programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología combina en una sola oferta interdisciplinaria áreas tradicionales del estudio de la Biología Molecular, Celular y Genética y sus aplicaciones en los campos biomédico y biotecnológico. Científicos procedentes de diferentes áreas de conocimiento, departamentos y facultades de la Universidad de Extremadura e instituciones de investigación (CCMI, Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres, Hospital Universitario de Badajoz) participan en el programa y lo van a enriquecer con aproximaciones experimentales diferentes. Por otra parte, las características del programa van a facilitar la comunicación entre los distintos estudiantes de doctorado, potenciando y enriqueciendo el intercambio de ideas. Siendo ésta una buena forma de establecer relaciones que pueden ser importantes para el futuro profesional de los alumnos.</p> <p>Desde un punto de vista social, el objetivo de este Programa de Doctorado es el de formar profesionales altamente cualificados. En este sentido, instituciones académicas, de investigación e industrias de los sectores agroalimentario, biotecnológico, sanitario, farmacéutico, ingeniería ambiental, etc. podrán beneficiarse con la incorporación de los egresados de ese Programa.</p> <p>Con referencia a su equivalencia en el contexto internacional, se trata de áreas de plena actualidad por las materias que aborda y, por tanto, las universidades más prestigiosas tanto nacionales como internacionales ofertan Programas de Doctorados de similar contenido.</p> <p>El programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología está integrado dentro del Plan Estratégico de la Universidad de Extremadura en el Eje Estratégico 2: Investigación, Transferencia e Innovación dirigido hacia la generación del conocimiento y su transferencia efectiva a la sociedad y está adscrito a la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura.</p> <p>Al ser un Programa de Doctorado multidisciplinar se admitirá a estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial en igualdad de condiciones.</p>
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>



CÓDIGO	UNIVERSIDAD
002	Universidad de Extremadura

### 1.3. Universidad de Extremadura

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
10008751	Escuela Internacional de Doctorado

#### 1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	10	
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/normativas/normativas/Normativa%20de%20Doctorado%20UEx.pdf">https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/normativas/normativas/Normativa%20de%20Doctorado%20UEx.pdf</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
1	Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón. CCOMI	Dirección, co-dirección y tutela de doctorando. Colaboración en investigación biomédica	Público
2	Fundación Semergen	Colaboración para la creación cátedra de patrocinio de docencia e inv. en atención primaria	Público

#### CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

#### OTRAS COLABORACIONES

El Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología cuenta con equipos de investigación pertenecientes a Centros de Investigación radicados en Extremadura. En el seno de estos equipos se han realizado varias Tesis Doctorales. Para ello se han utilizado las capacidades de formativas de los doctores adscritos a estos equipos y las infraestructuras investigadoras de los Centros a los que pertenecen. Estas colaboraciones se han desarrollado, por acuerdo de las partes, durante años sin ninguna incidencia, no habiendo sido necesario su plasmación en convenios específicos.

Estos Centros de Investigación son:

El Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón de Cáceres.

El Hospital San Pedro de Alcántara de Cáceres

El Hospital Universitario de Badajoz

La mayoría de los equipos de investigación que forman parte del presente programa de doctorado colaboran con otros equipos de investigación nacional e internacional. A continuación se incluye un listado de colaboraciones con



grupos nacionales e internacionales que han generado publicaciones conjuntas y movilidad entre doctores en formación o formados.

### Equipo 1. Bioquímica y Biología Molecular y Genética

**Brigitte Meunier.** Université Paris-Saclay, CEA, CNRS, Institute for Integrative Biology of the Cell (I2BC), Gif-sur-Yvette, France.

**Alexandros Onoufriadis. J A McGrath.** St John's Institute of Dermatology, School of Basic and Medical Biosciences, King's College London, UK.

**Joaquim Rui Rodrigues.** Laboratório Associado Laboratory of Separation and Reaction Engineering-Laboratory of Catalysis and Materials (LSRE-LCM), Escola Superior de Tecnologia e Gestão, Instituto Politécnico de Leiria, Leiria, Portugal.

**L Castelo-Soccio.** Pediatric Dermatology, Children's Hospital of Philadelphia and University of Pennsylvania School of Medicine, Philadelphia, PA, USA.

Judit Campisi, **Arvind Ramanathan.** Buck Institute for Research on Aging, Novato, CA 94945, USA

**Luis Francisco Lorenzo-Martín, y Xosé Ramón Bustelo.** Centro de Investigación del Cáncer and CIBERONC, CSIC-Universidad de Salamanca, Salamanca, Spain.

**Francisco J González-Rico, Cristina Vicente-García, Almudena Fernández, Diego Muñoz-Santos, Lluís Montoliu.** Department of Molecular and Cellular Biology, Centro Nacional de Biotecnología (CNB), Madrid, Spain y Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras (CIBERER), ISCIII, Madrid, Spain.

**Dalia Ahedo-Quero.** Escuela Superior de Medicina del Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México, México.

**Amin R Mazloom, Huilei Xu.** Department of Pharmacology and Systems Therapeutics, Icahn School of Medicine at Mount Sinai, New York, NY, United States.

**Ihor R Lemischka, Ana Sevilla.** Department of Developmental and Regenerative Biology, Icahn School of Medicine at Mount Sinai, New York, NY, United States.

**Cristina Ameneiro, Tiago Moreira, Alejandro Fuentes-Iglesias, Alba Coego, Vera Garcia-Outeiral, Adriana Escudero, Daniel Torrecilla.** Center for Research in Molecular Medicine and Chronic Diseases (CIMUS), Universidade de Santiago de Compostela (USC)-Health Research Institute (IDIS), Santiago de Compostela, Spain.

**Layse Malagueta-Vieira, Julián Zayas-Arrabal, Leyre Echeazarra, Óscar Casis 1, Mónica Gallego** Departamento de Fisiología, Facultad de Farmacia, Universidad del País Vasco. Vitoria-Gasteiz, Spain.

**Julieta Fernández-Ruocco, Emiliano Medei** Institute of Biophysics Carlos Chagas Filho, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brazil.

**Víctor Zamora, Godfrey L Smith** Institute of Cardiovascular and Medical Sciences, College of Medical, Veterinary and Life Science, University of Glasgow, UK.

**Martín Vila Petroff.** Centro de Investigaciones Cardiovasculares, Conicet La Plata, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

**Rafael Tabla, Antonia Gómez, Isidro Roa.** Dairy Department, Technological Institute of Food and Agriculture - Scientific and Technological Research Centre of Extremadura, Junta de Extremadura, Badajoz, Spain.



**Guadalupe Sabio, Edgar Bernardo.** Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), Madrid, Spain.

#### **Equipo 2: Neuroinmunofisiología y Crononutrición**

**Emilio Viñuelas-Zahínos, Francisco Luna-Giles.** Department of Organic and Inorganic Chemistry (Coordination Chemistry Research Group), Faculty of Science, University of Extremadura, Badajoz, Spain.

**Ignacio Bejarano,** Department of Physiology and Pharmacology, University of Cantabria, 39011 Santander, Spain.

**Mustafa Naziroglu 2,** Neuroscience Research Center, Suleyman Demirel University, Isparta, Turkey.

**Laszlo Pecze,** Department of Medicine, Faculty of Sciences, University of Fribourg, Fribourg, Switzerland.

**Ali R Mani.** UCL Division of Medicine, University College London, London, United Kingdom.

**Mohammad R Raoufy,** Department of Physiology, Tarbiat Modares University, Tehran, Iran.

#### **Equipo 3. Microbiología**

**Carlos R Vázquez de Aldana,** Instituto de Biología Funcional y Genómica (IBFG), Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Salamanca, Salamanca, Spain.

**Mario Pinar** Departamento de Biología Celular y Molecular, Centro de Investigaciones Biológicas del CSIC, Madrid, Spain.

**Sergio A Rincón,** Institut Curie, PSL Research University, CNRS, UMR 144, 75005 Paris, France.

**Pilar Pérez,** Instituto de Biología Funcional y Genómica, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) and Departamento de Microbiología y Genética, Universidad de Salamanca, Salamanca, Spain.

**Marie-Elisabeth Bougnoux** Institut Pasteur, Unité Biologie et Pathogénicité Fongiques, Département Mycologie, Paris, France.

**Gavin Sherlock** Department of Genetics, Stanford University, Stanford, California, United States of America.

**Paola Lavermicocca** Institute of Sciences of Food Production, National Council of Research of Italy, Bari, Italy.

**Cristina Reguant** Departament de Bioquímica i Biotecnologia, Facultat d'Enologia, Universitat Rovira i Virgili, Tarragona, Spain.

**Cinzia L Randazzo,** Department of Agricultural, Food and Environment, University of Catania, 95123 Catania, Italy.

**Maria De Angelis,** Department of Soil, Plant and Food Science, University of Bari Aldo Moro, Italy.

**Flora Valeria Romeo,** Research Centre for Olive, Fruit and Citrus Crops (CREA), Italy.

#### **Equipo 4: Fisiología y Biología Celular y Molecular de Plantas**



**Antonio Diaz-Espejo**, Laboratory of Plant Molecular Ecophysiology, Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología (IRNAS), Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Seville, Spain

**María Luisa Ruiz Del Castillo**, Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (ICTAN-CSIC), Madrid, Spain.

**Mercedes Gallardo**, Plant Physiology, University of Vigo, Vigo, Spain.

**Manuel A Coimbra**, Department of Chemistry, University of Aveiro, Portugal.

**Antonio M Cordeiro**, Instituto Nacional de Investigação Agrária e Veterinária, I.P., UEIS Biotecnologia e Recursos Genéticos, Elvas, Portugal.

**Mariana Saucedo-García**, Institute of Agricultural Sciences, Autonomous University of the State of Hidalgo, Tulancingo, Mexico.

**Marina Gavilanes-Ruiz**, Departamento de Bioquímica, Facultad de Química, Universidad Nacional Autónoma de México, Mexico City, Mexico.

#### **Equipo 5. Biología Celular**

**Michael B Elowitz**, Division of Biology and Biological Engineering, California Institute of Technology, Pasadena, CA, USA.

**Luis Puelles**, Department of Human Anatomy and Psychobiology, School of Medicine, University of Murcia. Murcia, Spain.

**Wolfgang Kelsch**, Central Institute of Mental Health, Medical Faculty Mannheim, Heidelberg University, Mannheim, Germany.

**Susan C Chapman**, Department of Biological Sciences, Clemson University, 340 Long Hall, Clemson, SC, USA.

**Gary C Schoenwolf**, Department of Neurobiology and Anatomy, University of Utah, 2R066 School of Medicine, 30 N. 1900 E., Salt Lake City, USA.

**Miguel Ángel Garcia-Gordillo**, Facultad de Administración y Negocios, Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca 3467987, Chile.

**Ana Myriam Lavín-Pérez**, Centre for Sport Studies, Rey Juan Carlos University, Madrid, Spain.

**Alfonso Gutiérrez-Adán**, Department of Animal Reproduction, INIA, Madrid, Spain.

#### **Equipo 6. Ciencias Biomédicas**

**Natasa Djordjevic**, Department of Pharmacology and Toxicology, Faculty of Medical Sciences, University of Kragujevac. Kragujevac, Serbia.

**Ruth Martínez**, Medical Oncology Department, Fundación Alcorcón University Hospital, Alcorcón, Madrid, Spain.



**Silvia Modamio-Høybjør, Karen E Heath** Institute of Medical and Molecular Genetics (INGEMM), IdiPAZ and Hospital Universitario La Paz, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, Spain; Skeletal Dysplasia Multidisciplinary Unit (UMDE) and ERN-BOND, Hospital Universitario La Paz, Madrid, Spain.

**Manuel Parrón-Pajares** Skeletal Dysplasia Multidisciplinary Unit (UMDE) and ERN-BOND, Hospital Universitario La Paz, Madrid, Spain; Dept. of Radiology, Hospital Universitario La Paz, Madrid, Spain.

**Fátima Gimeno-Ferrer** Genomics Group, Fundación Investigación Hospital General Universitario de Valencia, Valencia, Spain.

**David Albuquerque** Research Center for Anthropology and Health (CIAS), Department of Life Sciences, University of Coimbra, Coimbra, Portugal.

**Raquel Rodríguez-López** Laboratory of Molecular Genetics, Clinical Analysis Service, Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, Valencia, Spain.

**Inés Quintela** Medicina Xenómica Group, Centro Nacional de Genotipado - Plataforma de Recursos Biomoleculares y Bioinformáticos, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, Spain.

**Javier Molina-Infante** Department of Gastroenterology, Hospital Universitario de Cáceres, Cáceres, Spain; Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Hepáticas y Digestivas (CIBERehd), Madrid, Spain.

**Alejandro Peñín-Franch** Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria IMIB-Arrixaca and Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, El Palmar, Murcia, Spain.

**Anna Mensa-Vilaró** Hospital Clínic de Barcelona, Barcelona, Spain.

**Baldomero Oliva** Structural Bioinformatics Lab GRIB-IMIM, Universitat Pompeu Fabra, and Parc de Recerca Biomèdica de Barcelona, Barcelona, Spain.

**Juan I Aróstegui** Instituto Murciano de Investigación Biosanitaria IMIB-Arrixaca and Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, El Palmar, and University of Murcia, Murcia, Spain.

**María Gómez-Serrano** Laboratory of Cardiovascular Proteomics, Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares (CNIC), Madrid, Spain.

**Viviane Ponath** Institute for Tumor Immunology, Center for Tumor Biology and Immunology (ZTI), Philipps University, Marburg, Germany.

**Ricardo Becerro-de-Bengoa-Vallejo** School of Nursing, Physiotherapy and Podiatry, Complutense University of Madrid, Madrid, Spain.

**Marta Elena-Losa-Iglesias** Faculty of Health Sciences, King Juan Carlos University, Alcorcón, Spain.

**Daniel López-López** Research, Health and Podiatry Unit, Department of Health Sciences, Faculty of Nursing and Podiatry, University of Coruña, Ferrol, Spain.

**César Calvo-Lobo** Nursing and Physical Therapy Department, Institute of Biomedicine, Faculty of Health Sciences, University of León, Ponferrada, León, Spain.

**Rui L Reis** 3B's Research Group, I3Bs-Research Institute on Biomaterials, Biodegradables and Biomimetics, University of Minho, Headquarters of the European Institute of Excellence on Tissue Engineering and Regenerative Medicine, Avepark, Guimarães, Portugal.

**Elke Pogge von Strandmann** Institute for Tumor Immunology, Center for Tumor Biology and Immunology (ZTI), Marburg, Germany.

**Carolina Gálvez Montón.** ICREC Research Group (Insuficiència Cardíaca i REgeneració Cardíaca), Institut d'Investigació en Ciències de la Salut Germans Trias i Pujol, Badalona, Spain.

**Juan Carlos Silla-Castro** Bioinformatics Unit, Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares, Madrid, Spain.

**Julio Reinecke** Research and Development Department, ORTHOGEN AG, Düsseldorf, Germany.

**José Manuel Ramia-Angel** Servicio de Cirugía General, Hospital General Universitario, Alicante, Spain; ISABIAL: Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica, Alicante, Spain.



**Alejandro Serrablo-Requejo, Teresa Abadía-Forcén** Servicio de Cirugía General, Hospital Universitario Miguel Servet, Zaragoza, Spain; Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón, Zaragoza, Spain.

**Jose M Ramia** Department of Surgery, Guadalajara University Hospital, University of Alcalá, Guadalajara, Spain.

**Bruno Sangro** Liver Unit, Clínica Universidad de Navarra-IDISNA, Pamplona, Spain.

## 2. COMPETENCIAS

### 2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

#### BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.(Se sustituye "campo" por "ámbito" a partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CB17 - Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.(A partir de la aplicación del R.D. 576/2023, de 4 de julio)

#### CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

#### OTRAS COMPETENCIAS

EO1 - No se incluyen competencias adicionales

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

#### Mecanismos de información previa a la matriculación y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.

Toda la información relacionada con los estudios de doctorado se encuentra disponible en la página web de la Universidad de Extremadura (<https://www.unex.es>). Concretamente en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid>). En esta página se encuentra la información sobre los Programas de Doctorado ofertados por la Universidad de Extremadura, las normativas estatales y autonómicas que regulan las Enseñanzas de Doctorado y los procedimientos administrativos específicos del doctorado: requisitos de acceso y de admisión, calendarios de preinscripción y matrícula, becas y ayudas, programas de movilidad, procedimiento para la presentación y defensa de la tesis doctoral, expedición de certificados y títulos, entre otros.

La información específica del Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología se encuentra en su página web <https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/titulaciones/doctorado/r004>. En esta página se puede encontrar, entre otros, el número de plazas ofertadas, los criterios de acceso y admisión, las actividades formativas a realizar por los doctorandos, las líneas de investigación del programa y los grupos de investigación asociados al mismo. Esta información se divulga en jornadas informativas dirigidas a estudiantes de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura. Los futuros estudiantes de doctorado también pueden obtener una información más personalizada dirigiéndose a los diferentes participantes del Programa de Doctorado (Personal de admisión).



nistración y servicios de la Escuela Internacional de Doctorado, Comisión Académica y equipos de investigación) vía presencial, telefónica o correo electrónico.

Finalizado el periodo de matriculación, el Coordinador de la Comisión Académica del Programa, mediante correo electrónico o videoconferencia, da la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, les explica en qué consiste el Programa de Doctorado y orienta sobre varios aspectos relacionados con el mismo. Entre otras cosas, se les informa sobre el plan de investigación, las actividades formativas que tienen que realizar, los plazos que tienen para llevarlos a cabo y cómo registrarlos en la plataforma informática RAPI. También se les informa sobre la labor de su director y se les anima a visitar la página web de la Escuela Internacional de Doctorado para que se familiaricen con la misma. Finalmente, se les comunica que cualquier pregunta o duda que les pueda surgir a lo largo de sus estudios se la comuniquen al Coordinador, o a otro miembro de la Comisión Académica del Programa, mediante correo electrónico o telefónica.

### Perfil de ingreso

El Programa de Doctorado está dirigido a estudiantes que hayan cursado estudios oficiales universitarios de Grado o Licenciado en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Medicina y Veterinaria, o títulos afines (como por ejemplo los Grados en Biología Sanitaria, Ciencias Biomédicas, Biomedicina Básica y Experimental, entre otros), y/o a los que posean un título de Máster que esté relacionado con las líneas de investigación contempladas en el Programa. Los estudiantes que hayan cursado un Grado de menos de 300 ECTS, necesitan obligatoriamente estar en posesión del título oficial universitario de Máster para tener acceso a los estudios de doctorado y ser admitido en el Programa. Los títulos requeridos pueden haber sido obtenidos en cualquier Universidad del EEES o de otros países del mundo, siempre que reúnan los requisitos de acceso a los estudios de doctorado establecidos en la legislación nacional y autonómica vigente.

Se recomienda que los estudiantes posean un conocimiento de inglés suficiente para que comprendan la literatura científica. Mínimo recomendado B1, que se puede acreditar mediante documentación o, en su ausencia, mediante una entrevista personal.

### 3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El procedimiento de acceso y admisión a los Programas de Doctorado de la Universidad de Extremadura se explica en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado, en la sección de secretaria (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/secretaria/acceso-y-admision>). En esta página se incluye la forma de tramitación, los requisitos de acceso a los estudios de doctorado y las fechas de presentación de las solicitudes y de matrícula.

Para el acceso y admisión al Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología se aplicará lo dispuesto en la legislación nacional vigente (artículos 6 y 7 del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero) y la normativa que regula los Estudios de Doctorado de la Universidad de Extremadura. Asimismo, se tendrá en cuenta futuras modificaciones de estas normas, si las hubiere.

#### Requisitos de acceso

Para el acceso al Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología se aplicará lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster universitario, o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
  - a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales españoles o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
  - b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.



c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.

d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.

e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

### **Criterios de admisión**

Para la admisión al Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología se aplicará lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero.

#### Artículo 7. Criterios de admisión

1. Las universidades, a través de las comisiones académicas a que se refiere el artículo 8.3 de este real decreto, podrán establecer requisitos y criterios adicionales para la selección y admisión de los estudiantes a un concreto programa de doctorado. En particular, se podrá establecer el aval de una investigadora o investigador como posible Directora o Director de la tesis doctoral.

2. La admisión a los programas de doctorado podrá incluir la exigencia de complementos de formación específicos.

Dichos complementos de formación específica deberán superarse en el periodo inicial de desarrollo de la tesis, en un plazo máximo de un curso académico, y tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado.

3. Las universidades garantizarán una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión, y deberán disponer de sistemas de orientación al estudiantado, que deberán reflejarse en la memoria de verificación del programa de doctorado. Además, asegurarán que dicha información y los procedimientos de admisión tengan en cuenta al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, y dispondrán de servicios de apoyo y asesoramiento adecuados.

4. Las universidades reservarán, al menos, un 5 por 100 de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Para ser admitido en el Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología, los solicitantes tienen que haber cursado estudios oficiales universitarios de Grado o Licenciado en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Enfermería, Farmacia, Fisioterapia, Medicina y Veterinaria, o títulos afines, (como por ejemplo los Grados en Biología Sanitaria, Ciencias Biomédicas, Biomedicina Básica y Experimental, entre otros), y/o de Máster que esté relacionado con las líneas de investigación contempladas en el Programa. Estos requisitos se recogen en el apartado de admisión de la página web del Programa. Los estudiantes que hayan cursado un Grado de menos de 300 ECTS, necesitan obligatoriamente estar en posesión del título oficial universitario de Máster para tener acceso a los estudios de doctorado y ser admitido en el Programa.

Estos requisitos se recogen en el apartado de admisión de la página web del Programa.

(<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/titulaciones/doctorado/r004/r004#requisitos-acceso>).

La Comisión Académica del Programa de Doctorado será la responsable de la admisión de los estudiantes de doctorado. La Comisión Académica del Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología estará integrada por 5 profesores/investigadores doctores con amplia experiencia acreditada en publicaciones científicas y dirección de proyectos de investigación y serán elegidos por y entre los profesores/investigadores del Programa. La Comisión Académica estará formada por un Coordinador, un secretario y 3 vocales que representarán a diferentes grupos de investigación del Programa. Durante el proceso de admisión, la Comisión examinará la



documentación presentada por el solicitante y aprobará, si procede, su admisión. Con carácter general, **la admisión de los estudiantes estará condicionada a la disponibilidad de recursos humanos y materiales relacionados con la línea de investigación en la que desea trabajar el estudiante.**

Los documentos mínimos que tienen que presentar las personas interesadas en el Programa son los siguientes:

- 1) Solicitud de admisión.
- 2) Copia de los títulos oficiales universitarios requeridos para ser admitidos en el Programa de doctorado y expedientes académicos de los mismos.
- 3) Curriculum vitae.
- 4) El aval de una investigadora o investigador que pueda desempeñar la labor de Directora o Director de la tesis doctoral.
- 5) Solicitud justificada, si es el caso, de admisión a tiempo parcial.
- 6) Solicitud de adaptación de los requisitos de admisión cuando existiesen necesidades especiales derivadas de la discapacidad.

**Cuando el número de solicitudes de admisión, que cumplan los requisitos establecidos, sea superior al número de plazas ofertadas, la Comisión Académica responsable del Programa seleccionará a los solicitantes teniendo en cuenta los siguientes criterios:**

- 1) Calificación numérica ponderada obtenida en las titulaciones oficiales universitarias cursadas por el candidato. Peso relativo de este criterio en la valoración global: máximo 65%.
- 2) Curriculum vitae del solicitante: Se valorará, entre otros, premios académicos obtenidos, becas de iniciación a la investigación, cursos realizados relacionados con las líneas de investigación del Programa y conocimiento de inglés. Peso relativo de este criterio en la valoración global: máximo 20%.
- 3) Entrevista personal con el solicitante en la que se valorará la motivación, los objetivos investigadores y/o profesionales, el conocimiento de inglés del estudiante (si no presenta certificado de idiomas) y la capacidad de relación de los candidatos. Peso relativo de este criterio en la valoración global: máximo 15%.

Para ser admitido en el Programa de Doctorado el estudiante deberá obtener una puntuación mínima de 5 puntos.

Se aplicarán los mismos criterios para admitir a todos los estudiantes independientemente que su dedicación sea a tiempo completo o parcial.

El programa de doctorado no contempla la realización de complementos de formación específica. El Director/Tutor puede recomendar a su doctorando la asistencia a cursos de formación especializados relacionados con su tema de investigación que sean organizados por instituciones de I+D+i.

El programa de doctorado, y de acuerdo con la normativa existente en la Universidad de Extremadura, contempla la realización de estudios de doctorado a tiempo parcial. El programa no establece un porcentaje de plazas destinadas a estos estudiantes. Los estudiantes podrán cambiar de modalidad de tiempo parcial a completo o viceversa, previa solicitud y aprobación por parte de la comisión académica.

La comisión académica evaluará en detalle las solicitudes provenientes de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de su discapacidad. En estos se establecerán, en el proceso de admisión, los mecanismos de apoyo necesarios para que el estudiante pueda completar con éxito los estudios y se estudiarán de forma individualizada las posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

3.3 ESTUDIANTES		
Títulos previos:		
UNIVERSIDAD	TÍTULO	
Últimos Cursos:		
CURSO	Nº Total estudiantes	Nº Total estudiantes que provengan de otros países
El Título no está vinculado con ningún título previo		
Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	15	
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	2	
3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN		



El programa de doctorado no contempla la realización de complementos de formación específica. El Director/Tutor puede recomendar a su doctorando la asistencia a cursos de formación especializados relacionados con su tema de investigación que sean organizados por instituciones de I+D+i.

#### 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### 4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

###### ACTIVIDAD: Formación Transversal

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	60
---------------------	-------------	----

###### DESCRIPCIÓN

**Descripción:** El objetivo de esta actividad es la de trabajar las competencias básicas y desarrollar las capacidades y destrezas generales de los estudiantes de doctorado. Está formada por diferentes cursos de formación transversal recogidos en el Plan de Formación para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/tp>), y en el Plan de Formación para Doctorandos del G9 (<https://www.uni-g9.net/formacion-para-doctorandos>) u otros cursos impartidos por la Universidad de Extremadura u otras instituciones académicas o de investigación. Los estudiantes podrán realizar cualquier curso de formación, siempre y cuando tengan relación con su área de investigación y alcancen, entre otros, los siguientes resultados de aprendizaje:

- 1) Buscar información científica en la red y gestionar la bibliografía.
- 2) Conocer metodologías que permitan el desarrollo de los planes de investigación y el análisis estadístico de datos.
- 3) Elaborar, presentar, publicar y comunicar la información científica
- 4) Conocer los principios básicos de la creación de empresas y el autoempleo.
- 5) Conocer las distintas modalidades de protección de resultados de investigación. Identificar los trámites necesarios para la obtención de una patente, un modelo de utilidad, una marca o un diseño industrial. Conocer los distintos mecanismos de transferencia de resultados de la investigación.

Los doctorandos a tiempo completo o parcial tendrán que realizar un mínimo de 30 horas de actividades transversales, aunque se recomienda que realicen al menos 60 horas durante su permanencia en los estudios de doctorado.

Planificación temporal: Los doctorandos, a tiempo completo y parcial, podrán realizar esta actividad desde su admisión en el Programa de Doctorado hasta que realicen el depósito de su tesis doctoral.

La lengua de impartición será en castellano y/o inglés.

##### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

**Procedimiento de adaptación/control:** El rendimiento del doctorando en estas actividades se evaluará mediante la presentación de un certificado proporcionado por los responsables de la actividad formativa. Estos certificados formarán parte del documento de actividades del doctorando y serán revisados por el director/tutor y aprobados por la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado.

##### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

**Actuaciones de Movilidad:** Los cursos de formación transversal se imparten, principalmente, en la Universidad de Extremadura o son cursos *¿online¿* por lo que no implican movilidad.

###### ACTIVIDAD: Cursos de especialización

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	60
---------------------	-------------	----

###### DESCRIPCIÓN

**Descripción:** El estudiante podrá realizar cursos de formación especializados relacionados con su tema de investigación que sean organizados por instituciones de I+D+i.

Los doctorandos a tiempo completo o parcial tendrán que realizar, como mínimo, un curso de especialización.

Planificación temporal: Los doctorandos, a tiempo completo y parcial, podrán realizar esta actividad desde su admisión en el Programa de Doctorado hasta que realicen el depósito de su tesis doctoral.

La lengua de impartición será en castellano y/o inglés.

##### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL



<p><b>Procedimiento de adaptación/control:</b> Esta actividad será evaluada por parte de la Institución organizadora del curso, mediante distintos métodos de evaluación a parte de la asistencia y se justificará mediante la expedición del correspondiente certificado. Una copia de este certificado, con el visto bueno del director/tutor, formará parte del documento de actividades del doctorando y será aceptada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.</p>		
<p><b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b></p>		
<p><b>Actuaciones de Movilidad:</b> Si los cursos de especialización se imparten fuera del lugar de residencia del doctorando, éstos deberán solicitar becas de asistencia si los cursos las incluyen. En caso contrario, los grupos de investigación se responsabilizarán de los gastos</p>		
<p><b>ACTIVIDAD: Asistencia a las Jornadas Doctorales de la Universidad de Extremadura</b></p>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	8
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>		
<p><b>Descripción:</b> Las Jornadas Doctorales es un evento donde se dan cita los doctorandos de la Universidad de Extremadura para conocerse los unos a los otros y exponer su trabajo de investigación mediante la exposición de un póster. También se imparten conferencias sobre temas que interesan a los doctorandos de forma transversal. Además, en estas Jornadas se realiza un concurso de pósteres y los ganadores (dos por cada rama de conocimiento) representarán a la Universidad de Extremadura en las Jornadas Doctorales Nacionales que organiza el grupo G9 de Universidades. Estas Jornadas las organiza la Escuela Internacional de Doctorado y la Asociación de Doctorandos de la Universidad de Extremadura.</p> <p>La asistencia a esta actividad es optativa, pero se recomienda a todos los estudiantes de doctorado, sean a tiempo total o parcial, que asistan a una Jornada durante su permanencia en los estudios de doctorado.</p> <p>La lengua de impartición será en castellano.</p>		
<p><b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b></p>		
<p><b>Procedimiento de adaptación/control:</b></p> <p>Para evaluar, de forma positiva, esta actividad, el doctorando deberá incluir en la plataforma RAPI una copia del resumen de la comunicación que ha presentado en la Jornada junto con el certificado de asistencia y presentación de la comunicación, emitido por los Organizadores de esta. El director/tutor tendrá que validar esta actividad para que sea aceptada por la Comisión Académica del Programa.</p>		
<p><b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b></p>		
<p><b>Actuaciones de Movilidad:</b> No requiere, ya que estas Jornadas se realizan en la Universidad de Extremadura.</p>		
<p><b>ACTIVIDAD: Participación en Congresos Nacionales e Internacionales</b></p>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	150
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>		
<p><b>Descripción:</b> Cada congreso tiene su programa específico. Todos los doctorandos tienen que participar en, al menos, un congreso científico durante la realización de su Tesis. Los congresos deben ser del campo de investigación del doctorando. En esos congresos el doctorando deberá presentar una comunicación oral o escrita.</p> <p>Planificación temporal: Los doctorandos, a tiempo completo y parcial, podrán realizar esta actividad desde su admisión en el Programa de Doctorado hasta que realicen el depósito de su tesis doctoral.</p>		
<p><b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b></p>		
<p><b>Procedimiento de adaptación/control:</b> El doctorando deberá incluir en el Documento de Actividades todos los trabajos presentados en congresos científicos. Deberá presentar el resumen de éstos y el certificado de asistencia. El director/tutor revisará los documentos aportados por el doctorando y la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado los aprobará, si procede.</p>		
<p><b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b></p>		
<p><b>Actuaciones de Movilidad:</b> Esta actividad, en la mayoría de los casos, requerirá movilidad. Por lo que una de las formas de financiación será a través de la solicitud, a los organizadores del congreso, de becas de asistencia. La mayoría de los congresos ofertan becas de asistencia para estudiantes. Si los estudiantes no consiguen esta financiación, sus gastos serán asumidos por los grupos de investigación.</p>		
<p><b>ACTIVIDAD: Redacción de un trabajo original de investigación</b></p>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	150
<p><b>DESCRIPCIÓN</b></p>		
<p><b>Descripción:</b> Los doctorandos prepararán, a partir de sus resultados experimentales, una publicación científica bajo la supervisión de su Director. Ésta puede estar escrita en inglés o en español dependiendo del área de conocimiento del doctorando. Esta actividad no es obligatoria, pero se recomienda que la realicen todos los estudiantes sean a tiempo completo o parcial.</p>		



#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

**Procedimiento de adaptación/control:** El doctorando deberá incluir en el Documento de Actividades el trabajo realizado. El director/tutor revisará el documento aportado por el doctorando y la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado lo aprobará, si procede

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

**Actuaciones de Movilidad:** No procede

#### ACTIVIDAD: Estancias de investigación en otros centros extranjeros y nacionales

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

70

##### DESCRIPCIÓN

###### Descripción:

Se recomienda que todos los doctorandos realicen estancias cortas en centros de investigación nacionales o extranjeros. El objetivo principal de esta actividad es la de completar su formación metodológica e investigadora. Además, les permitirá, en algunos casos, conocer otros sistemas educativos y de investigación, mejorar el conocimiento de una segunda lengua, acceder a seminarios y cursos realizados en otras Universidades, y crear su red propia de contactos, que son aspectos fundamentales en la formación del doctorando.

El doctorando que tenga intención de solicitar la Mención Internacional tendrá que realizar una estancia mínima de tres meses en un centro extranjero.

Planificación temporal: Los doctorandos, a tiempo completo y parcial, podrán realizar esta actividad desde su admisión en el Programa de Doctorado hasta que realicen el depósito de su tesis doctoral.

Esta actividad no es obligatoria pero sí muy recomendable.

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

**Procedimiento de adaptación/control:** El estudiante durante su estancia trabajará supervisado por un profesor o investigador del centro extranjero o nacional, que realizará un informe sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del estudiante. El doctorando incluirá este informe en el documento de actividades y será revisado por el director/tutor y aprobado por la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado.

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

**Actuaciones de Movilidad:** La financiación de dicha estancia se realizará preferentemente con las ayudas a las que la mayoría de los estudiantes de doctorado tienen acceso como contratados de planes nacionales o autonómicos (Contratos FPI, FPU, u homologables). Los estudiantes también pueden solicitar ayudas a la Universidad de Extremadura y a otros Organismos para la realización de este tipo de actividad.

### 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

#### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

La Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX) es el Centro encargado de organizar las enseñanzas y actividades propias del doctorado, coordinando y gestionando los Programas de Doctorado y desarrollando su propia estrategia ligada a la Universidad y a la de los organismos públicos y demás entidades e instituciones implicadas.

Los Programas de Doctorado de la UEX están adscritos a la EDUEX y se rigen por la Normativa Reguladora de los Estudios de Doctorado de la UEX al amparo del Real Decreto 99/2011.

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/normativas/normativas/Normativa%20de%20Doctorado%20UEX.pdf>

Una vez admitido al programa de doctorado, la Comisión Académica asignará a cada doctorando un tutor que será el encargado de velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Asimismo, será el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando del Programa de Doctorado. El tutor será designado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, de entre los profesores del Programa. La Comisión Académica, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del tutor de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

En el momento de admisión en el Programa de Doctorado, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará a cada doctorando un director de tesis, que será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. Podrá ser director de la tesis cualquier doctor español o extranjero, con experiencia investigadora acreditada en alguna de las líneas investigadoras del Programa de Doctorado, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. En caso de que un profesor del Programa cumpla los requisitos para ser director y tutor asumirá las dos funciones. Si el director no tiene vinculación permanente con la Universidad de Extremadura o, en su caso, con las entidades colaboradoras del Programa, o no sea profesor del Programa, la Comisión Académica del Programa asignará un tutor que, con carácter general, será un miembro de la Comisión Académica. La Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el doctorando, podrá modificar la asignación del director de tesis, siempre que concurran razones justificadas.

La Comisión Académica del Programa podrá autorizar la codirección de tesis doctorales cuando concurran razones de índole académica, de interdisciplinariedad temática o cuando se desarrollen en colaboración con otras instituciones nacionales o internacionales (régimen de cotutela). Asimismo, y



con objeto de fomentar la dirección de tesis doctorales, se autorizará a doctores noveles a codirigir tesis doctorales, lo que permitirá la formación en dirección de tesis y a la incorporación de nuevos profesores/investigadores al programa de doctorado. Se autorizarán dos codirecciones por tesis doctoral.

Un mismo director o codirector podrá dirigir, como máximo, cinco tesis doctorales simultáneamente en la Universidad de Extremadura.

La Universidad de Extremadura cuenta con una Guía de Buenas Prácticas para Doctorado que tiene como finalidad complementar las normas para la realización de la tesis doctoral en nuestra Universidad e inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria. Las recomendaciones y compromisos contenidos van dirigidos a favorecer la calidad de la investigación, a prevenir problemas de integridad científica, a regular lo referente a posibles conflictos de intereses y a la tutela de los derechos del doctorado y de los doctores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral. Esta guía se puede consultar en el enlace siguiente:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/normativas/guia%20de%20buenas%20practicass>

La Comisión Académica del Programa de Doctorado fomentará la dirección de tesis doctorales por parte de los profesores/investigadores participantes en el programa, atendiendo a las preferencias manifestadas por los alumnos sobre las líneas de investigación en las que desarrollar su tesis, la igualdad de oportunidades entre los investigadores y la disponibilidad de los mismos.

Por otra parte, la Comisión Académica también facilitará la supervisión múltiple en aquellos casos justificados académicamente, como pueden ser co-dirección de tesis por parte de un director experimentado y un director novel, o de tesis en líneas de investigación interdisciplinarias. En esta línea, se impulsará la colaboración con otras universidades y centros de investigación internacionales en el ámbito del doctorado, favoreciendo la co-dirección de tesis por parte de expertos externos de reconocido prestigio.

Los grupos de investigación que avalan el Programa de Doctorado colaboran con investigadores pertenecientes a otras instituciones nacionales e internacionales. Por lo que se prevé que puedan llevarse a cabo tesis co-tuteladas por directores de diferentes instituciones. Aunque no se llegue a la co-dirección o co-tutela, se prevé que, gracias a este tipo de colaboraciones, tanto los estudiantes a tiempo total como parcial podrán realizar estancias breves con otros grupos de investigación con objeto de resolver aspectos específicos de su investigación y aprender las técnicas que necesite para desarrollar su trabajo.

La participación de los expertos internacionales en las comisiones de seguimiento de tesis doctorales se lleva a cabo en las tesis doctorales que soliciten la Mención Internacional al título. Esta acción aparece recogida en la Normativa de Estudios de Doctorado. Para obtener dicha Mención, el doctorando tiene que haber realizado una estancia mínima de tres meses de duración fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación, cursando estudios o realizando trabajos de investigación relacionados con la Tesis. La estancia debe ser acreditada por el responsable del grupo de investigación del organismo donde se haya realizado y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, incorporándose al documento de actividades del doctorando. Además, la tesis doctoral tiene que ser informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española y de un país o centro diferente al que se haya realizado la estancia y que al menos un experto, distinto a los mencionados anteriormente, perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis. La Comisión Académica del Programa fomentará la presentación de las Tesis Doctorales con Mención Internacional.

## 5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

La Comisión Académica del Programa de Doctorado será el órgano colegiado encargado de gestionar el Programa Doctorado y de tomar las decisiones que afectan a su funcionamiento interno. Asimismo, dicha Comisión será la responsable de la actualización, calidad y coordinación del programa, así como del progreso de la investigación y de la formación, y de la autorización de la presentación de tesis de cada doctorando del programa.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado será la responsable del seguimiento de sus doctorandos y estará constituida por 5 profesores/investigadores doctores con amplia experiencia acreditada en publicaciones científicas y dirección de proyectos de investigación y serán elegidos por y entre los profesores/investigadores del Programa. La Comisión Académica estará formada por un Coordinador, un secretario y 3 vocales que representarán a diferentes grupos de investigación del Programa. Su mandato tendrá una duración de cuatro años.

Los doctorandos admitidos en el Programa de Doctorado se matricularán anualmente en la Universidad de Extremadura, por el concepto de tutela académica del doctorado.

Una vez matriculado se habilitará para cada doctorando una plataforma informática en la que el estudiante podrá registrar sus actividades formativas y su plan de investigación (Web RAPI). Además del doctorando, a esta plataforma tendrán acceso, para realizar las funciones que correspondan en cada caso, el Director, el Tutor, la Comisión Académica del Programa y el personal administrativo del Servicio de Doctorado. En el siguiente enlace se encuentra el acceso a dicha plataforma y una guía para su utilización:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/web-rapi>

Antes de la finalización del primer año, contado desde la fecha de la matrícula, el doctorando deberá registrar en la plataforma RAPI un plan de investigación y un plan de formación personal. El plan de investigación es el conjunto de actividades que el doctorando deberá realizar para llevar a cabo la tesis, y deberá incluir, al menos, la metodología a utilizar, los objetivos que se pretenden alcanzar, así como los medios y la planificación temporal para lograrlo. El plan de formación personal contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral (cursos, asistencia a congresos, estancias cortas, etc.). Los dos planes deberán estar avalados por el Director y el Tutor y se podrán mejorar y detallar a lo largo de su estancia en el programa.

Por otra parte, el doctorando deberá registrar en la Web RAPI todas las actividades formativas que ha realizado en cada curso académico. Deberá describir brevemente cada actividad, su duración, el lugar de realización y adjuntar el justificante que avale su realización. El Director y/o el Tutor revisará y aceptará, en su caso, dichas actividades antes de ser evaluadas por la Comisión Académica del Programa.

Anualmente la Comisión Académica del Programa evaluará el Plan de investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el Tutor y el Director. En el caso de que la Comisión académica detecte carencias importantes, podrá solicitar que el doctorando presente un nuevo plan de investigación en el plazo de seis meses. En el supuesto de que las carencias se sigan produciendo, la Comisión académica deberá emitir un informe motivado y el doctorando causará baja definitiva en el programa. En la evaluación anual de las actividades realizadas por estudiantes a tiempo parcial se tendrá en cuenta las condiciones especiales que concurren en dichos estudiantes en cuanto a disponibilidad de tiempos y horarios para realizar determinadas actividades.

En el plazo máximo de seis meses desde la matriculación del estudiante de doctorado, se formalizará un Documento de Compromiso de Supervisión, que deberá estar firmado por el doctorando, el tutor, el director y codirectores de la tesis doctoral, el coordinador del Programa de Doctorado y el director de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura. En este documento se recogen las funciones de supervisión de los doctorandos e incluye las condiciones de realización de la tesis doctoral, así como los derechos y deberes del doctorando, del tutor y del director/es de la tesis doctoral. En el mismo, se describen los términos específicos de propiedad intelectual o industrial derivados de la investigación, de acuerdo con la legalidad vigente, así como la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos. Este documento se encuentra en el siguiente enlace:



<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/archivos/ficheros/modelos/Documento%20de%20compromiso%20doctoral.docx>

El Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología es un programa interdisciplinar. Prácticamente, la mitad de los estudiantes matriculados son médicos residentes o de plantilla, matriculados a tiempo parcial, a los que les resulta muy difícil realizar estancias nacionales o internacionales en otros centros. Sólo los estudiantes matriculados a tiempo completo y con contratos de investigación podrían realizar estas estancias. Aunque es muy difícil estimar los estudiantes que lo harán posiblemente un 20% de estos estudiantes realizarán estancias en centros extranjeros para formarse en metodologías necesarias para realizar su plan de investigación y obtener la Mención Internacional al Título de Doctor.

### 5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

NORMAS PROCEDIMENTALES Y MODELOS PARA TRÁMITE DE TESIS DOCTORAL (Adaptadas al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero))

Las normas operativas o de procedimiento y modelos para la presentación y lectura de tesis doctorales están publicadas en la página Web de la Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX).

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales>

En la Universidad de Extremadura existe la posibilidad de presentar la Tesis Doctoral en tres formatos diferentes, cada uno de los cuales tiene un procedimiento de presentación específico, que son:

#### 1) Procedimiento general para la autorización de la defensa de una tesis doctoral

[https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales/normas\\_procedimentales\\_tesis/paginas-web-procedimientos/procedimiento-general](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales/normas_procedimentales_tesis/paginas-web-procedimientos/procedimiento-general)

2) Procedimiento específico para la autorización de la defensa y publicación de tesis doctorales sometidas a procesos de protección y/o transferencia de tecnología y/o conocimiento.

[https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales/normas\\_procedimentales\\_tesis/paginas-web-procedimientos/procedimiento-tesis-protegidas](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales/normas_procedimentales_tesis/paginas-web-procedimientos/procedimiento-tesis-protegidas)

#### 3) Procedimiento específico para la autorización de la defensa de una tesis doctoral presentada como compendio de publicaciones

[https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales/normas\\_procedimentales\\_tesis/paginas-web-procedimientos/procedimiento-compendio](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales/normas_procedimentales_tesis/paginas-web-procedimientos/procedimiento-compendio)

Independientemente de la modalidad elegida, el doctorando podrá realizar la tesis doctoral en régimen de cotutela. Entendiéndose como tal, a la dirección conjunta del trabajo de investigación conducente a la obtención de un único título de doctor por parte de dos o más instituciones u organismos de investigación, para el cual se determinarán una serie de requisitos y beneficios, que se recogerán en un convenio entre las partes. El procedimiento para la elaboración, tramitación y defensa de tesis doctorales en la Universidad de Extremadura, dirigidas en régimen de cotutela se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales/tesis-en-regimen-de-cotutela-con-la-universidad>

Los doctorandos podrán solicitar la Mención Internacional o Industrial en el título de doctor. Los requisitos necesarios y el procedimiento de tramitación para obtener estas menciones están publicados en la página Web de la EDUEX y se pueden consultar en los siguientes enlaces:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales/mencion-internacional-99-2011>

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/tesis-doctorales/mencion-industrial>

Terminada la elaboración de la tesis, el/los directores darán el visto bueno a su presentación y solicitarán a la Comisión Académica del Programa de Doctorado su autorización para la presentación de la tesis al Consejo Permanente de la EDUEX.

Para ello acompañarán a la solicitud la siguiente documentación:



1. Ejemplar de la tesis en formato digital
2. Las actividades formativas que ha realizado el doctorando con el visto bueno de su Director.
3. El acuerdo para la edición electrónica y publicación en internet de la tesis doctoral
4. Los modelos correspondientes al Tribunal de la Tesis. La totalidad de los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de Doctor y contar con experiencia investigadora acreditada. El tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la Universidad.
5. Solicitud de Mención Internacional o Industrial, si procede.

La Comisión Académica del Programa resolverá sobre la autorización para la presentación de la Tesis Doctoral en el plazo máximo de 15 días. Enviará su autorización, junto con toda la documentación referida anteriormente, al Servicio de Doctorado que dará publicidad a la misma durante un periodo mínimo de 15 días en la página Web del de la EDUEX (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/anuncios-de-tesis-en-exposicion-publica>)

Finalizado el periodo de depósito, el Servicio de Doctorado enviará la documentación al Consejo Permanente de la EDUEX, que dará la aprobación definitiva, si procede. El Consejo Permanente se reúne una vez al mes. Las fechas de reunión están disponibles en la Web de la EDUEX (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/centro/consejo-permanente/CALENDARIO%20DE%20REUNIONES%20Com.%20Permanente%202022.pdf>).

Tras la aprobación definitiva, el acto de defensa de la tesis será convocado por la Presidencia, mediante escrito del Secretario/a dirigido al Servicio de Doctorado de la EDUEX y a la Comisión Académica del Programa, con una **antelación mínima de quince días naturales** al día de su celebración.

Finalizada la defensa y discusión pública de la Tesis, cada miembro del tribunal emitirá por escrito un informe sobre ella, previo a la emisión del acta de calificación.

Una vez evaluada la presentación y defensa de la Tesis Doctoral, el tribunal a puerta cerrada determinará la calificación global concedida a la Tesis en términos de "No apto", "Aprobado", "Notable" y "Sobresaliente" y cumplimentará el Acta de calificación. Otorgada la misma el presidente del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación y a continuación se levantará la sesión.

A efectos de determinar la pertinencia de la mención de "cum laude" y una vez concluido el acto de defensa y la comunicación de la calificación global, el tribunal procederá a abrir una nueva sesión. Para ello se reunirán de nuevo sus miembros a puerta cerrada y cada miembro del tribunal emitirá en sobre cerrado su informe individual y secreto. El secretario procederá al escrutinio de los votos emitidos en relación con la pertinencia de la mención. El Tribunal podrá otorgar la mención de "cum laude" si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.

El secretario levantará el acta de evaluación de la tesis que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa y la calificación. Al acta se adjuntarán los votos a que se hace referencia en el párrafo anterior, cumplimentándose el Acta de Grado de Doctor con mención "CUM LAUDE" en caso de que proceda.

#### Propuesta concesión premio extraordinario.

El Secretario/a del Tribunal se encargará de repartir tres sobres, que irán sin ninguna identificación, con tres boletines confidenciales para premio extraordinario, que serán rellenados por los miembros del Tribunal. Dichos boletines, una vez cumplimentados, se guardarán en sobres cerrados y se introducirán en un sobre mayor que también ha de cerrarse y en cuyo anverso deberá aparecer el Título de la Tesis, la fecha de lectura, el nombre del doctorando y la firma y nombre de los tres miembros del Tribunal. Este sobre se entregará con el resto de la documentación en el Negociado de Doctorado.

## 6. RECURSOS HUMANOS

### 6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

#### Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Bioquímica, Biología Molecular y Celular y Genética
2	Biomedicina
3	Microbiología y Biotecnología microbiana
4	Biología Molecular y Biotecnología de Plantas
5	Biología del Desarrollo y Neurobiología
6	Fisiología y Nutrición

#### Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

#### Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:



El programa de doctorado se articula mediante equipos de investigación. La unidad básica que conforma estos equipos son grupos de investigación integrados en diferentes Departamentos de la Universidad de Extremadura. Esta propuesta, además, incorpora a investigadores que realizan su labor investigadora en Hospitales Universitarios pertenecientes al SES y en Universidades extranjeras.

La información detallada de los equipos de investigación (investigadores) y las actividades requeridas por la ANECA (publicaciones, tesis) se presenta a continuación:

#### EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN: DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

##### Equipo 1. Bioquímica y Biología Molecular y Genética

##### Línea de Investigación: Bioquímica, Biología Molecular y Celular y Genética

**Pedro M. Fernández Salguero.** Catedrático de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2013-2018.

**Jaime M. Merino Fernández.** Catedrático de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2011-2016.

**María Jesús Lorenzo Benayas.** Catedrática de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2006-2016.

**Francisco Centeno Velázquez.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2008-2017.

**María Jesús Costas Vázquez.** Profesora Titular de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2010-2015. **6 sexenios.**

**João Nuno Meireles da Silva G. Ribeiro.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2011-2016.

**Alicia Cabezas Martín.** Profesora Titular de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2013-2018.

**María Pura Hortigón Vinagre.** Ayudante Doctor de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

- 1) Costa ADS, Mortensen P, **Hortigón Vinagre MP**, van der Heyden MAG, Burton FL, Gao H, Simitev RD, Smith GL. Electrophysiology of hiPSC-Cardiomyocytes Co-Cultured with HEK Cells Expressing the Inward Rectifier Channel. *Int J Mol Sci.* 21;22(12):6621. 2021. Factor de Impacto: 5,92. Posición relativa de la revista: 67/298, Q1. *BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY.*
- 2) Echeazarra L, **Hortigón-Vinagre MP**, Casis O, Gallego M. Adult and Developing Zebrafish as Suitable Models for Cardiac Electrophysiology and Pathology in Research and Industry. *Front Physiol.* 13;11:607860. 2021. Factor de Impacto: 4,56. Posición relativa de la revista: 14/81, Q1. *PHYSIOLOGY.*
- 3) **Hortigón-Vinagre MP**, Zamora V, Burton FL, Smith GL. The Use of Voltage Sensitive Dye di-4-ANEPPS and Video-Based Contractility Measurements to Assess Drug Effects on Excitation-Contraction Coupling in Human-Induced Pluripotent Stem Cell-Derived Cardiomyocytes. *J Cardiovasc Pharmacol.* 1;77(3):280-290. 2021. Factor de Impacto: 3,1. Posición relativa de la revista: 71/142, Q2. *CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS.*
- 4) Blanco-Salas J, Vazquez FM, **Hortigón-Vinagre MP**, Ruiz-Tellez T. Bioactive Phytochemicals from *Mercurialis* spp. Used in Traditional Spanish Medicine. *Plants (Basel).* 8(7): 193. 2019. Factor de Impacto: 2,76. Posición relativa de la revista: 58/234, Q1. *PLANT SCIENCES.*
- 5) Lei CL, Wang K, Clerx M, Johnstone RH, **Hortigón-Vinagre MP**, Zamora V, Allan A, Smith GL, Gavaghan DJ, Mirams GR, Polonchuk L. Tailoring Mathematical Models to Stem-Cell Derived Cardiomyocyte Lines Can Improve Predictions of Drug-Induced Changes to Their Electrophysiology. *Front Physiol.* 12;8:986. 2017. Factor de Impacto: 3,39. Posición relativa de la revista: 20/83, Q1. *PHYSIOLOGY.*

**José María Carvajal González.** Profesor Contratado Doctor. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Bioquímica y Biología Molecular. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

- 1) Garrido-Jimenez S, Barrera-Lopez JF, Diaz-Chamorro S, Mateos-Quiros CM, Rodriguez-Blanco I, Marquez-Perez FL, Lorenzo MJ, Centeno F, Roman AC, **Carvajal-Gonzalez JM.** p53 regulation by MDM2 contributes to self-renewal and differentiation of basal stem cells in mouse and human airway epithelium. *FASEB J.* 2021 Sep;35(9):e21816. doi: 10.1096/fj.202100638R. Factor de Impacto: 5,192. Posición relativa de la revista: 14/93, Q1. *BIOLOGY.*
- 2) Mateos-Quiros CM, Garrido-Jimenez S, Álvarez-Hernán G, Diaz-Chamorro S, Barrera-Lopez JF, Francisco-Morcillo J, Roman AC, Centeno F, **Carvajal-Gonzalez JM.** Junctional Adhesion Molecule 3 Expression in the Mouse Airway Epithelium Is Linked to Multiciliated Cells. *Front Cell Dev Biol.* 2021 Jul 28;9:622515. doi: 10.3389/fcell.2021.622515. eCollection 2021. Factor de Impacto: 6,684. Posición relativa de la revista: 6/41, Q1. *DEVELOPMENTAL BIOLOGY*



3) Cristina Ameneiro; Tiago Moreira; Alejandro Fuentes Iglesias; Alba Coego; Vera Garcia Outeiral; Adriana Escudero; Daniel Torrecilla; Sonia Mulero Navarro; **José María Carvajal González**; Diana Guallar; Miguel Fidalgo. BMAL1 coordinates energy metabolism and differentiation of pluripotent stem cells. *Life Science Alliance*. 3 - 5, pp. 1 - 15. 2020. Factor de Impacto: 4,59. Posición relativa de la revista: 18/93, Q1. BIOLOGY.

4) Sergio Garrido Jiménez; Ángel Carlos Román; **José María Carvajal González**. Diminished Expression of Fat and Dachshous PCP Proteins Impaired Centriole Planar Polarization in *Drosophila*. *Frontiers in Genetics*. 10 - 328, pp. 1 - 6. 2019. Factor de Impacto: 3,26. Posición relativa de la revista: 75/178, Q2. GENETICS & HEREDITY.

5) Sergio Garrido Jiménez; Ángel Carlos Román; Alberto Álvarez Barrientos; José **María Carvajal González**. Centriole planar polarity assessment in *Drosophila* wings. *Development*. 145 - 23, pp. 1 - 9. 2018. Factor de Impacto: 5,76. Posición relativa de la revista: 4/43, Q1. DEVELOPMENTAL BIOLOGY

**Sonia María Mulero Navarro**. Contratado Doctor de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Genética. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

1) Pearson S, Guo B, Pierce A, Azadbakht N, Brazzatti JA, Patassini S, **Mulero-Navarro S**, Meyer S, Flotho C, Gelb BD, Whetton AD. Proteomic Analysis of an Induced Pluripotent Stem Cell Model Reveals Strategies to Treat Juvenile Myelomonocytic Leukemia. *J Proteome Res*. 3;19(1):194-203. 2020. Factor de Impacto: 4,46. Posición relativa de la revista: 17/77, Q1. BIOCHEMICAL RESEARCH METHODS.

2) Cristina Ameneiro; Tiago Moreira; Alejandro Fuentes Iglesias; Alba Coego; Vera Garcia Outeiral; Adriana Escudero; Daniel Torrecilla; **Sonia Mulero Navarro**; José María Carvajal González; Diana Guallar; Miguel Fidalgo. BMAL1 coordinates energy metabolism and differentiation of pluripotent stem cells. *Life Science Alliance*. 3 - 5, pp. 1 - 15. 2020. Factor de Impacto: 4,59. Posición relativa de la revista: 18/93, Q1. BIOLOGY.

3) Gilsbach R, Schwaderer M, Preissl S, Grüning BA, Kranzhöfer D, Schneider P, Nührenberg TG, **Mulero-Navarro S**, Weichenhan D, Braun C, Dreßen M, Jacobs AR, Lahm H, Doenst T, Backofen R, Krane M, Gelb BD, Hein L. Distinct epigenetic programs regulate cardiac myocyte development and disease in the human heart in vivo. *Nat Commun*. 26;9(1):391. 2018. Factor de Impacto: 11,87. Posición relativa de la revista: 5/69, Q1. MULTIDISCIPLINARY SCIENCES.

4) Belkaya S, Kontorovich AR, Byun M, **Mulero-Navarro S**, Bajolle F, Cobat A, Josowitz R, Itan Y, Quint R, Lorenzo L, Boucherit S, Stoven C, Di Filippo S, Abel L, Zhang SY, Bonnet D, Gelb BD, Casanova JL. Autosomal Recessive Cardiomyopathy Presenting as Acute Myocarditis. *J Am Coll Cardiol*. 4;69(13):1653-1665. 2017. Factor de Impacto: 16,83. Posición relativa de la revista: 3/128, Q1. CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS.

5) Josowitz R, **Mulero-Navarro S**, Rodriguez NA, Falce C, Cohen N, Ullian EM, Weiss LA, Rauhen KA, Sobie EA, Gelb BD. Autonomous and Non-autonomous Defects Underlie Hypertrophic Cardiomyopathy in BRAF-Mutant hiPSC-Derived Cardiomyocytes. *Stem Cell Reports*. 13;7(3):355-369. 2016. Factor de Impacto: 7,33. Posición relativa de la revista: 31/190, Q1. CELL BIOLOGY.

**Ángel Carlos Román García**. Ayudante Doctor de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Genética. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

1) Rico-Leo EM, Lorenzo-Martín LF, **Román AC**, Bustelo XR, Merino JM, Fernández-Salguero PM. Aryl hydrocarbon receptor controls skin homeostasis, regeneration, and hair follicle cycling by adjusting epidermal stem cell function

*Stem Cells*. 2021 Dec;39(12):1733-1750. doi: 10.1002/stem.3443. Factor de Impacto: 6,27. Posición relativa de la revista: 19/159, Q1. BIOTECHNOLOGY & APPLIED MICROBIOLOGY

2) Garrido-Jimenez S, Barrera-Lopez JF, Diaz-Chamorro S, Mateos-Quiros CM, Rodriguez-Blanco I, Marquez-Perez FL, Lorenzo MJ, Centeno F, **Roman AC**, Carvajal-Gonzalez JM. p53 regulation by MDM2 contributes to self-renewal and differentiation of basal stem cells in mouse and human airway epithelium. *FASEB J*. 2021 Sep;35(9):e21816. doi: 10.1096/fj.202100638R. Factor de Impacto: 5,192. Posición relativa de la revista: 14/93, Q1. BIOLOGY.

3) Nacarino-Palma A, Rejano-Gordillo CM, González-Rico FJ, Ordiales-Talavero A, **Román AC**, Cuadrado M, Bustelo XR, Merino JM, Fernández-Salguero PM. Loss of Aryl Hydrocarbon Receptor Favors K-RasG12D-Driven Non-Small Cell Lung Cancer. *Cancers (Basel)*. 2021 Aug 13;13(16):4071. doi: 10.3390/cancers13164071. Factor de Impacto: 6,639. Posición relativa de la revista: 51/242, Q1. ONCOLOGY

4) González-Rico FJ, Vicente-García C, Fernández A, Muñoz-Santos D, Montoliu L, Morales-Hernández A, Merino JM, **Román AC**, Fernández-Salguero PM. Alu retrotransposons modulate Nanog expression through dynamic changes in regional chromatin conformation via aryl hydrocarbon receptor Epigenetics and Chromatin. 14;13(1):15. 2020. Factor de Impacto: 4,95. Posición relativa de la revista: 4/175, Q1. GENETICS & HEREDITY.

5) **Román AC**, Vicente-Page J, Pérez-Escudero A, Carvajal-González JM, Fernández-Salguero PM, de Polavieja GG. Histone H4 acetylation regulates behavioral inter-individual variability in zebrafish *Genome Biol*. 25;19(1):55. 2018. Factor de Impacto: 14,02. Posición relativa de la revista: 5/174, Q1. GENETICS & HEREDITY.

**Felipe Molina Rodríguez**. Contratado Doctor de Universidad. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética. Área de Genética. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:



- 1) **Felipe Molina**; Alfredo Simancas; Manuel Ramírez; Rafael Tabla; Isidro Roa; José Emilio Rebollo. A New Pipeline for Designing Phage Cocktails Based on Phage-Bacteria Infection Networks. *Frontiers in Microbiology*. 12, pp. 1 - 14. 2021. Factor de Impacto: 5,64. Posición relativa de la revista: 28/137, Q1. MICROBIOLOGY.
- 2) **Felipe Molina**; Alfredo Simancas; Rafael Tabla; Antonia Gómez; Isidro Roa; José Emilio Rebollo. Diversity and local coadaptation of *Escherichia coli* and coliphages from small ruminants. *Frontiers in Microbiology*. 6;11:564522. 2020. Factor de Impacto: 5,64. Posición relativa de la revista: 28/137, Q1. MICROBIOLOGY.
- 3) Rafael Tabla; **Felipe Molina**; José E. Rebollo; Isidro Roa. Optimising detection of acidification kinetics diversity in *Lactococcus lactis* subsp. *lactis* using SDS-PAGE protein fingerprinting as screening method. *International Journal of Dairy Technology*. 70, pp. 287 - 294. 2019. Factor de Impacto: 1,63. Posición relativa de la revista: 90/139, Q3. FOOD SCIENCE & TECHNOLOGY.
- 4) Rafael Tabla; Antonia Gómez; Alfredo Simancas; José Emilio Rebollo; **Felipe Molina**; Isidro Roa. Early blowing in raw goats' milk cheese: gas production capacity of Enterobacteriaceae species present during manufacturing and ripening. *Journal of Dairy Research*. 85, pp. 331 - 338. 2018. Factor de Impacto: 1,4. Posición relativa de la revista: 21/61, Q2. AGRICULTURE, DAIRY & ANIMAL SCIENCE.
- 5) Alfredo Simancas; **Felipe Molina**; María Murillo; Nuria Del Valle; Rafael Tabla; Isidro Roa. Biological surface-active compounds in dairy industry: preliminary analysis of an emulsifier protein. *Exploring Microorganisms: Recent Advances in Applied Microbiology*. pp. 125 - 128. Capítulo de libro. Brown-Walker Press, 14/05/2018. ISBN 978-1-62734-623-8.

**Miguel Ángel García Bereguain**. Full Professor. Universidad de las Américas. Quito. Ecuador. Contribuciones Científicas:

- 1) Figueroa S, Freire-Paspuel B, Vega-Mariño P, Velez A, Cruz M, Cardenas WB, **García-Bereguain MA**. High sensitivity-low cost detection of SARS-CoV-2 by two steps end point RT-PCR with agarose gel electrophoresis visualization. *Sci Rep*. 2021 Nov 4;11(1):21658. doi: 10.1038/s41598-021-00900-8. Factor de Impacto: 4.38. Posición relativa de la revista: 17/72, Q1. MULTIDISCIPLINARY SCIENCES
- 2) Bruno A, de Mora D, Freire-Paspuel B, Rodríguez AS, Paredes-Espinosa MB, Olmedo M, Sanchez M, Romero J, Paez M, Gonzalez M, Orlando A, **García-Bereguain MA**. Analytical and clinical evaluation of a heat shock SARS-CoV-2 detection method without RNA extraction for N and E genes RT-qPCR. *Int J Infect Dis*. 2021 Aug;109:315-320. doi: 10.1016/j.ijid.2021.06.038. Factor de Impacto: 3.623. Posición relativa de la revista: 45/93, Q2. INFECTIOUS DISEASES
- 3) Freire-Paspuel B, **García-Bereguain MA**. Analytical and Clinical Evaluation of "AccuPower SARS-CoV-2 Multiplex RT-PCR kit (Bioneer, South Korea)" and "Allplex 2019-nCoV Assay (Seegene, South Korea)" for SARS-CoV-2 RT-PCR Diagnosis: Korean CDC EUA as a Quality Control Proxy for Developing Countries. *Front Cell Infect Microbiol*. 2021 Jun 10;11:630552. doi: 10.3389/fcimb.2021.630552. eCollection 2021. Factor de Impacto: 5.293. Posición relativa de la revista: 33/136, Q1. MICROBIOLOGY
- 4) Freire-Paspuel B, **García-Bereguain MA**. Low clinical performance of the Isopollo COVID-19 detection kit (M Monitor, South Korea) for RT-LAMP SARS-CoV-2 diagnosis: A call for action against low quality products for developing countries. *Int J Infect Dis*. 2021 Mar;104:303-305. doi: 10.1016/j.ijid.2020.12.088. Factor de Impacto: 3.623. Posición relativa de la revista: 45/93, Q2. INFECTIOUS DISEASES
- 5) Freire-Paspuel B, **García-Bereguain MA**. Analytical sensitivity and clinical performance of a triplex RT-qPCR assay using CDC N1, N2, and RP targets for SARS-CoV-2 diagnosis. *Int J Infect Dis*. 2021 Jan;102:14-16. doi: 10.1016/j.ijid.2020.10.047. Factor de Impacto: 3.623. Posición relativa de la revista: 45/93, Q2. INFECTIOUS DISEASES

## PROYECTO DE INVESTIGACION

**Título:** Nuevas rutas epigenéticas y extracelulares implicadas en la señalización mediada por gags en enfermedades raras

**Entidad Financiadora:** Ministerio de Ciencia e Innovación MICINN

**Financiación:** 169.000 #

**Referencia:** PID2020-117467RB-I00

**Duración:** DESDE: 01/09/2021 HASTA: 01/09/2024

**Tipo de convocatoria:** Nacional

**Instituciones:** Universidad de Extremadura

**Investigador principal:** Sonia Mulero Navarro

**Investigadores participantes:** 4

**Equipo 2:** Neuroinmunofisiología y Crononutrición

**Línea de Investigación:** Fisiología y Nutrición

**Ana Beatriz Rodríguez Moratinos**. Catedrática de Universidad. Departamento de Fisiología. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación: 2014-2019.

**José Antonio Pariente Llanos**. Catedrático de Universidad. Departamento de Fisiología. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación: 2011-2016.



**María del Pilar Terrón Sánchez.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Fisiología. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2007-2013.

**María Ángeles Gómez Zubeldía.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Fisiología. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 1998-2003. Contribuciones científicas:

- 1) Yolanda Castaño; María Garrido; Ana Beatriz Rodríguez Moratinos; **M<sup>a</sup> Ángeles Gómez.** Melatonin Improves Mood Status and Quality of Life and Decreases Cortisol Levels in Fibromyalgia. *Biological Research for Nursing.* 21 - 1, pp. 22 - 29. 2019. Factor de Impacto: 1,78. Posición relativa de la revista: 35/123, Q2. NURSING
- 2) Pablo Tomas-Carus; María Garrido; Jaime Branco; Yolanda Castaño; **M<sup>a</sup> Ángeles Gómez;** Clarisse Biehl-Printes. Non-supervised breathing exercise regimen in women with fibromyalgia: A quasi-experimental exploratory study. *Complementary Therapies in Clinical Practice.* 35, pp. 170 - 176. 2019. Factor de Impacto: 1,77. Posición relativa de la revista: 17/28, Q3. INTEGRATIVE & COMPLEMENTARY MEDICINE
- 3) Yolanda Castaño; María Garrido; Jonathan Delgado-Adamez; Sara Martillanes; **M<sup>a</sup> Ángeles Gómez Zubeldía;** Ana Beatriz Rodríguez Moratinos. Oral melatonin administration improves the objective and subjective sleep quality, increases 6-sulfatoxymelatonin levels and total antioxidant capacity in patients with fibromyalgia. *Journal of Applied Biomedicine.* 16:186-191, 2018. Factor de Impacto: 1,57. Posición relativa de la revista: 213/267, Q4. PHARMACOLOGY & PHARMACY.
- 4) María Garrido; Yolanda Castaño Blanco; C. Biehl-Printes; **M<sup>a</sup> Ángeles Gómez Zubeldía;** J.C. Branco; Pablo Tomas-Carus; Ana Beatriz Rodríguez. Effects of respiratory functional training program on pain and sleep quality in patients with fibromyalgia: A pilot study. *Complementary Therapies in Clinical Practice.* 28, pp. 116 - 121. 2017. Factor de Impacto: 1,7. Posición relativa de la revista: 13/27, Q2. INTEGRATIVE & COMPLEMENTARY MEDICINE.
- 5) Purificación Rey Sanchez; Jesus M<sup>a</sup> Lavado Garcia; M<sup>a</sup> Luz Canal Garcia; **M<sup>a</sup> Ángeles Gómez Zubeldía;** Raul Rocero; Juan Diego Pedrera Zamorano. Ultrasound bone mass schizophrenic patients on antipsychotic therapy. *Human Psychopharmacol Clin Exp.* 24, pp. 49 - 54. 2009. Factor de Impacto: 2,49. Posición relativa de la revista: 107/237, Q2. PHARMACOLOGY & PHARMACY.

**Javier Espino Palma.** Investigador Postdoctoral. Departamento de Fisiología. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

- 1) Gutiérrez-Tarriño S, **Espino J,** Luna-Giles F, Rodríguez AB, Pariente JA, Viñuelas-Zahinos E. Synthesis, Characterization and Antiproliferative Evaluation of Pt(II) and Pd(II) Complexes with a Thiazine-Pyridine Derivative Ligand. *Pharmaceuticals (Basel).* 2021 Apr 22;14(5):395. doi: 10.3390/ph14050395. Factor de Impacto: 5,863. Posición relativa de la revista: 38/276 Q1. PHARMACOLOGY & PHARMACY
- 2) Cosme P, Rodríguez AB, **Espino J,** Garrido M. Plant Phenolics: Bioavailability as a Key Determinant of Their Potential Health-Promoting Applications. *Antioxidants (Basel).* 2020 Dec 12;9(12):1263. doi: 10.3390/antiox9121263. Factor de Impacto: 6,313. Posición relativa de la revista: 60/295 Q1. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY
- 3) **Javier Espino;** Elena Fernández Delgado; Samuel Estirado; Felipe de la Cruz Martínez; Sergio Villa-Carballar; Emilio Viñuelas Zahinos; Francisco Luna Giles; José Antonio Pariente. Synthesis and structure of a new thiazoline#based palladium (II) complex that promotes cytotoxicity and apoptosis of human promyelocytic leukemia HL#60 cells. *Scientific Reports.* 10, pp. 16745. 2020. Factor de Impacto: 4,37. Posición relativa de la revista: 17/73, Q1. MULTIDISCIPLINARY SCIENCES.
- 4) Elena Fernández Delgado; Felipe de la Cruz Martínez; Carmen Galán; Lourdes Franco; **Javier Espino;** Emilio Viñuelas Zahinos; Francisco Luna Giles; Ignacio Bejarano. Pt(II) and Pd(II) complexes with a thiazoline derivative ligand: Synthesis, structural characterization, antiproliferative activity and evaluation of pro-apoptotic ability in tumor cell lines HT-29 and U#937. *Journal of Inorganic Biochemistry.* 202, pp. 1108701 - 110870x. 2020. Factor de Impacto: 4,15. Posición relativa de la revista: 9/45, Q1. CHEMISTRY, INORGANIC & NUCLEAR
- 5) **Javier Espino;** María Macedo; Graciela Lozano; Águeda Ortiz; Carmina Rodríguez; Ana Beatriz Rodríguez; Ignacio Bejarano. Impact of melatonin supplementation in women with unexplained infertility undergoing fertility treatment. *Antioxidants.* 8 - 9, pp. 338i - 338. 2019. Factor de Impacto: 5,04. Posición relativa de la revista: 56/297, Q1. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY

**María Garrido Álvarez.** Investigadora Postdoctoral. Departamento de Fisiología. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

- 1) Rosario Ramírez; **María Garrido;** Javier Rocha; Jesús García; Jonathan Delgado. Food Chemistry. Immunological components and antioxidant activity in human milk processed by different high-pressure-thermal treatments at low initial temperature and flash holding times. *Food Chemistry* 343:128546. 2021. Factor de Impacto: 7,51. Posición relativa de la revista: 6/89, Q1. NUTRITION & DIETETICS
- 2) Satti R; Abid N; Bottaro M; De Rui M; **Garrido M;** Rauofy MR; Montagnese S; Mani AR. The application of the extended Poincaré plot in the analysis of physiological variabilities. *Frontiers in Physiology.* 10, pp. 116 - 116. 2019. Factor de Impacto: 3,36. Posición relativa de la revista: 20/81, Q1. PHYSIOLOGY
- 3) M<sup>a</sup> Yolanda Castaño Blanco; **María Garrido Álvarez;** Jonathan Delgado Adamez; Sara Martillanes; M<sup>a</sup> Ángeles Gómez Zubeldía; Ana Beatriz Rodríguez Moratinos. Oral melatonin administration improves the objective and subjective sleep quality, increases 6-sulfatoxymelatonin levels and total antioxidant capacity in patients with fibromyalgia. *Journal of Applied Biomedicine.* 16, pp. 186 - 191. 2018. Factor de Impacto: 1,57. Posición relativa de la revista: 207/261, Q4. PHARMACOLOGY & PHARMACY
- 4) **Garrido M;** Saccardo D; De Rui M; Vettore E; Verardo A; Carraro P; Di Vito Francesco N; Mani A; Angeli P; Bolognesi M; Montagnese S. Abnormalities in the 24-hour Rhythm of Skin Temperature in Cirrhosis: Sleep-Wake and General Clinical Implications. *Liver International.* 37, pp. 1833 - 1842. WILEY-BLACKWELL, 2017. Factor de Impacto: 4,5. Posición relativa de la revista: 16/80, Q1. GASTROENTEROLOGY & HEPATOLOGY
- 5) Longato E; **Garrido M;** Saccardo D; Montesinos Guevara C; Mani AR; Bolognesi M; Amodio P; Facchinetti A; Sparacino G; Montagnese S. Expected accuracy of proximal and distal temperature estimated by wireless sensors, in relation to their number and position on the skin. *PLoS One.* 12, pp. e0180315. 2017. Factor de Impacto: 2,76. Posición relativa de la revista: 15/64, Q1. MULTIDISCIPLINARY SCIENCES

#### PROYECTO DE INVESTIGACION

**Título:** Nuevas estrategias para el tratamiento de los tumores del tracto genital femenino: utilidad de la melatonina como agente



**Entidad Financiadora:** Consejería de Economía e Infraestructuras, Junta de Extremadura

**Financiación:** 20.000 #

**Referencia:** TA18002

**Duración:** DESDE: 20/09/2019 HASTA: 19/09/2023

**Tipo de convocatoria:** Regional

**Instituciones:** Universidad de Extremadura

**Investigador principal:** Javier Espino Palma

**Investigadores participantes:** 1

### Equipo 3. Microbiología

**Línea de Investigación:** Microbiología y Biotecnología microbiana

**Manuel Ramírez Fernández.** Catedrático de Universidad. Departamento de Ciencias Biomédicas. Área de Microbiología. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2014-2019.

**Luis Miguel Hernández Martín.** Catedrático de Universidad. Departamento de Ciencias Biomédicas. Área de Microbiología. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2004-2010.

**Jaime Correa Bordes.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Ciencias Biomédicas. Área de Microbiología. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2011-2018.

**Antonia Ciudad Sánchez.** Profesor Contratado Doctor. Departamento de Ciencias Biomédicas. Área de Microbiología. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

- 1) **Antonia Ciudad Sánchez;** Alberto Bellido Díaz; Belén Hermosa González; Encarnación Andaluz López; Germán Larriba Calle. DLH1, the *Candida albicans* homologue of the meiosis-specific DMC1, is not involved in DNA repair but catalyses spontaneous interhomologue recombination and might promote non-crossover events. *Cellular Microbiology*. 22 ¿ 1. 2020. Factor de Impacto: 3,71. Posición relativa de la revista: 60/137, Q2. MICROBIOLOGY
  - 2) Alberto Bellido Díaz; **Antonia Ciudad Sánchez;** Belén Hermosa González; Encarnación Andaluz López; Anja Forche; Germán Larriba Calle. Partner choice in spontaneous mitotic recombination in wild type and homologous recombination mutants of *Candida albicans*. *G3: Genes, Genomes, Genetics*. 9, pp. 3631 - 3644. 2019. Factor de Impacto: 2,7. Posición relativa de la revista: 94/178, Q3. GENETICS & HEREDITY
  - 3) Alberto Bellido Díaz; Belén Hermosa González; **Antonia Ciudad Sánchez;** Germán Larriba Calle. Role of homologous recombination genes RAD51, RAD52, and RAD59 in the repair of lesions caused by  $\gamma$ -radiation to cycling and G2/M-arrested cells of *Candida albicans*. *Cellular Microbiology*. 20 - 12, 2018. Factor de Impacto: 3,71. Posición relativa de la revista: 60/137, Q2. MICROBIOLOGY
  - 4) **Antonia Ciudad Sánchez;** Alberto Bellido Díaz; Encarnación Andaluz López; Belén Hermosa González; Germán Larriba Calle. Role of homologous recombination genes in repair of alkylation base damage by *Candida albicans*. *Genes*. 9 ¿ 9. 2018. Factor de Impacto: 3,33. Posición relativa de la revista: 99/162, Q3. GENETICS & HEREDITY
  - 5) Natalia Gómez Casanova; Alberto Bellido; Alejandra Paula Espinosa Taxis; Rosario Cueva Noval; **Antonia Ciudad Sánchez;** Germán Larriba Calle. *Candida tropicalis* isolates from Mexican Republic exhibit high susceptibility to bleomycin and variable susceptibility to hydrogen peroxide. *Microbial Drug Resistance*. 24 - 7, pp. 1031 ¿ 1039. 2018. Factor de Impacto: 2,39. Posición relativa de la revista: 149/267, Q3. PHARMACOLOGY & PHARMACY
- Joaquín Bautista Gallego.** Profesor Ayudante Doctor. Departamento de Ciencias Biomédicas. Área de Microbiología. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:
- 1) Amanda Vaccalluzzo; A. Pino; M. De Angelis; **Joaquín Bautista Gallego;** F.V. Romeo; P. Foti; C. Caggio; C.L. Randazzo. Effects of Different Stress Parameters on Growth and on Oleuropein-Degrading Abilities of *Lactiplantibacillus plantarum* Strains Selected as Tailored Starter Cultures for Naturally Table Olives. *Microorganisms*. 8, pp. 1607. 2020. Factor de Impacto: 4,12. Posición relativa de la revista: 52/137, Q2. MICROBIOLOGY
  - 2) N. Ferrando; I. Araque; A. Ortís; G. Thornes; **Joaquín Bautista Gallego;** A. Bordons; C. Reguant. Evaluating the effect of using non-Saccharomyces on *Oenococcus oeni* and wine malolactic fermentation. *Food Research International*. 138, 2020. Factor de Impacto: 6,47. Posición relativa de la revista: 9/144, Q1. FOOD SCIENCE & TECHNOLOGY
  - 3) R. Velázquez; A. Martínez; E. Zamora; M.L. Álvarez; **Joaquín Bautista Gallego;** L.M. Hernández; M. Ramírez. Genetic Improvement of *Torulasporea delbrueckii* for Wine Fermentation: Eliminating Recessive Growth-Retarding Alleles and Obtaining New Mutants Resistant to SO<sub>2</sub>, Ethanol, and High CO<sub>2</sub> Pressure. *Microorganisms*. 8, pp. 1372. 2020. Factor de Impacto: 4,12. Posición relativa de la revista: 52/137, Q2. MICROBIOLOGY
  - 4) A. Benítez Cabello; B. Calero Delgado; F. Rodríguez Gómez; **Joaquín Bautista Gallego;** A. Garrido Fernández; R. Jiménez Díaz; FN Arroyo López. The use of multifunctional yeast-lactobacilli starter cultures improves fermentation performance of Spanish-style green table olives. *Food Microbiology*. 91, 2020. Factor de Impacto: 5,51. Posición relativa de la revista: 29/137, Q1. MICROBIOLOGY
  - 5) **Joaquín Bautista Gallego;** Ilario Ferrocino; Cristian Botta; Danilo Ercolini; Luca Cocolin; Kalliopi Rantsiou. Probiotic potential of a *Lactobacillus rhamnosus* cheese isolate and its effect on the fecal microbiota of healthy volunteers. *Food Research International*. 119, pp. 305 - 314. 2019. Factor de Impacto: 4,97. Posición relativa de la revista: 11/139, Q1. FOOD SCIENCE & TECHNOLOGY



**PROYECTO DE INVESTIGACION**

**Título:** Elaboración de bebidas fermentadas alcohólicas con levaduras autóctonas no-Saccharomyces: obtención de estirpes mejoradas genéticamente e influencia sobre la fermentación maloláctica.

**Entidad Financiadora:** Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

**Financiación:** 142.369,70 euros

**Referencia:** IB20069

**Duración:** DESDE: 17/06/2021 HASTA: 16/06/2024

**Tipo de convocatoria:** Regional

**Instituciones:** Universidad de Extremadura

**Investigador principal:** Joaquín Bautista Gallego.

**Investigadores participantes:** 6

**Equipo 4: Fisiología y Biología Celular y Molecular de Plantas****Línea de Investigación: Biología Molecular y Biotecnología de Plantas**

**María Carmen Gómez Jiménez.** Catedrática de Universidad. Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra. Área de Fisiología Vegetal. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2014-2019.

**Francisco Espinosa Borreguero.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra. Área de Fisiología Vegetal. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2016-2021.

**Inmaculada Garrido Carballo.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra. Área de Fisiología Vegetal. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2013-2018.

**Ilda de Jesús Casimiro Felicio.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología. Área de Biología Celular. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2015-2020.

**Julio Salguero Hernández.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra. Área de Fisiología Vegetal. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2014-2019.

**Juana Labrador Moreno.** Profesor colaborador. Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra. Área de Fisiología Vegetal. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

1) Parra, R., Paredes, M.A., **Labrador, J.**, Nunes, C., Coimbra, M.A., Fernández-García, N., Olmos, E., Gallardo, M., Gómez-Jiménez, M.C. Cell wall composition and ultrastructural immunolocalization of pectin and arabinogalactan protein during *Olea europaea* L. fruit abscission. *Plant and Cell Physiology* 61 (4) 814-825, 2020. Factor de Impacto: 4,92. Posición relativa de la revista: 25/235, Q1. PLANT SCIENCES

2) Beatriz Briegas, Jorge Corbacho, María C. Parra-Lobato, Miguel A. Paredes, **Juana Labrador**, Mercedes Gallardo and María C. Gómez-Jiménez. Transcriptome and hormone analyses revealed insights into hormonal and vesicle trafficking regulation between *Olea europaea* fruit tissues in late development. *Int. J. Mol. Sci.* 2020, 21, 4819. 2020. Factor de Impacto: 5,92. Posición relativa de la revista: 67/298, Q1. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY

3) Thony Huera-Lucero, **Juana Labrador-Moreno**, José Blanco-Salas and Trinidad Ruiz-Téllez. A Framework to Incorporate Biological Soil Quality Indicators into Assessing the Sustainability of Territories in the Ecuadorian Amazon. *Sustainability* 12(7):3007. 2020. Factor de Impacto: 3,25. Posición relativa de la revista: 60/125, Q2. ENVIRONMENTAL STUDIES

4) Inés, C.; Corbacho, J.; Paredes, MA.; **Labrador, J.**; Cordeiro, AM.; Gallardo, M.; Gómez-Jiménez, MC. Regulation of sterol content and biosynthetic gene expression during flower opening and early fruit development in olive. *Physiologia Plantarum* 167: 526-539. 2019. Factor de Impacto: 4,5. Posición relativa de la revista: 28/135, Q1. PLANT SCIENCES

5) Parra-Lobato, M.C.; Paredes, M.A.; **Labrador, J.**; Gallardo, M.; Saucedo-García, M.; Gavilanes Ruiz, M.; Gómez-Jiménez, M.C. Sphingolipid distribution, content and gene expression during olive-fruit development and ripening. *Front. Plant Sci.*, 9:28. 2018. Factor de Impacto: 4,1. Posición relativa de la revista: 20/228, Q1. PLANT SCIENCES

**Alfonso Ortega Garrido.** Profesor Ayudante Doctor. Departamento de Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra. Área de Fisiología Vegetal. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

1) García JA, Garrido I, **Ortega A**, Del Moral J, Llerena JL, Espinosa F. Physiological and molecular responses of *Vitis vinifera* cv. Tempranillo affected by esca disease. *Antioxidants (Basel)*. 2022 Aug 30;11(9):1720. doi: 10.3390/antiox11091720. Factor de Impacto: 7.675. Posición relativa de la revista: 50/296, Q1. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY



2) **Espinosa-Vellarino FL**, Garrido I, Ortega A, Casimiro I, **Espinosa F**. Response to Antimony Toxicity in *Dittrichia viscosa* Plants: ROS, NO, H<sub>2</sub>S, and the Antioxidant System Antioxidants (Basel). 2021 Oct 27;10(11):1698. doi: 10.3390/antiox10111698. Factor de Impacto: 7.675. Posición relativa de la revista: 50/296, Q1. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY

3) Julio Téllez; Antonio Muñoz Barrios; Sara Sopeña Torres; Amanda F Martín Forero; **Alfonso Ortega Garrido**; Rosa Pérez; Yolanda Sanz; Marisé Borja; Alberto de Marcos Serrano; Michael Nicolas; Torben Jarhmann; Montaña Mena Marugán; Lucía Jordá; Antonio Molina. YODA Kinase Controls a Novel Immune Pathway of Tomato Conferring Enhanced Disease Resistance to the Bacterium *Pseudomonas syringae*. *Frontiers in Plant Science*. 2020 Oct 14;11:584471. doi:10.3389/fpls.2020.584471. Factor de Impacto: 5.574. Posición relativa de la revista: 17/235, Q1. PLANT SCIENCE.

4) Inmaculada Garrido Carballo; **Alfonso Ortega Garrido**; Marco Hernández; Luís Fernández Pozo; José Cabezas; Francisco Espinosa Borreguero. Effect of antimony in soils of an Sb mine on the photosynthetic pigments and antioxidant system of *Dittrichia viscosa* leaves. *Environmental Geochemistry Health*. 43, pp. 1367 - 1383. 2020. Factor de Impacto: 4.609. Posición relativa de la revista: 81/274, Q2. ENVIRONMENTAL SCIENCES.

5) Espinosa-Vellarino FL, Garrido I, **Ortega A**, Casimiro I, Espinosa F. Effects of Antimony on Reactive Oxygen and Nitrogen Species (ROS and RNS) and Antioxidant Mechanisms in Tomato Plants. *Frontiers in Plant Science*. 11 - 674, 2020. Factor de Impacto: 5.574. Posición relativa de la revista: 17/235, Q1. PLANT SCIENCE.

## PROYECTO DE INVESTIGACION

**Título:** Regulación del metabolismo de esfingolípidos durante el proceso de abscisión del fruto en olivo.

**Entidad Financiadora:** Ministerio de Ciencia e Innovación

**Financiación:** 187.500 #

**Referencia:** PDI2022-1385730B-I00

**Duración, desde:** 01/09/2023 **hasta:** 31/08/2027

**Tipo de convocatoria:** nacional

**Instituciones:** Universidad de Extremadura

**Investigador principal:** M<sup>a</sup> Carmen Gómez-Jiménez

**Investigadores participantes:** 2

**Equipo 5. Biología Celular**

**Línea de Investigación:** Biología del Desarrollo y Neurobiología

**Gervasio Martín Partido**. Catedrático de Universidad. Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología. Área de Biología Celular. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2015-2020.

**Javier de Francisco Morcillo**. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología. Área de Biología Celular. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2014-2019.

**Luis Oscar Sánchez Guardado**. Profesor Ayudante Doctor. Departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología. Área de Biología Celular. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

1) Askary, A., **Sánchez-Guardado, L.**, Linton, J.M., Chadly, DM., Budde, M.W., Cai, L., Lois, C., Elowitz, M.B. In situ readout of DNA barcodes and single base edits following amplification by in vitro transcription. *Nature biotechnology*. 38(1):66-75. 2020. Factor de Impacto: 54,90. Posición relativa de la revista: 2/159, Q1. BIOTECHNOLOGY & APPLIED MICROBIOLOGY

2) Cardeña-Núñez S, **Sánchez-Guardado LÓ**, Hidalgo-Sánchez M. Cyp1B1 expression patterns in the developing chick inner ear. *Dev Dyn*. 2020 Mar;249(3):410-424. doi: 10.1002/dvdy.99. Factor de Impacto: 3,780. Posición relativa de la revista: 2/21, Q1. ANATOMY & MORPHOLOGY

3) **Sánchez-Guardado, L.**, Lois, C. Lineage does not regulate the sensory synaptic input of projection neurons in the mouse olfactory bulb. *eLife*. 27;8:e46675. 2019. Factor de Impacto: 7,08. Posición relativa de la revista: 5/93, Q1. BIOLOGY

4) **Sánchez-Guardado, L.O.**, Puellas, L., Hidalgo-Sánchez, M. Origin of acoustic-vestibular neuroblasts and their afferent projections. *Brain Struct Funct*. 224(8):2757-2774. 2019. Factor de Impacto: 3,29. Posición relativa de la revista: 1/21, Q1. ANATOMY & MORPHOLOGY

5) Chan KY, Jang MJ, Yoo BB, Greenbaum A, Ravi N, Wu WL, **Sánchez-Guardado L**, Lois C, Mazmanian SK, Deverman BE, Gradinaru V. Engineered AAVs for efficient noninvasive gene delivery to the central and peripheral nervous systems. *Nat. Neuroscience*. 20(8):1172-1179. 2017. Factor de Impacto: 19,91. Posición relativa de la revista: 2/261, Q1. NEUROSCIENCES



**PROYECTO DE INVESTIGACION**

**Título:** RELEVANCIA DE LA SENESENCIA CELULAR DURANTE EL DESARROLLO DEL SISTEMA VISUAL Y EN PATOLOGÍAS ASOCIADAS

**Entidad Financiadora:** Consejería de Economía, Competitividad e Innovación. Junta de Extremadura

**Financiación:** 136.222,9 €

**Referencia:** IB18113

**Duración:** DESDE: 09/02/2019 HASTA: 18/07/2022

**Tipo de convocatoria:** Regional

**Instituciones:** Universidad de Extremadura

**Investigador principal:** Javier de Francisco Morcillo

**Investigadores participantes:** 2

**Equipo 6. Ciencias Biomédicas**

**Línea de Investigación:** Biomedicina

**Juan Antonio Carrillo Norte.** Catedrático de Universidad. Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2013-2018.

**Enrique Galán Gómez.** Catedrático de Universidad. Departamento de Ciencias Biomédicas. Área de Pediatría. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2012-2017.

**Ciro Pérez Giraldo.** Catedrático de Universidad. Departamento de Ciencias Biomédicas. Área de Microbiología. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2011-2016.

**Agustín Muñoz Sanz.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Ciencias Biomédicas. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2011-2016.

**Juan Antonio Constantino Cabrera.** Profesor Titular Vinculado Interino. Departamento de Terapéutica Médico-Quirúrgica. Área de Traumatología y Ortopedia. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

1) Mateos PJ, **Cabrera JA**, Quiles C. Idiopathic Rigid Clubfoot with Midfoot Abductus. Clin Surg. 2021; 6: 3327.

2) Gómez Galván M, **Constantino JA**, Bernáldez MJ, Quiles M. Hallux Pronation in Hallux Valgus: Experimental and Radiographic Study. J Foot Ankle Surg. 2019 Sep;58(5):886-892. doi: 10.1053/j.jfas.2019.01.005. Factor de Impacto: 1.043. Posición relativa de la revista: 67/82, Q4. ORTHOPEDICS

3) Quiles C, **Constantino JA**, Gañán Y, Macías D, Quiles M. Stereophotogrammetric surface anatomy of the anterior cruciate ligament's tibial footprint: Precise osseous structure and distances to arthroscopically-relevant landmarks. Knee. 2018 Aug;25(4):531-544. doi: 10.1016/j.knee.2018.03.016. Factor de Impacto: 1.762. Posición relativa de la revista: 42/76, Q3. ORTHOPEDICS

4) **Constantino JA**, Delgado-Rastrollo M, Pacha-Olivenza MA, González-Martín ML, Quiles M, Pérez-Giraldo C, Bruque JM, Gallardo-Moreno AM. In vivo bactericidal efficacy of the Ti6Al4V surface after ultraviolet C treatment. J Orthop Traumatol. 2017 Mar;18(1):59-67. doi: 10.1007/s10195-016-0407-x. Factor de Impacto: 2.459. Posición relativa de la revista: 24/77, Q2. ORTHOPEDICS

5) **Constantino JA**, Delgado-Rastrollo M, Pacha-Olivenza MA, Pérez-Giraldo C, Quiles M, González-Martín ML, Gallardo-Moreno AM. In vivo bactericidal efficacy of farnesol on Ti6Al4V implants. Rev Esp Cir Ortop Traumatol. 2016 Jul-Aug;60(4):260-6. doi: 10.1016/j.recot.2016.04.004.

**Javier García Casado.** Profesor Titular de Universidad. Departamento de Fisiología. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

1) Marinaro F, Silva JM, Barros AA, Aroso IM, Gómez-Blanco JC, Jardín I, López JJ, Pulido M, de Pedro MÁ, Reis RL, Sánchez-Margallo FM, **Casado JG**, López E. A. Fibrin Coating Method of Polypropylene Meshes Enables the Adhesion of Menstrual Blood-Derived Mesenchymal Stromal Cells: A New Delivery Strategy for Stem Cell-Based Therapies. Int J Mol Sci. 2021 Dec 13;22(24):13385. doi: 10.3390/ijms222413385. Factor de Impacto: 5,924. Posición relativa de la revista: 67/295, Q1. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY

2) Crisóstomo V, Baéz-Díaz C, Blanco-Blázquez V, Álvarez V, López-Nieto E, Maestre J, Bayes-Genis A, Gálvez-Montón C, **Casado JG**, Sánchez-Margallo FM. The epicardial delivery of cardiosphere derived cells or their extracellular vesicles is safe but of limited value in experimental infarction. Sci Rep. 2021 Nov 12;11(1):22155. doi: 10.1038/s41598-021-01728-y. Factor de Impacto:4,380. Posición relativa de la revista: 17/72, Q1. MULTIDISCIPLINARY SCIENCES

3) de Pedro MÁ, Gómez-Serrano M, Marinaro F, López E, Pulido M, Preußner C, Pogge von Strandmann E, Sánchez-Margallo FM, Álvarez V, **Casado JG**. IFN-Gamma and TNF-Alpha as a Priming Strategy to Enhance the Immunomodulatory Capacity of Secretomes from Menstrual Blood-Derived Stro-



mal Cells. Int J Mol Sci. 2021 Nov 10;22(22):12177. doi: 10.3390/ijms222212177. Factor de Impacto: 5,924. Posición relativa de la revista: 67/295, Q1. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY

4) Báez-Díaz C, Blanco-Blázquez V, Sánchez-Margallo FM, López E, Martín H, Espona-Noguera A, **Casado JG**, Ciriza J, Pedraz JL, Crisóstomo V. Intrapericardial Delivery of APA-Microcapsules as Promising Stem Cell Therapy Carriers in an Experimental Acute Myocardial Infarction Model. *Pharmaceutics*. 2021 Nov 1;13(11):1824. doi: 10.3390/pharmaceutics13111824. Factor de Impacto: 6.321. Posición relativa de la revista: 29/276, Q1. PHARMACOLOGY & PHARMACY

5) Ziani K, Espona-Noguera A, Crisóstomo V, Casado JG, Sanchez-Margallo FM, Saenz-Del-Burgo L, Ciriza J, Pedraz JL. Characterization of encapsulated porcine cardiosphere-derived cells embedded in 3D alginate matrices. *Int J Pharm*. 2021 Apr 15;599:120454. doi: 10.1016/j.ijpharm.2021.120454. Factor de Impacto:5.875. Posición relativa de la revista: 37/276, Q1. PHARMACOLOGY & PHARMACY

**Luis Miguel Fernández Pereira**. Coordinador de la Unidad de Inmunología Clínica y Genética Molecular. Hospital Universitario San Pedro de Alcántara de Cáceres. Servicio Extremeño de Salud. Contribuciones científicas:

1) Aurora Jurado, María C Martín, Cristina Abad-Molina, Antonio Orduña, Alba Martínez, Esther Ocaña, Oscar Yarce, Ana M Navas, Antonio Trujillo, **Luis Fernández**, Esther Vergara, Beatriz Rodríguez, Bibiana Quirant, Eva Martínez-Cáceres, Manuel Hernández, Janire Perurena-Prieto, Juana Gil, Sergi Cantenys, Gema González-Martínez, María T Martínez-Saavedra, Ricardo Rojo, Francisco M Marco, Sergio Mora, Jesús Ontañón, Marcos López-Hoyos, Gonzalo Ocejo-Vinyals, Josefa Melero, Marta Aguilar, Delia Almeida, Silvia Medina, María C Vegas, Yesenia Jiménez, Álvaro Prada, David Monzón, Francisco Boix, Vanesa Cunill, Juan Molina. COVID-19: age, Interleukin-6, C-reactive protein, and lymphocytes as key clues from a multicentre retrospective study. *Immun Ageing*. 17:22. 2020. Factor de Impacto: 6,4. Posición relativa de la revista 37/162. Q1. IMMUNOLOGY

2) Esther López, Federica Marinaro, María de Los Ángeles de Pedro, Francisco Miguel Sánchez-Margallo, María Gómez-Serrano, Viviane Ponath, Elke Pogge von Strandmann, Inmaculada Jorge, Jesús Vázquez, **Luis Miguel Fernández-Pereira**, Verónica Crisóstomo, Verónica Álvarez, Javier G Casado. The Immunomodulatory Signature of Extracellular Vesicles from Cardiosphere-Derived Cells: A Proteomic and miRNA Profiling. *Front Cell Dev Biol*. 8:321. 2020. Factor de Impacto: 6,41. Posición relativa de la revista 37/162. Q1. DEVELOPMENTAL BIOLOGY

3) Dezfouli M, Bergström S, Skattum L, Abolhassani H, Neiman M, Torabi-Rahvar M, Franco Jarava C, Martin-Nalda A, Ferrer Balaguer JM, Slade CA, Roos A, Fernandez **Pereira LM**, López-Trascasa M, Gonzalez-Granado LI, Allende-Martínez LM, Mizuno Y, Yoshida Y, Friman V, Lundgren Å, Aghamohammadi A, Rezaei N, Hernández-Gonzalez M, von Döbeln U, Truedsson L, Hara T, Nonoyama S, Schwenk JM, Nilsson P, Hammarström L. Newborn Screening for Presymptomatic Diagnosis of Complement and Phagocyte Deficiencies. *Front Immunol*. 11:455. 2020. Factor de Impacto: 7,56. Posición relativa de la revista 24/162. Q1. IMMUNOLOGY

4) Petersen BS, August D, Abt R, Aldafari M, Atarod L, Baris S, Bhavsar H, Brinkert F, Buchta M, Bulashevskaya A, Chee R, Cordeiro AI, Dara N, Dückers G, Elmarsafy A, Frede N, Galal N, Gerner P, Glocker EO, Goldacker S, Hammermann J, Hasselblatt P, Havlicekova Z, Hübscher K, Jesenak M, Karaca NE, Karakoc-Aydiner E, Karaghani MM, Kilic SS, Kiykim A, Klein C, Klemann C, Kobbe R, Kotlarz D, Laass MW, Leahy TR, Mesdaghi M, Mitton S, Neves JF, Öztürk B, **Pereira LF**, Rohr J, Restrepo JLR, Ruzaike G, Saleh N, Seneviratne S, Senol E, Speckmann C, Tegtmeyer D, Thankam P, van der Werff Ten Bosch J, von Bernuth H, Zeissig S, Zeissig Y, Franke A, Grimbacher B. Targeted Gene Panel Sequencing for Early-onset Inflammatory Bowel Disease and Chronic Diarrhea. *Inflamm Bowel Dis*. 23(12):2109-2120. 2017. Factor de Impacto: 4,34. Posición relativa de la revista 17/80. Q1. GASTROENTEROLOGY & HEPATOLOGY

5) Bronson PG, Chang D, Bhangale T, Seldin MF, Ortmann W, Ferreira RC, Urcelay E, **Pereira LF**, Martin J, Plebani A, Lougaris V, Friman V, Freiberger T, Litzman J, Thon V, Pan-Hammarström Q, Hammarström L, Graham RR, Behrens TW. Common variants at PVT1, ATG13-AMBRA1, AH11 and CLEC16A are associated with selective IgA deficiency. *Nat Genet*. 48(11):1425-1429. 2016. Factor de Impacto: 27,95. Posición relativa de la revista 2/167. Q1. GENETICS & HEREDITY

**Gerardo Blanco Fernández**. Profesor Titular Vinculado Interino. Departamento Terapéutica Médico Quirúrgica. Universidad de Extremadura. Jefe de Servicio de Cirugía. Hospital Universitario de Badajoz. Contribuciones científicas:

1) Caballero-Marcos A, Citores MJ, Alonso-Fernández R, Rodríguez-Perálvarez M, Valerio M, Graus Morales J, Cuervas-Mons V, Cachero A, Loínaz-Seguro C, Iñarrairaegui M, Castells L, Pascual S, Vinaixa-Aunés C, González-Grande R, Otero A, Tomé S, Tejedor-Tejada J, Fernández-Yunqueira A, González-Diéguez L, Noguera-Lopez F, **Blanco-Fernández G**, Díaz-Fontenla F, Bustamante FJ, Romero-Cristóbal M, Martín-Mateos R, Arias-Milla A, Calatayud L, Marcacuzco-Quinto AA, Fernández-Alonso V, Gómez-Gavara C, Muñoz P, Bañares R, Pons JA, Salcedo M. Decreased Long-Term Severe Acute Respiratory Syndrome Coronavirus 2-Specific Humoral Immunity in Liver Transplantation Recipients 12 Months After Coronavirus Disease 2019 Liver Transpl. 2021 Dec 17. doi: 10.1002/lt.26389. Factor de Impacto: 5,799. Posición relativa de la revista 17/211. Q1. SURGERY

2) Di Martino M, Primavesi F, Syn N, Dorcaratto D, de la Hoz Rodríguez Á, Dupré A, Piardi T, Rhaïem R, **Blanco Fernández G**, Prada Villaverde A, Rodríguez Sanjuán JC, Fernández Santiago R, Fernández-Moreno MC, Ferret G, López Ben S, Suárez Muñoz MÁ, Perez-Alonso AJ, Koh YX, Jones R, Martín-Pérez E. Perioperative chemotherapy versus surgery alone for resectable colorectal liver metastases: an international multicentre propensity score matched analysis on long-term outcomes according to established prognostic risk scores. *HPB (Oxford)*. 2021 Dec;23(12):1873-1885. doi: 10.1016/j.hpb.2021.04.026. Factor de Impacto: 3,647. Posición relativa de la revista 50/211. Q1. SURGERY

3) **Blanco-Fernández G**, Jaén-Torrejímeneo I, De-Armas-Conde N, Rojas-Holguín A, Naharro JS, Castillo-Tuñón JM, López-Guerra D. Prospective Study Correlating External Biliary Stenting and Pancreatic Fistula Following Pancreaticoduodenectomy. *J Gastrointest Surg*. 2021 Nov;25(11):2881-2888. doi: 10.1007/s11605-021-04983-6. Factor de Impacto: 3,542. Posición relativa de la revista 61/211. Q2. SURGERY

4) Caballero-Marcos A, Salcedo M, Alonso-Fernández R, Rodríguez-Perálvarez M, Olmedo M, Graus Morales J, Cuervas-Mons V, Cachero A, Loínaz-Seguro C, Iñarrairaegui M, Castells L, Pascual S, Vinaixa-Aunés C, González-Grande R, Otero A, Tomé S, Tejedor-Tejada J, Álamo-Martínez JM, González-Diéguez L, Noguera-Lopez F, **Blanco-Fernández G**, Muñoz-Bartolo G, Bustamante FJ, Fábrega E, Romero-Cristóbal M, Martín-Mateos R, Del Rio-Izquierdo J, Arias-Milla A, Calatayud L, Marcacuzco-Quinto AA, Fernández-Alonso V, Gómez-Gavara C, Colmenero J, Muñoz P, Pons JA;



Spanish Society of Liver Transplantation (SETH). Changes in humoral immune response after SARS-CoV-2 infection in liver transplant recipients compared to immunocompetent patients. *Am J Transplant.* 2021 Aug;21(8):2876-2884. doi: 10.1111/ajt.16599. Factor de Impacto: 8,806. Posición relativa de la revista 6/211. Q1. SURGERY

5) Jaén-Torrejimeno I, Latorre-Fragua R, López-Guerra D, Rojas-Holguín A, Manuel-Vázquez A, **Blanco-Fernández G**, Ramia JM. Jaundice as a clinical presentation in liver hydatidosis increases the risk of postoperative biliary fistula *Langenbecks Arch Surg.* 2021 Jun;406(4):1139-1147. doi: 10.1007/s00423-020-02070-z. Factor de Impacto: 3,445. Posición relativa de la revista 62/211. Q2. SURGERY

**Francisco de Asís Buitrago Ramírez.** Profesor Titular Vinculado. Departamento de Ciencias Biomédicas. Universidad de Extremadura. Periodo de vigencia del último tramo de investigación 2009-2015. Contribuciones científicas:

1) Fernández-Fernández L, Barquilla-García A, Sánchez-Vega J, Risco-Solanilla JC, Suárez-González F, **Buitrago F.** Prevalence of Chronic Kidney Disease in Patients with Diabetes in Extremadura (Spain) during the Years 2012, 2013 and 2014: An Observational Study. *J Clin Med.* 2021 Jun 29;10(13):2886. doi: 10.3390/jcm10132886. Factor de Impacto: 4.242. Posición relativa de la revista 39/167. Q1. MEDICINE, GENERAL & INTERNAL

2) Calvo-Hueros JL, Martín-Hidalgo-Barquero MV, Morales-Gabardino JA, **Buitrago F.** Chronic kidney disease prevalence and cardiovascular risk in a cohort of patients with type 2 diabetes followed for 10 years in Badajoz (Spain). An observational study. *Prim Care Diabetes.* 2021 Apr;15(2):391-396. doi: 10.1016/j.pcd.2020.11.015. Factor de Impacto: 2.459. Posición relativa de la revista 10/18. Q3. PRIMARY HEALTH CARE

3) Calvo-Hueros JL, Cañón-Barroso L, Morales-Gabardino JA, **Buitrago F.** Cardiovascular risk and validation of cardiovascular risk prediction functions in a cohort of patients with type 2 diabetes followed for 10 years in Badajoz (SPAIN). An observational study. *Prim Care Diabetes.* 2021 Feb;15(1):115-120. doi: 10.1016/j.pcd.2020.07.014. Factor de Impacto: 2.459. Posición relativa de la revista 10/18. Q3. PRIMARY HEALTH CARE

4) Suárez-Varela Úbeda JF, Rodríguez-Vázquez S, Ordóñez Barranco JA, Vega Caldera G, Pérez Álvarez PP, **Buitrago F.** Effectiveness of individual and group multicomponent interventions for smoking cessation in primary care: a quasi-experimental study. *Fam Pract.* 2019 Oct 8;36(5):627-633. doi: 10.1093/fampra/cmz005. Factor de Impacto: 2.267. Posición relativa de la revista 11/18. Q3. PRIMARY HEALTH CARE

5) Barquilla García A, Sánchez Vega J, Romero Vígara JC, Fernández L, Gamero Samino MJ, **Buitrago F.** Prevalence of diabetes and frequency of glycated haemoglobin monitoring in Extremadura (Spain) during 2012, 2013 and 2014: An observational study. *Prim Care Diabetes.* 2019 Aug;13(4):324-329. doi: 10.1016/j.pcd.2018.12.006. Factor de Impacto: 2.052. Posición relativa de la revista 9/19. Q3. PRIMARY HEALTH CARE

**Francisca Lourdes Marqués-Pérez.** Profesora Titular Interina Vinculada. Departamento de Ciencias Biomédicas. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

1) Garrido-Jimenez S, Barrera-Lopez JF, Diaz-Chamorro S, Mateos-Quiros CM, Rodríguez-Blanco I, **Marquez-Perez FL**, Lorenzo MJ, Centeno F, Roman AC, Carvajal-Gonzalez JM. p53 regulation by MDM2 contributes to self-renewal and differentiation of basal stem cells in mouse and human airway epithelium. *FASEB J.* 2021 Sep;35(9):e21816. doi: 10.1096/fj.202100638R. Factor de Impacto: 5,192. Posición relativa de la revista: 14/93. Q1. BIOLOGY.

2) Jiménez-Ruiz CA, Martín V, Alsina-Restoy X, de Granda-Orive JI, de Higes-Martínez E, García-Rueda M, Genovés-Crespo M, López-García C, Lorz-Blasco JJ, **Márquez FL**, Ramos-Pinedo A, Riesco-Miranda JA, Signes-Costa J, Solano-Reina S, Vaquero-Lozano P, Rejas J. Cost-benefit analysis of funding smoking cessation before surgery. *Br J Surg.* 2020 Jul;107(8):978-994. doi: 10.1002/bjs.11506. Factor de Impacto: 6.939. Posición relativa de la revista 11/211. Q1. SURGERY

3) Jurado-García A, Molina-Recio G, Feu-Collado N, Palomares-Muriana A, Gómez-González AM, **Márquez-Pérez FL**, Jurado-Gamez B. Effect of a Graduated Walking Program on the Severity of Obstructive Sleep Apnea Syndrome. A Randomized Clinical Trial. *Int J Environ Res Public Health.* 2020 Aug 31;17(17):6334. doi: 10.3390/ijerph17176334. Factor de Impacto: 3.390. Posición relativa de la revista 42/176. Q1. PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH

4) Cosío BG, Soriano JB, López-Campos JL, Calle-Rubio M, Soler-Cataluna JJ, de-Torres JP, Marín JM, Martínez-Gonzalez C, de Lucas P, Mir I, Peces-Barba G, Feu-Collado N, Solanes I, Alfageme I, Casanova C; CHAIN Study. Defining the Asthma-COPD Overlap Syndrome in a COPD Cohort. *Chest.* 2016 Jan;149(1):45-52. doi: 10.1378/chest.15-1055. Factor de Impacto: 6.147. Posición relativa de la revista 7/59. Q1. RESPIRATORY SYSTEM

5) Francisca Lourdes Márquez Pérez; M Carmen García García; Jose A Gutiérrez Lara; M Teresa Gómez Vizcaino. Valoración de pacientes con necesidad de oxigenoterapia domiciliar crónica. Manual de diagnóstico y terapéutica en Neumología. pp. 321 - 328. Ergon, 05/04/2016. ISBN 978-84-16270-89-7

**Francisco Javier Sánchez Vega.** Médico de Familia en Centro de Salud de Losar de la Vera. Cáceres. Servicio Extremeño de Salud. Contribuciones científicas:

1) Fernández-Fernández L, Barquilla-García A, **Sánchez-Vega J**, Risco-Solanilla JC, Suárez-González F, Buitrago F. Prevalence of Chronic Kidney Disease in Patients with Diabetes in Extremadura (Spain) during the Years 2012, 2013 and 2014: An Observational Study. *J Clin Med.* 2021 Jun 29;10(13):2886. doi: 10.3390/jcm10132886. Factor de Impacto: 4.242. Posición relativa de la revista 39/167. Q1. MEDICINE, GENERAL & INTERNAL



2) Barquilla García A, **Sánchez Vega J**, Romero Vígara JC, Fernández L, Gamero Samino MJ, Buitrago F. Prevalence of diabetes and frequency of glycated haemoglobin monitoring in Extremadura (Spain) during 2012, 2013 and 2014: An observational study. Prim Care Diabetes. 2019 Aug;13(4):324-329. doi: 10.1016/j.pcd.2018.12.006. Factor de Impacto: 2.052. Posición relativa de la revista 9/19. Q3. PRIMARY HEALTH CARE

3) Suárez-Gómez A, **Sánchez-Vega J**, Suárez-González F, Peral-Pacheco D, Dorado-Martin JJ, Suárez-Gómez M. Nutritional status of the population over 65 years of age in the city of Badajoz. Semergen. 2017 Mar;43(2):80-84. doi: 10.1016/j.semerg.2016.03.018. Epub 2016 May 5.

4) Morán Cortés JF; Gimeno Benitez A; Martínez Redondo E; **Sánchez Vega J**. Conocimiento de la higiene de manos en estudiantes de enfermería. Enfermería Global. 13 - 3, pp. 136 - 147. (España): Universidad de Murcia Servicio de Publicaciones, 2014. ISSN 1695-6141

5) Gimeno Benítez, A; LM Luengo Pérez; P. Suero Villa; S. Suero Villa; **J. Sánchez Vega**. Incidencia de diabetes tipo 1 infantil en Extremadura, España, 2003-2007. Semergen. 40 - 4, pp. 177 - 182. (España): Doyma, 2014. ISSN 1578-8865

**Félix Suarez González**. Profesor Asociado en Ciencias de la Salud. Departamento de Ciencias Biomédicas. Universidad de Extremadura. Contribuciones científicas:

1) Fernández-Fernández L, Barquilla-García A, Sánchez-Vega J, Risco-Solanilla JC, **Suárez-González F**, Buitrago F. Prevalence of Chronic Kidney Disease in Patients with Diabetes in Extremadura (Spain) during the Years 2012, 2013 and 2014: An Observational Study. J Clin Med. 2021 Jun 29;10(13):2886. doi: 10.3390/jcm10132886. Factor de Impacto: 4.242. Posición relativa de la revista 39/167. Q1. MEDICINE, GENERAL & INTERNAL

2) Suárez-Gómez A, Sánchez-Vega J, **Suárez-González F**, Peral-Pacheco D, Dorado-Martin JJ, Suárez-Gómez M. Nutritional status of the population over 65 years of age in the city of Badajoz. Semergen. 2017 Mar;43(2):80-84. doi: 10.1016/j.semerg.2016.03.018. Epub 2016 May 5.

3) **Suárez González F**. The family physician in the university. Semergen. 2016 Jan-Feb;42(1):1. doi: 10.1016/j.semerg.2015.12.004.

**José Polo García**. Profesor de la Cátedra UEX-SEMERGEN de la Universidad de Extremadura. Médico de Familia en Centro de Salud de Cañaveral. Cáceres. Servicio Extremeño de Salud. Contribuciones científicas:

1) Barrios V, Escobar C, Prieto L, **Polo J**, Muñoz J, Anguita M, Lip GYH. A new index to predict quality of anticoagulation control in patients on vitamin K antagonists: the DAFNE score. Future Cardiol. 2020 Dec 17. doi: 10.2217/fca-2020-0122. Factor de Impacto: 0,27. Posición relativa de la revista 158/196. Q4. CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS

2) Lobos-Bejarano JM, Castellanos Rodríguez A, Barrios V, Escobar C, **Polo-García J**, Del Castillo-Rodríguez JC, Vargas-Ortega D, López-Pineda A, Prieto-Valiente L, Lip GYH; PAULA. Study Team. Influence of renal function on anticoagulation control in patients with non-valvular atrial fibrillation taking vitamin K antagonists. Int J Clin Pract. 2017 Jul 19. doi: 10.1111/ijcp.12974. Factor de Impacto: 2,503. Posición relativa de la revista 73/167. Q2. MEDICINE, GENERAL & INTERNAL

3) Barrios V, Escobar C, Prieto Valiente L, Lobos JM, Vargas-Ortega D, **Polo J**, Marín Montañés N. Blood pressure control in anticoagulated patients with hypertension and atrial fibrillation. Blood Press. 2017; 7:1-5. doi:10.1080/08037051.2017.1313094. Factor de Impacto: 2,835. Posición relativa de la revista 37/65. Q3. PERIPHERAL VASCULAR DISEASE

4) Roldán I, Marín F, Tello-Montoliu A, Roldán V, Anguita M, Ruiz Nodar JM, Íñiguez A, González Juanatey JR, Rodríguez Padial L, Badimón L, Mateo J, Vicente V, Gallego Culleré J, Masjuan J, González-Armengol JJ, Marín-Martínez A, Coll-Vinent I Puig B, Casariego-Vales E, Llisterrí-Caro JL, **Polo-García J**, Rodríguez-Roca GC. On the Way to a Better Use of Anticoagulants in Nonvalvular Atrial Fibrillation. Proposed Amendment to the Therapeutic Positioning Report UT/V4/23122013. Rev Esp Cardiol (Engl Ed). 2016 Jun;69(6):551-3. Factor de Impacto: 4.753. Posición relativa de la revista 45/142. Q2. CARDIAC & CARDIOVASCULAR SYSTEMS

5) Lobos-Bejarano JM, Barrios-Alonso V, **Polo-García J**, Escobar-Cervantes C, Vargas-Ortega D, Marín-Montañés N, et al; on behalf the PAULA Study Team. Evaluation of SAME43 TT2R2 score and other clinical factors influencing the quality of anticoagulation therapy in nonvalvular atrial fibrillation: a nationwide study in Spain. Curr Med Res Opin. 2016;32(7):1201-7. doi:10.1185/03007995.2016.1164676. Factor de Impacto: 2.580. Posición relativa de la revista 70/167. Q2. MEDICINE, GENERAL & INTERNAL

**Jacinto Espinosa García**. Profesor de la Cátedra UEX-SEMERGEN de la Universidad de Extremadura. Médico de Familia en Centro de Salud Villanueva de la Serena-Norte. Badajoz. Servicio Extremeño de Salud. Contribuciones científicas:

Espinosa García J. Monografía DPC: Adherencia Terapéutica e Inercia Clínica. Editorial SEMERGEN. 2017.



Espinosa García J. El paciente inmovilizado. En: Medicina de Familia para el Grado en Medicina. Editorial SEMERGEN. ISBN 978-84-617-5171-6. 2017

Juan Lucio Ramos Salado. Profesor Titular Vinculado. Departamento de Ciencias Biomédicas. Área de Medicina. Universidad de Extremadura. Contribuciones Científicas:

Robles NR, **Ramos JL**, Chavez E, Gonzalez Candia B, Bayo MA, Cidoncha A, Gomez JL, Cubero JJ. Iron deficiency in chronic kidney disease patients with diabetes mellitus. Diabetes Metab Syndr. 2018 Nov;12(6):933-937. doi: 10.1016/j.dsx.2018.05.018. Factor de Impacto: 3.168. Posición relativa de la revista 101/146. Q3. ENDOCRINOLOGY & METABOLISM

María Luisa Vargas Pérez. Jefa de Sección de Inmunología y Genética. Hospital Universitario de Badajoz. Contribuciones Científicas:

1) Irure-Ventura J, Rodríguez C, Vergara-Prieto E, **Vargas ML**, Quirant B, Jurado A, Fernández-Pereira L, Martínez-Cáceres E, San José M, López-Hoyos M; GEAI and EASI groups. Rare immunofluorescence patterns of autoantibodies on HEP-2 cells defined by ICAP identify different autoimmune diseases in the absence of associated specificities: a Spanish multicentre study. Rheumatology (Oxford). 2021 Aug 2;60(8):3904-3912. doi: 10.1093/rheumatology/keaa831. Factor de Impacto: 7.580. Posición relativa de la revista 5/34. Q1. RHEUMATOLOGY

2) Galindo-Tovar A, **Vargas ML**, Kaumann AJ. Phosphodiesterase PDE2 activity, increased by isoprenaline, does not reduce  $\beta$ -adrenoceptor-mediated chronotropic and inotropic effects in rat heart. Naunyn Schmiedebergs Arch Pharmacol. 2018 Jun;391(6):571-585. doi: 10.1007/s00210-018-1480-x. Factor de Impacto: 2.158. Posición relativa de la revista 176/267. Q3. PHARMACOLOGY & PHARMACY

3) Sánchez-Ramón S, de Gracia J, García-Alonso AM, Rodríguez Molina JJ, Melero J, de Andrés A, García Ruiz de Morales JM, Ferreira A, Océjo-Vinyals JG, Cid JJ, García Martínez JM, Lasheras T, **Vargas ML**, Gil-Herrera J, García Rodríguez MC, Castañer JL, González Granado LI, Allende LM, Soler-Palacin P, Herráiz L, López Hoyos M, Bellón JM, Silva G, Gurbindo DM, Carbone J, Rodríguez-Sáinz C, Matamoros N, Parker AR, Fernández-Cruz E; EMPATHY group. Multicenter study for the evaluation of the antibody response against salmonella typhi Vi vaccination (EMPATHY) for the diagnosis of Anti-polysaccharide antibody production deficiency in patients with primary immunodeficiency. Clin Immunol. 2016 Aug;169:80-84. doi: 10.1016/j.clim.2016.05.006. Factor de Impacto: 2.715. Posición relativa de la revista 56/128. Q2. MEDICINE, RESEARCH & EXPERIMENTAL

4) David Sanchez Redondo; Aguilar Criado Marta; ESTHER VERGARA PRIETO; Andrea Carolina Ferranti Ramos; Maria Duque Holguera; **Mª Luisa Vargas Pérez.** EPILEPSIA AUTOINMUNE ASOCIADA A ANTICUERPOS ANTI-GAD65. Inmunología clínica. Casos clínicos de Autoinmunidad VI. pp. 83 - 85. (España): Sociedad Española de Inmunología, 2021. ISBN 978-84-09-28263-0

5) Rocío Valencia Pereira; Cristina Cáceres Marzal; **Mª Luisa Vargas Pérez.** ENCEFALITIS AUTOINMUNE POSTHERPÉTICA MEDIADA POR ANTICUERPOS ANTI-NMDAR. Inmunología clínica. Casos clínicos de Autoinmunidad VI. pp. 67 - 70. (España): Sociedad Española de Inmunología, 2021. ISBN 978-84-09-28263-0

Noelia Durán Gómez. Profesor Titular de Universidad. Departamento de Enfermería. Área de Enfermería. Universidad de Extremadura. Contribuciones Científicas:

1) **Durán-Gómez N**, Guerrero-Martín J, Pérez-Civantos D, López-Jurado CF, Montanero-Fernández J, Cáceres MC. Night Shift and Decreased Brain Activity of ICU Nurses: A Near-Infrared Spectroscopy Study. Int J Environ Res Public Health. 2021 Nov 13;18(22):11930. doi: 10.3390/ijerph182211930. Factor de Impacto: 3.390. Posición relativa de la revista 42/176. Q1. PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH

2) Cáceres M, Pérez-Civantos D, Guerrero-Martín J, Delgado M, Jurado C, **Durán-Gómez N**. Depressive Symptoms and Quality of Life Associated With the Use of Monoclonal Antibodies in Breast Cancer Treatment. Oncol Nurs Forum. 2021 Sep 1;48(5):535-545. doi: 10.1188/21.ONF.535-545. Factor de Impacto: 2.172. Posición relativa de la revista 47/124. Q2. NURSING

3) **Durán-Gómez N**, Guerrero-Martín J, Pérez-Civantos D, López Jurado CF, Palomo-López P, **Cáceres MC**. Understanding Resilience Factors Among Caregivers of People with Alzheimer's Disease in Spain. Psychol Res Behav Manag. 2020 Nov 20;13:1011-1025. doi: 10.2147/PRBM.S274758. eCollection 2020. Factor de Impacto: 2.945. Posición relativa de la revista 63/130. Q2. PSYCHOLOGY, CLINICAL

4) Cáceres MC, Guerrero-Martín J, Pérez-Civantos D, Palomo-López P, Delgado-Mingorance JI, **Durán-Gómez N**. The importance of early identification of infusion-related reactions to monoclonal antibodies. Ther Clin Risk Manag. 2019 Aug 1;15:965-977. doi: 10.2147/TCRM.S204909. eCollection 2019. Factor de Impacto: 1.888. Posición relativa de la revista 64/102. Q3. HEALTH CARE SCIENCES & SERVICES

5) Cáceres MC, Guerrero-Martín J, González-Morales B, Pérez-Civantos DV, Carreto-Lemus MA, **Durán-Gómez N**. Impact factor evolution of nursing research journals: 2009 to 2014. Nurs Outlook. 2017 Sep-Oct;65(5):562-571. doi: 10.1016/j.outlook.2016.12.010. Factor de Impacto: 2.425. Posición relativa de la revista 4/118. Q1. NURSING

Macarena Celina Cáceres León. Profesor Contratado Doctor. Departamento de Enfermería. Área de Enfermería. Universidad de Extremadura. Contribuciones Científicas:



1) **Cáceres M**, Pérez-Civantos D, Guerrero-Martín J, Delgado M, Jurado C, Durán-Gómez N. Depressive Symptoms and Quality of Life Associated With the Use of Monoclonal Antibodies in Breast Cancer Treatment. *Oncol Nurs Forum*. 2021 Sep 1;48(5):535-545. doi: 10.1188/21.ONF.535-545. Factor de Impacto: 2.172. Posición relativa de la revista 47/124. Q2. NURSING

2) Durán-Gómez N, Guerrero-Martín J, Pérez-Civantos D, López Jurado CF, Palomo-López P, **Cáceres MC**. Understanding Resilience Factors Among Caregivers of People with Alzheimer's Disease in Spain. *Psychol Res Behav Manag*. 2020 Nov 20;13:1011-1025. doi: 10.2147/PRBM.S274758. eCollection 2020. Factor de Impacto: 2.945. Posición relativa de la revista 63/130. Q2. PSYCHOLOGY, CLINICAL

3) **Cáceres MC**, Guerrero-Martín J, Pérez-Civantos D, Palomo-López P, Delgado-Mingorance JI, Durán-Gómez N. The importance of early identification of infusion-related reactions to monoclonal antibodies. *Ther Clin Risk Manag*. 2019 Aug 1;15:965-977. doi: 10.2147/TCRM.S204909. eCollection 2019. Factor de Impacto: 1.888. Posición relativa de la revista 64/102. Q3. HEALTH CARE SCIENCES & SERVICES

4) Palomo-López P, Becerro-de-Bengoa-Vallejo R, Elena-Losa-Iglesias M, López-López D, Rodríguez-Sanz D, **Cáceres-León M**, Calvo-Lobo C. Relationship of Depression Scores and Ranges in Women Who Suffer From Fibromyalgia by Age Distribution: A Case-Control Study. *Worldviews Evid Based Nurs*. 2019 Jun;16(3):211-220. doi: 10.1111/wvn.12358. Factor de Impacto: 1.991. Posición relativa de la revista 22/123. Q1. NURSING

5) **Cáceres MC**, Guerrero-Martín J, González-Morales B, Pérez-Civantos DV, Carreto-Lemus MA, Durán-Gómez N. Impact factor evolution of nursing research journals: 2009 to 2014. *Nurs Outlook*. 2017 Sep-Oct;65(5):562-571. doi: 10.1016/j.outlook.2016.12.010. Factor de Impacto: 2.425. Posición relativa de la revista 4/118. Q1. NURSING

**María Coronada Fernández Calderón**. Profesor Ayudante Doctor. Departamento de Ciencias Biomédicas. Área de Microbiología. Universidad de Extremadura. Contribuciones Científicas:

1) María Fernández Grajera; Miguel Ángel Pacha Olivenza; Ciro Pérez Giraldo; María Luisa González Martín; Amparo María Gallardo Moreno; **María Coronada Fernández Calderón**. Modification of physico-chemical surface properties and growth of *S. aureus* under hyperglycemia and ketoacidosis conditions. *Colloids and Surfaces B. Colloids Surf B Biointerfaces*. 2022 Jan;209(Pt 1):112137. Factor de Impacto: 5.999. Posición relativa de la revista: 11/62, Q1. BIOPHYSICS.

2) Navarro-Pérez ML, Vadillo-Rodríguez V, Fernández-Babiano I, Pérez-Giraldo C, **Fernández-Calderón MC**. Antimicrobial activity of a novel Spanish propolis against planktonic and sessile oral *Streptococcus* spp. *Sci Rep*. 2021 Dec 13;11(1):23860. Factor de Impacto: 4.996. Posición relativa de la revista: 19/63, Q2. MULTIDISCIPLINARY SCIENCES.

3) Navarro-Pérez ML, **Fernández-Calderón MC**, Vadillo-Rodríguez V. Decomposition of Growth Curves into Growth Rate and Acceleration: a Novel Procedure To Monitor Bacterial Growth and the Time-Dependent Effect of Antimicrobials. *Appl Environ Microbiol*. 2022 Feb 8;88(3):e0184921. Factor de Impacto: 5.005. Posición relativa de la revista: 46/158, Q2. BIOTECHNOLOGY & APPLIED MICROBIOLOGY.

4) Vadillo-Rodríguez V, Cavagnola MA, Pérez-Giraldo C, Fernández-Calderón MC. A physico-chemical study of the interaction of ethanolic extracts of propolis with bacterial cells. *Colloids Surf B Biointerfaces*. 2021 Apr;200:111571. doi: 10.1016/j.colsurfb.2021.111571. Factor de Impacto: 5.999. Posición relativa de la revista: 11/62, Q1. BIOPHYSICS.

5) **Fernández-Calderón MC**, Navarro-Pérez ML, Blanco-Roca MT, Gómez-Navia C, Pérez-Giraldo C, Vadillo-Rodríguez V. Chemical Profile and Antibacterial Activity of a Novel Spanish Propolis with New Polyphenols also Found in Olive Oil and High Amounts of Flavonoids. *Molecules*. 2020 Jul 22;25(15):3318. Factor de Impacto: 4.927. Posición relativa de la revista: 114/296, Q2. BIOPHYSICS. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY.

## PROYECTO DE INVESTIGACION

**Título:** Natural compounds in biodegradable polymeric coatings for titanium against orthopaedic implant-associated infections (NABIOCOAT)

**Entidad Financiadora:** Ministerio de Ciencia, Innovación.

**Financiación:** 162.500 #

**Referencia:** PID2022-140422OB-I00

**Duración:** DESDE: 01/09/2023 HASTA: 31/08/2026

**Tipo de convocatoria:** Nacional

**Instituciones:** Universidad de Extremadura

**Investigador principal:** María Coronada Fernández Calderón

**Investigadores participantes:** 8

## SELECCIÓN DE 25 PUBLICACIONES (distribuidas entre los diferentes equipos de investigación)

### Equipo 1. Bioquímica y Biología Molecular y Genética

1) González-Rico FJ, Vicente-García C, Fernández A, Muñoz-Santos D, Montoliu L, Morales-Hernández A, **Merino JM**, Román AC, **Fernández-Salguero PM**. Alu retrotransposons modulate Nanog expression through dynamic changes in regional chromatin conformation via aryl hydrocarbon receptor. *Epigenetics Chromatin*. 2020 Mar 14;13(1):15. doi: 10.1186/s13072-020-00336-w. Factor de Impacto: 4.954. Posición relativa de la revista: 41/176, Q1. GENETICS & HEREDITY.



2) Morales-Jadán D, Blanco-Salas J, Ruiz-Téllez T, **Centeno F**. Three Alkaloids from an Apocynaceae Species, *Aspidosperma spruceanum* as Anti-leishmaniasis Agents by In Silico Demo-case Studies Plants (Basel). 2020 Aug 3;9(8):983. doi: 10.3390/plants9080983. Factor de Impacto: 3.935. Posición relativa de la revista: 47/235, **Q1**. PLANT SCIENCES.

3) López-Villamizar I, **Cabezas A**, Pinto RM, Canales J, **Ribeiro JM**, Rodrigues JR, **Costas MJ**, **Cameselle JC**. Molecular Dissection of *Escherichia coli* CpdB: Roles of the N Domain in Catalysis and Phosphate Inhibition, and of the C Domain in Substrate Specificity and Adenosine Inhibition. *Int J Mol Sci*. 2021 Feb 17;22(4):1977. doi: 10.3390/ijms22041977. Factor de Impacto: 5.924. Posición relativa de la revista: 67/295, **Q1**. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY.

4) Garrido-Jimenez S, Barrera-Lopez JF, Diaz-Chamorro S, Mateos-Quiros CM, Rodriguez-Blanco I, Marquez-Perez FL, **Lorenzo MJ**, **Centeno F**, **Roman AC**, **Carvajal-Gonzalez JM**. p53 regulation by MDM2 contributes to self-renewal and differentiation of basal stem cells in mouse and human airway epithelium. *FASEB J*. 2021 Sep;35(9):e21816. doi: 10.1096/fj.202100638R. Factor de Impacto: 5,192. Posición relativa de la revista: 14/93, **Q1**. BIOLOGY.

5) Costa ADS, Mortensen P, **Hortigón Vinagre MP**, van der Heyden MAG, Burton FL, Gao H, Simitev RD, Smith GL. Electrophysiology of hiPSC-Cardiomyocytes Co-Cultured with HEK Cells Expressing the Inward Rectifier Channel. *Int J Mol Sci*. 21;22(12):6621. 2021. Factor de Impacto: 5,92. Posición relativa de la revista: 67/298, **Q1**. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY.

6) **Felipe Molina**; Alfredo Simancas; Rafael Tabla; Antonia Gómez; Isidro Roa; José Emilio Rebollo. Diversity and local coadaptation of *Escherichia coli* and coliphages from small ruminants. *Frontiers in Microbiology*. 6;11:564522. 2020. Factor de Impacto: 5,64. Posición relativa de la revista: 28/137, **Q1**. MICROBIOLOGY.

#### Equipo 2: Neuroinmunofisiología y Crononutrición

7) Reuter M, Felten A, Zamoscik V, Bravo R, Ugartemendia L, Kirsch P, **Rodríguez AB**, Plieger T. Genetic and epigenetic serotonergic markers predict the ability to recognize mental states. *Physiol Behav*. 2020 Dec 1;227:113143. doi: 10.1016/j.physbeh.2020.113143. Factor de Impacto: 3.244. Posición relativa de la revista: 20/53, **Q2**. BEHAVIORAL SCIENCES.

8) **Espino J**, Fernández-Delgado E, Estirado S, de la Cruz-Martínez F, Villa-Carballar S, Viñuelas-Zahínos E, Luna-Giles F, **Pariente JA**. Synthesis and structure of a new thiazoline-based palladium(II) complex that promotes cytotoxicity and apoptosis of human promyelocytic leukemia HL-60 cells. *Sci Rep*. 2020 Oct 7;10(1):16745. doi: 10.1038/s41598-020-73488-0. Factor de Impacto: 4.38. Posición relativa de la revista: 17/72, **Q1**. MULTIDISCIPLINARY SCIENCES

9) **Javier Espino**; María Macedo; Graciela Lozano; Águeda Ortiz; Carmina Rodríguez; **Ana Beatriz Rodríguez**; Ignacio Bejarano. Impact of melatonin supplementation in women with unexplained infertility undergoing fertility treatment. *Antioxidants*. 8 - 9, pp. 338i & 338. 2019. Factor de Impacto: 5,04. Posición relativa de la revista: 56/297, **Q1**. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY

10) Rosario Ramírez; **María Garrido**; Javier Rocha; Jesús García; Jonathan Delgado. Food Chemistry. Immunological components and antioxidant activity in human milk processed by different high-pressure-thermal treatments at low initial temperature and flash holding times. *Food Chemistry* 343:128546. 2021. Factor de Impacto: 7,51. Posición relativa de la revista: 6/89, **Q1**. NUTRITION & DIETETICS

#### Equipo 3. Microbiología

11) **Ramírez, M.**; Velázquez, R.; López-Piñeiro, A.; Martínez, A. Genome features of a new double-stranded RNA helper virus (LBCbarr) from wine *Toxoplasma delbrueckii* killer strains. *Int. J. Mol. Sci*. 2021, 22, 13492. doi:10.3390/ijms222413492. Factor de Impacto: 5.924. Posición relativa de la revista: 67/295, **Q1**. BIOCHEMISTRY AND MOLECULAR BIOLOGY.

12) Orellana-Muñoz S, Dueñas-Santero E, Arnáiz-Pita Y, Del Rey F, **Correa-Bordes J**, Vázquez de Aldana CR. The anillin-related Int1 protein and the Sep7 septin collaborate to maintain cellular ploidy in *Candida albicans*. *Sci Rep*. 2018 Feb 2;8(1):2257. doi: 10.1038/s41598-018-20249-9. Factor de Impacto: 4.011. Posición relativa de la revista: 15/69, **Q1**. MULTIDISCIPLINARY SCIENCES

13) **Antonia Ciudad Sánchez**; Alberto Bellido Díaz; Belén Hermosa González; Encarnación Andaluz López; Germán Larriba Calle. DLH1, the *Candida albicans* homologue of the meiosis-specific DMC1, is not involved in DNA repair but catalyses spontaneous interhomologue recombination and might promote non-crossover events. *Cellular Microbiology*. 22 & 1. 2020. Factor de Impacto: 3,71. Posición relativa de la revista: 60/137, **Q2**. MICROBIOLOGY

#### Equipo 4: Fisiología y Biología Celular y Molecular de Plantas

14) Parra R, **GOMEZ-JIMENEZ MC**. Spatio-temporal immunolocalization of extensin protein and hemicellulose polysaccharides during olive fruit abscission. *Planta*, 252:32. 2020. <https://doi.org/10.1007/s00425-020-03439-6>. Factor de Impacto: 4.116. Posición relativa de la revista: 40/235, **Q1**. PLANT SCIENCES



15) Parra R, Paredes MA, **Labrador J**, Nunes C, Coimbra MA, Fernandez-Garcia N, Olmos E, Gallardo M, **GOMEZ-JIMENEZ MC**. Cell wall composition and ultrastructural immunolocalization of pectin and arabinogalactan protein during *Olea europaea* L. fruit abscission. *Plant Cell Physiol*. 61(4): 814-825. 2020. doi:10.1093/pcp/pcaa009. Factor de Impacto: 4.927. Posición relativa de la revista: 25/235, **Q1**. PLANT SCIENCES

16) Espinosa-Vellarino FL, **Garrido I**, Ortega A, **Casimiro I**, **Espinosa F**. Response to Antimony Toxicity in *Ditrichia viscosa* Plants: ROS, NO, H<sub>2</sub>S, and the Antioxidant System Antioxidants (Basel). 2021 Oct 27;10(11):1698. doi: 10.3390/antiox10111698. Factor de Impacto: 6.313. Posición relativa de la revista: 60/295, **Q1**. BIOCHEMISTRY & MOLECULAR BIOLOGY.

17) Anderson-Baucum E, Piñeros AR, Kulkarni A, Webb-Robertson BJ, Maier B, Anderson RM, Wu W, Tersey SA, Mastracci TL, **Casimiro I**, Scheuner D, Metz TO, Nakayasu ES, Evans-Molina C, Mirmira RG. Deoxyhypusine synthase promotes a pro-inflammatory macrophage phenotype. *Cell Metab*. 2021 Sep 7;33(9):1883-1893.e7. doi: 10.1016/j.cmet.2021.08.003. Factor de Impacto: 27.287. Posición relativa de la revista: 6/195, **Q1**. CELL BIOLOGY

18) Alarcón MV, Salguero J, Lloret PG. Auxin Modulated Initiation of Lateral Roots Is Linked to Pericycle Cell Length in Maize. *Front Plant Sci*. 2019 Jan 24;10:11. doi: 10.3389/fpls.2019.00011. eCollection 2019. Factor de Impacto: 4.402. Posición relativa de la revista: 19/234, **Q1**. PLANT SCIENCES.

#### Equipo 5. Biología Celular

19) José Antonio de Mera-Rodríguez, Guadalupe Álvarez-Hernán, Yolanda Gañán, **Gervasio Martín-Partido**, Joaquín Rodríguez-León, **Javier Francisco Morcillo**. Is senescence-associated  $\beta$ -galactosidase a reliable in vivo marker of cellular senescence during embryonic development?. *Frontiers in Cell and Developmental Biology*. 2021. 9: 623175. DOI: 10.3389/fcell.2021.623175. Factor de Impacto: 6.684. Posición relativa de la revista: 6/41, **Q1**. DEVELOPMENTAL BIOLOGY

20) José Antonio de Mera-Rodríguez, Guadalupe Álvarez-Hernán, Yolanda Gañán, **Gervasio Martín-Partido**, Joaquín Rodríguez-León, **Javier Francisco Morcillo**. Senescence-associated  $\beta$ -galactosidase activity in the developing avian retina. *Developmental Dynamics*. 2019. 248 (9): 850-865. DOI: 10.1002/dvdy.74. Factor de Impacto: 3.275. Posición relativa de la revista: 3/21, **Q1**. ANATOMY & MORPHOLOGY

21) **Sanchez-Guardado, L.**, Lois, C. Lineage does not regulate the sensory synaptic input of projection neurons in the mouse olfactory bulb. *eLife*. 27;8:e46675. 2019. Factor de Impacto: 7,08. Posición relativa de la revista: 5/93, **Q1**. BIOLOGY

#### Equipo 6. Ciencias Biomédicas

22) María Fernández Grajera; Miguel Ángel Pacha Olivenza; Ciro Pérez Giraldo; María Luisa González Martín; Amparo María Gallardo Moreno; María Coronada Fernández Calderón. Modification of physico-chemical surface properties and growth of *S. aureus* under hyperglycemia and ketoacidosis conditions. *Colloids and Surfaces B: Biointerfaces*. 2022 Jan;209(Pt 1):112137. Factor de Impacto: 5.999. Posición relativa de la revista: 11/62, **Q1**. BIOPHYSICS.

23) Bonilla-Fornés S, Galán-Ledesma L, Pérez PM, Modamio-Højbjør S, Carbonell-Pérez JM, Parrón-Pajares M, Heath KE, **Galán-Gómez E**. Early clinical and radiological improvement in a young boy with metaphyseal anadysplasia type 2. *Eur J Med Genet*. 2021 Oct;64(10):104307. doi: 10.1016/j.ejmg.2021.104307. Factor de Impacto: 2.708. Posición relativa de la revista: 107/173, **Q3**. GENETICS & HEREDITY

24) Galán-Ladero MÁ, Blanco-Blanco MT, Fernández-Calderón MC, Lucio L, Gutiérrez-Martín Y, Blanco MT, **Pérez-Giraldo C**. Candida tropicalis biofilm formation and expression levels of the CTRG ALS-like genes in sessile cells. *Yeast*. 2019 Feb;36(2):107-115. doi: 10.1002/yea.3370. Epub 2018 Dec 18. Factor de Impacto: 3.143. Posición relativa de la revista: 62/156, **Q2**. BIOTECHNOLOGY & APPLIED MICROBIOLOGY

25) Monje A, Vera M, **Muñoz-Sanz A**, Wang HL, Nart J. Suppuration as diagnostic criterium of peri-implantitis. *J Periodontol*. 2021 Feb;92(2):216-224. doi: 10.1002/JPER.20-0159. Factor de Impacto: 6.993. Posición relativa de la revista: 3/92, **Q1**. DENTISTRY, ORAL SURGERY & MEDICINE

#### SELECCIÓN DE 10 TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR PROFESORES E INVESTIGADORES DEL PROGRAMA Y CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA DERIVADA (distribuidas entre los diferentes equipos de investigación)

##### Equipo 1. Bioquímica y Biología Molecular y Genética

1) **Título de la tesis:** El receptor AHR en pluripotencia durante la embriogénesis temprana, la carcinogénesis pulmonar y la senescencia.

**Nombre y apellidos del doctorando:** Ana Nacarino Palma

**Director/es:** Pedro M. Fernández Salguero

**Fecha de su defensa:** 24/09/20



**Calificación:** Sobresaliente cum laude. **Mención Internacional**

**Universidad en la que fue leída:** Universidad de Extremadura

**Contribución científica derivada**

**Nacarino-Palma A,** González-Rico FJ, Rejano-Gordillo CM, Ordiales-Talavero A, Merino JM, Fernández-Salguero PM. The aryl hydrocarbon receptor promotes differentiation during mouse preimplantational embryo development. *Stem Cell Reports*. 2021 Sep 14;16(9):2351-2363. doi: 10.1016/j.stemcr.2021.08.002. Factor de Impacto: 7.762. Posición relativa de la revista: 41/195, **Q1**. CELL BIOLOGY.

**2) Título de la tesis:** Diseño de cócteles de fagos y biocontrol de enterobacterias coliformes procedentes de la industria láctea mediante dos caudovirales: bowie y cohen

**Nombre y apellidos del doctorando:** Alfredo Simancas Sánchez

**Director/es:** Felipe Molina Rodríguez y José Emilio Rebollo Fera

**Fecha de su defensa:** 08/11/19

**Calificación:** Sobresaliente cum laude. **Mención Internacional**

**Universidad en la que fue leída:** Universidad de Extremadura

**Contribución científica derivada**

Felipe Molina; **Alfredo Simancas**; Manuel Ramírez; Rafael Tabla; Isidro Roa; José Emilio Rebollo. A New Pipeline for Designing Phage Cocktails Based on Phage-Bacteria Infection Networks. *Frontiers in Microbiology*. 12, pp. 1 - 14. 2021. Factor de Impacto: 5,64. Posición relativa de la revista: 28/137, **Q1**. MICROBIOLOGY.

**3) Título de la tesis:** Rutas moleculares que determinan el posicionamiento de los centriolos en células de Drosophyla y la diferenciación del epitelio respiratorio de vertebrados.

**Nombre y apellidos del doctorando:** Sergio Garrido Jiménez

**Director/es:** José María Carvajal González

**Fecha de su defensa:** 13/05/2022

**Calificación:** Sobresaliente cum laude

**Universidad en la que fue leída:** Universidad de Extremadura

**Contribución científica derivada**

**Garrido-Jimenez S,** Barrera-Lopez JF, Diaz-Chamorro S, Mateos-Quiros CM, Rodriguez-Blanco I, Marquez-Perez FL, Lorenzo MJ, Centeno F, Roman AC, Carvajal-Gonzalez JM. p53 regulation by MDM2 contributes to self-renewal and differentiation of basal stem cells in mouse and human airway epithelium. *FASEB J*. 2021 Sep;35(9):e21816. doi: 10.1096/fj.202100638R. Factor de Impacto: 5,192. Posición relativa de la revista: 14/93, **Q1**. BIOLOGY.

**Equipo 2: Neuroinmunofisiología y Crononutrición**

**4) Título de la tesis:** Eficacia de una intervención nutricional basada en suplementos de triptófano sobre la cognición social y la depresión asociadas al envejecimiento humano, en base a los genes SLC6A4 yBDNF

**Nombre y apellidos del doctorando:** Lierni Ugartemendia Ugalde

**Director/es:** Ana Beatriz Rodríguez Moratinos y Rafael Bravo Santos

**Fecha de su defensa:** 28/07/21

**Calificación:** Sobresaliente cum laude. **Mención Internacional**

**Universidad en la que fue leída:** Universidad de Extremadura

**Contribución científica derivada**



**Ugartemendia L, Bravo R, Reuter M, Castaño MY, Plieger T, Zamoscik V, Kirsch P, Rodríguez AB.** SLC6A4 polymorphisms modulate the efficacy of a tryptophan-enriched diet on age-related depression and social cognition. *Clin Nutr.* 2021 Apr;40(4):1487-1494. doi: 10.1016/j.clnu.2021.02.023. Factor de Impacto: 7.325. Posición relativa de la revista: 7/88, **Q1**. NUTRITION & DIETETICS

#### Equipo 4: Fisiología y Biología Celular y Molecular de Plantas

**5) Título de la tesis:** Influencia de la variedad, régimen hídrico, estado de maduración y año de cosecha en el equilibrio entre actividades oxidantes-antioxidantes de la aceituna mediante análisis por mds-pta

**Nombre y apellidos del doctorando:** Juan Antonio Sainz Domínguez

**Director/es:** Francisco Espinosa Borreguero, Inmaculada Garrido Carballo y Marcos Hernández Suarez

**Fecha de su defensa:** 15/10/20

**Calificación:** Sobresaliente cum laude.

**Universidad en la que fue leída:** Universidad de Extremadura

#### Contribución científica derivada

**Sáinz JA, Garrido I, Hernández M, Montaña A, Llerena JL, Espinosa F.** Influence of cultivar, irrigation, ripening stage, and annual variability on the oxidant/antioxidant systems of olives as determined by MDS-PTA. *PLoS One.* 2019 Apr 18;14(4):e0215540. doi: 10.1371/journal.pone.0215540. eCollection 2019. Factor de Impacto: 2.740. Posición relativa de la revista: 27/71, **Q2**. MULTIDISCIPLINARY SCIENCES

#### Equipo 5. Biología Celular

**6) Título de la tesis:** Desarrollo embrionario y posnatal de los sistemas visual y esquelético en aves precociales y altriciales: estudio comparado

**Nombre y apellidos del doctorando:** Guadalupe Álvarez Hernán

**Director/es:** Javier de Francisco Morcillo, Gervasio Martín Partido y Joaquín María Rodríguez León.

**Fecha de su defensa:** 19/02/21

**Calificación:** Sobresaliente cum laude.

**Universidad en la que fue leída:** Universidad de Extremadura

#### Contribución científica derivada

**Álvarez-Hernán G, de Mera-Rodríguez JA, Hernández-Núñez I, Marzal A, Gañán Y, Martín-Partido G, Rodríguez-León J, Francisco-Morcillo J.** Analysis of Programmed Cell Death and Senescence Markers in the Developing Retina of an Altricial Bird Species. *Cells.* 2021 Feb 26;10(3):504. doi: 10.3390/cells10030504. Factor de Impacto: 3.467. Posición relativa de la revista: 17/62, **Q2**. CELL BIOLOGY

**7) Título de la tesis:** Endocarditis con hemocultivos negativos en Extremadura. papel de las técnicas de alta resolución en el diagnóstico etiológico

**Nombre y apellidos del doctorando:** María Eugenia Molero de Ávila Calderón

**Director/es:** Javier de Francisco Morcillo

**Fecha de su defensa:** 12/07/20

**Calificación:** Sobresaliente cum laude.

**Universidad en la que fue leída:** Universidad de Extremadura

#### Contribución científica derivada

**Molero de Ávila ME, Alarcón MV, Uriarte D, Mancha LA, Moreno D, Francisco-Morcillo J.** Histochemical and immunohistochemical analysis of enzymes involved in phenolic metabolism during berry development in *Vitis vinifera* L. *Protoplasma.* 2019 Jan;256(1):25-38. doi: 10.1007/s00709-018-1278-1. Factor de Impacto: 2.751. Posición relativa de la revista: 60/234, **Q2**. PLANT SCIENCES

#### Equipo 6. Ciencias Biomédicas



**8) Título de la tesis:** Terapias avanzadas basadas en células madre y vesículas extracelulares: caracterización y aplicaciones en modelos animales.

**Nombre y apellidos del doctorando:** Federica Marinaro

**Director/es:** Javier Casado, Esther López Nieto y Rebeca Blázquez Durán

**Fecha de su defensa:** 24/09/21

**Calificación:** Sobresaliente cum laude. **Mención Internacional**

**Universidad en la que fue leída:** Universidad de Extremadura

**Contribución científica derivada**

**Marinaro F, Casado JG, Blázquez R, Brun MV, Marcos R, Santos M, Duque FJ, López E, Álvarez V, Usón A, Sánchez-Margallo FM.** Laparoscopy for the Treatment of Congenital Hernia: Use of Surgical Meshes and Mesenchymal Stem Cells in a Clinically Relevant Animal Model. *Front Pharmacol.* 2020 Sep 25;11:01332. doi: 10.3389/fphar.2020.01332. eCollection 2020. Factor de Impacto: 5.811. Posición relativa de la revista: 40/276, **Q1**. PHARMACOLOGY & PHARMACY

**9) Título de la tesis:** Protocolo del uso del tubo de derivación salival de montgomery como profilaxis de la fístula faringocutánea en la laringectomía total

**Nombre y apellidos del doctorando:** Pablo de Jesús Torrico Román

**Director/es:** Gabriel Trinidad Ruiz, Coronada Pérez Rodríguez y María Ángeles Gómez Zubeldia.

**Fecha de su defensa:** 26/02/20

**Calificación:** Sobresaliente cum laude.

**Universidad en la que fue leída:** Universidad de Extremadura

**Contribución científica derivada**

**Torrico Román P, García Nogales A, Trinidad Ruiz G.** Utility of the Montgomery salivary tubes for preventing pharyngocutaneous fistula in total laryngectomy. *Am J Otolaryngol.* 2020 Jul-Aug;41(4):102557. doi: 10.1016/j.amjoto.2020.102557. Epub 2020 May 26. Factor de Impacto: 1.808. Posición relativa de la revista: 29/44, **Q3**. OTORHINOLARYNGOLOGY

**10) Título de la tesis:** Resultados a corto y largo plazo de la cirugía de la hidatosis hepática en una región endémica a principios del siglo XXI.

**Nombre y apellidos del doctorando:** Isabel Jaén Torrejimenó

**Director/es:** Gerardo Blanco Fernández y Diego López Guerra

**Fecha de su defensa:** 11/05/2022

**Calificación:** Sobresaliente cum laude

**Universidad en la que fue leída:** Universidad de Extremadura

**Contribución científica derivada**

**Jaén-Torrejimenó I, López-Guerra D, Prada-Villaverde A, Blanco-Fernández G.** Pattern of Relapse in Hepatic Hydatidosis: Analysis of 238 Cases in a Single Hospital. *J Gastrointest Surg.* 2020 Feb;24(2):361-367. doi: 10.1007/s11605-019-04163-7. Epub 2019 Feb 26. Factor de Impacto: 3,542. Posición relativa de la revista 61/211. **Q2**. SURGERY

## 6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

### Mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

Actualmente, la Universidad de Extremadura reconoce la labor de los directores de Tesis con un reconocimiento de 2 ECTS en su POD y la tutorización se reconoce en el programa Docencia dentro de la Dimensión 3 del autoinforme.

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Todos equipos de investigación que forman parte del programa cuentan con laboratorios completamente equipados para el desarrollo de la labor investigadora de los estudiantes. Todos los grupos cuentan con financiación a cargo de planes europeos, nacionales y autonómicos. Esta financiación permite disponer del material fungible y adquisición y renovación del equipamiento necesario para la investigación.



Por otra parte, la Universidad de Extremadura cuenta con una red de Servicios de Apoyo a la Investigación que aporta grandes equipos y las infraestructuras necesarias para el desarrollo de una investigación de calidad. Estos servicios cuentan con personal altamente cualificado. Entre estos servicios se encuentran el Servicio de Análisis Elemental y Molecular, el Servicio de Animal y Experimentación Animal y el Servicio de Técnicas Aplicadas a la Biociencias. Podrán encontrar información más detallada de estos servicios en la siguiente dirección:

[http://investigalia.unex.es/#/page36.do?acon12=es\\_es&rcond3.att2=12\\_12&kcond92.att3=12\\_12](http://investigalia.unex.es/#/page36.do?acon12=es_es&rcond3.att2=12_12&kcond92.att3=12_12)

#### **Previsión de recursos externos**

La investigación que realizan los grupos que participan en este programa ha sido y está siendo financiada por la concesión de proyectos de investigación nacional y regional. Por lo que dichos grupos seguirán solicitando financiación de sus proyectos de investigación en las convocatorias de los planes nacionales y regionales de I+D+i. También varios grupos de investigación tienen convenios de colaboración con empresas que les permite financiar su investigación. Por otra parte, desde el programa de doctorado se va a promover la solicitud de proyectos de investigación europeos. En la actualidad uno de los grupos de investigación lo están solicitando.

#### **Ayudas externas para asistencia a congresos y estancias en el extranjero**

Como se ha planteado el programa de doctorado, el candidato a doctor requiere asistir a un amplio número de eventos que apoyen su formación. La participación en estas actividades y estancias se realizarán siempre sin coste adicional para el estudiante.

En el caso de estancias cortas el estudiante dispone siempre de un sobresueldo que le permite afrontar los gastos adicionales que supone la estancia (alojamiento, viaje, manutención...). Las vías que se utilizan para financiar estas estancias son:

- Ayudas de movilidad asociadas a la beca o contrato del estudiante tanto en el caso de programas del ministerio (FPI o FPU), programas financiados por la Junta de Extremadura, por la Unión Europea (becas Marie-Curie, Initial Training Networks...) o los programas de becas propias de la UEx. Todos estos programas contemplan ayudas complementarias de movilidad, en general de tres meses al año. Basándonos en los datos recopilados de los grupos de investigación, las acciones de movilidad de estancias cortas (hasta 3 meses) se han financiado por alguna de esas vías.

- En el caso de asistencia a congresos, reuniones científicas se cuentan además con otras vías de financiación como son las bolsas de viaje que la UEx otorga a los estudiantes (en general cubren los gastos de viaje de un congreso al año) y los fondos propios de los grupos de investigación a través de sus proyectos que contemplan siempre financiación para asistencia a congresos. Por otra parte algunos congresos nacionales e internacionales ofertan bolsas de viaje a estudiantes, por lo que se promoverá a nuestros estudiantes su solicitud. Por estas vías se cubren los gastos de inscripción, de viaje y asistencia a los congresos.

- En el caso de asistencia a cursos de formación específicos, la movilidad se financia mediante ayudas específicas que proponen los mismos cursos. Por otra parte también se financiarán por los fondos de los grupos de investigación que permitan este tipo de gasto.

#### **APOYO DISPONIBLES PARA LOS DOCTORANDOS**

Además, los alumnos podrán acceder a diferentes servicios que dispone la Universidad de Extremadura. Entre los que cabe destacar:

#### **UNIDADES**

#### **UNIDADES DE ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES**

Se creó, en el curso académico 2004/2005 la Unidad de Atención a Estudiantes con Discapacidad, de la que nació la actual Unidad de Atención a Estudiantes.

#### **OBJETIVOS**

Atender a todos los estudiantes de la UEx, que presenten algún tipo de Discapacidad y/o problemas psicosocial grave para garantizar su plena integración en el ámbito universitario.

#### **FUNCIONES**

Prestar atención y apoyo, de manera individualizada, profesional y confidencial, a los estudiantes matriculados en la Universidad de Extremadura que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como a aquellos estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a circunstancias personales de discapacidad, permanente o transitoria, o derivadas de situaciones personales excepcionales de carácter grave (víctimas del terrorismo, violencia de género, adicciones, dependencias, etc.) que les impidan el normal desarrollo de su vida académica y su plena integración en la comunidad universitaria.

Contribuir al ejercicio de los derechos de los estudiantes de la Universidad de Extremadura en cuanto se refiere a disponer de las instalaciones y de los medios adecuados que permitan el normal desarrollo de los estudios, con atención específica a los estudiantes con discapacidad.

Trabajar para conseguir la plena igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad, proscribiendo cualquier forma de discriminación y estableciendo medidas de acción positiva tendentes a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito universitario.

Colaborar con las instancias educativas preuniversitarias para lograr, respecto a los estudiantes con necesidades educativas específicas, la continuidad de sus estudios en la Universidad de manera normalizada e inclusiva.



Ofrecer información, asesoramiento y apoyo a los estudiantes con necesidades educativas específicas y a sus familias, en los procesos de acceso y admisión en la Universidad de Extremadura. Informar, asesorar y derivar en su caso, a petición de los estudiantes y sus familias, hacia servicios homologos en otras universidades.

Contribuir, junto con los restantes servicios específicos de la Universidad de Extremadura, a poner a disposición de los estudiantes de nuevo ingreso en las enseñanzas oficiales, sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación que faciliten su incorporación a dichas enseñanzas.

Toda la información de la Unidad se puede consultar en la página web <http://www.unex.es/organizacion/unidades/estudios>

Esta Unidad es dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx.

#### **UNIDAD TÉCNICA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO:**

Esta Unidad está compuesta por varias unidades específicas: la Unidad de Obras y Equipamientos, la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento y la Unidad Económica y Administrativa.

OBJETIVO : Tiene como objetivo garantizar el desarrollo, mantenimiento, uso y utilidad del patrimonio inmobiliario e instalaciones de la Universidad de Extremadura, así como procesos administrativos de control presupuestario, facturación, etc. que lleva aparejados, así como el control de las empresas externas contratadas para la realización de mantenimientos regulados legalmente, con el fin de garantizar la máxima disponibilidad y adecuación de los edificios e instalaciones, el cumplimiento de los acuerdos de niveles de servicio establecidos y las normativas legales existentes.

#### COMPETENCIAS

Generales:

Elaboración de la propuesta de presupuesto económico del plan de inversiones en obras, infraestructuras y mantenimiento

Establecimiento de criterios para la redacción de proyectos de urbanización de los campus obra nueva o reformas.

Recepción de obra e instalaciones y liquidación del presupuesto

Control cronológico de las obras y edificaciones

Difusión de los trabajos realizados en materia de urbanización y edificación

Asesoramiento en cuanto a las relaciones y coordinación con otras administraciones públicas.

Preparación de actas, informes y documentación

Redacción de proyectos de obras menores para el cumplimiento, tanto para el plan de inversiones como de nuevas necesidades y asesoramiento en la redacción de proyectos de obra mayores.

Programación y realización de actuaciones concernientes a mantenimiento y conservación de edificios, instalaciones y equipamientos universitarios

Organización del mantenimiento de las infraestructuras urbanísticas de edificios, maquinaria e instalaciones de la Universidad de Extremadura.

Específicas de las distintas unidades:



Unidad de obras y Equipamientos

Establecimiento de criterios para la redacción de proyectos de construcción y reformas de edificios.

Supervisión, control y codirección de las obras y equipamiento de los distintos Planes de Inversiones.

Planificación de las Infraestructuras universitarias

Realización de estudios e informes en áreas como patologías edificatorias, adquisiciones de equipamiento, análisis técnicos para recursos jurídicos, etc.

Supervisión técnica y direcciones de obra aun en caso de proyectos y dirección externa.

En general, le atañe todo lo relacionado con la edificación y puesta en uso en todos los edificios con que cuenta la universidad de Extremadura.

Unidad de Ingeniería y Mantenimiento

Realización de labores de cálculo, diseño y dirección de instalaciones objeto de mejora y de nueva implantación.

Asesoramiento y elaboración, en su caso, de pliegos técnicos para los concurso de servicios de mantenimiento general externo, de climatización, de mantenimiento de jardines y de aparatos elevadores y control técnico de los mismos

Contribución a la realización de diferentes actuaciones, mediante la aportación de trabajos previos o de adecuación posterior.

Labores propias de mantenimiento preventivo y correctivo en edificios y espacios abiertos, con todo lo que conlleva la asistencia a instalaciones de electricidad, fontanería, climatización, gas, carpintería, pintura, albañilería, jardinería, medios de elevación, traslados Colabora con el Servicio de Informática de la Universidad den el diseño y valoración de infraestructuras de telecomunicaciones.

Toda la información de esta unidad puede consultarse en la página web [http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicecon/estructura/unidad\\_tecnica\\_obras](http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/vicecon/estructura/unidad_tecnica_obras)

Esta Unidad depende orgánicamente de Gerencia y funcionalmente de Gerencia y del órgano unipersonal de Gobierno de la UEx con competencias en materia de infraestructura.

#### ***UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN Y CALIDAD***

Teniendo como antecedente el antiguo Secretariado de Innovación y Evaluación de la Docencia, la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura (UEx) se crea en 1996, dependiendo actualmente del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura.

#### **OBJETIVOS**

Tiene como misión promover y apoyar la ejecución de la política de calidad de la Universidad de Extremadura a través de tres ejes de actuación:

Apoyo técnico y asesoramiento al Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura, a los centros y a las unidades administrativas de la UEx, en el diseño e implantación de sus sistemas de calidad,

Realización de trabajos técnicos para la implantación y la evaluación de la calidad en la Universidad de Extremadura,



Realización y coordinación de las actuaciones de difusión de la cultura de la calidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Los miembros de la UTEC realizan sus trabajos asumiendo los siguientes **VALORES**:

**Profesionalidad:** se busca dar respuesta ágil y eficaz a todas las demandas que, dentro de nuestro ámbito de competencia, nos soliciten nuestros usuarios.

**Respeto a las personas:** entendemos que más allá de la categoría profesional está el ser humano, por lo que nuestra actuación se basará en la amabilidad e igualdad de trato a todas las personas, el diálogo respetuoso y el compañerismo entre todos los miembros de la unidad.

**Confidencialidad:** se mantendrá total confidencialidad, dentro y fuera de la institución, de los datos personales que se manejen como consecuencia de la realización de nuestro trabajo, firmando todos los empleados un código de confidencialidad al respecto.

**Compromiso con la calidad:** entendemos que, para llevar a cabo nuestra misión, es necesario un comportamiento ejemplarizante de la unidad frente al resto de la institución. Por esta razón, la gestión de la calidad y la mejora continua son elementos claves de nuestro funcionamiento interno y tratamos de ser los pioneros en la implantación interna de nuevas medidas relativas a la gestión de la calidad.

En este sentido, la UTEC de la Universidad de Extremadura **ASPIRA A** ser bien valorada por sus usuarios y a ser reconocida por la comunidad universitaria como una unidad de referencia en la gestión de la calidad.

#### FUNCIONES

Gestionar el "Buzón de Quejas y Sugerencias de la UEx".

Fomentar la cultura de calidad en la UEx a través de la formación y la divulgación.

Apoyar e impulsar la evaluación, acreditación y mejora de los Servicios de la UEx.

Impulsar y apoyar la elaboración y actualización de las cartas de servicios.

Coordinar la realización de encuestas de satisfacción docente del estudiante y realizar informes de resultados.

Apoyar y coordinar los trabajos técnicos para llevar a cabo la evaluación docente del profesorado (Programa DOCENTIA-UEx).

Realizar el estudio de inserción laboral de los egresados de las UEx.

Impulsar y realizar otros estudios de satisfacción de grupos de interés y ofrecer apoyo técnico para la realización de encuestas de interés institucional.

Impulsar y coordinar la evaluación del desempeño del PAS.

Elaborar y publicar estadísticas e indicadores universitarios de acuerdo al calendario oficial y procedimientos de la UEx.



Apoyar técnicamente a los responsables y las comisiones de calidad de los centros en el diseño, la implantación y la evaluación de los procesos y procedimientos de sus SGIC.

Apoyar técnicamente a las comisiones de evaluación y acreditación de titulaciones, servicios y personal

Toda la información de la Unidad e puede consultar en la página web <http://www.unex.es/organizacion/unidades/utec>

Esta unidad depende del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura.

## **OFICINAS**

### **OFICINA DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO Y VOLUNTARIADO**

La Oficina de Cooperación Universitaria al Desarrollo, se constituye de forma institucional en mayo del año 2001, adscrita al entonces Vicerrectorado de Coordinación Universitaria y Relaciones Institucionales, con la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria.

Las iniciativas surgidas en el seno de la comunidad universitaria extremeña se canalizaron en una primera convocatoria en el Programa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura, individualizándose posteriormente en una convocatoria específica como Programa Propio de cooperación al Desarrollo, en vigor del año 2002 al 2005.

En el año 2006 la Oficina pasa a depender orgánicamente del Rector de la UEx, en abril de este año se firma un Convenio con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura que incluye entre otras acciones, el desarrollo de dos objetivos fundamentales para la Cooperación al Desarrollo en la Universidad: la promoción de la investigación y la docencia universitaria.

Desde noviembre de 2011 la Oficina depende directamente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura.

En diciembre de ese mismo año completa el traslado definitivo de su subse de Cáceres al Edificio de Usos Múltiples del Campus Universitario.

## **OBJETIVOS**

La finalidad de este servicio transversal universitario responde a la necesidad de:

1) poner en marcha distintas acciones que favorezcan la incorporación de "valores esenciales" como la solidaridad, la justicia, el desarrollo y la cooperación, así como

2) promover la responsabilidad corporativa, el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña, alineada con el resto de colectivos sociales y entidades públicas y/o privadas, locales, nacionales e internacionales de este ámbito.

Históricamente, la participación de la comunidad universitaria extremeña en actividades de Cooperación al Desarrollo surge de una forma espontánea en iniciativas individuales o de colectivos desde su creación, especialmente en relación con Iberoamérica.

## **FUNCIONES**

Estadutos de la Universidad de Extremadura. Diario Oficial de Extremadura (DOE) el Decreto 65/2003 de 8 de Mayo. *Artículo 2.- Son fines de la Universidad de Extremadura al servicio de la sociedad: f) La proyección nacional e internacional de nuestra cultura, la cooperación para el desarrollo, y el intercambio científico, técnico y artístico con otras instituciones y entidades tanto españolas como extranjeras.* La Universidad de Extremadura incentivará la realización de actividades y la participación en programas enmarcados en la cooperación para el desarrollo, tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación y la ayuda humanitaria. A tal efecto se constituirá una Comisión para su regulación y se creará la estructura encargada de su desarrollo, cuyas competencias, funcionamiento e infraestructuras serán determinados por el Consejo de Gobierno.

Toda la información del servicio se puede consultar en la página web : <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/coope>

Esta oficina depende del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

### **OFICINA PARA LA IGUALDAD**

Se crea la Oficina el 8 de marzo de 2004.

## **OBJETIVOS**



La Universidad de Extremadura como formadora es consecuente que desde sus aulas y desde todas sus instituciones se trabaje en el fomento de la igualdad. Y más recientemente con el Plan Bolonia se contempla que la "perspectiva de género" esté presente en toda la Universidad, desde el lenguaje inclusivo a la formación, la conciliación, emprendimiento femenino, la presencia de las mujeres en los cargos directivos, la presencia de las alumnas en los campos científicos y técnicos, la prevención y detección de la Violencia de Género y el acoso sexual y por razones de género.

La elaboración del I Plan de Igualdad de la UEx que fue aprobado en 27 de julio de 2009

Elaboración del II plan de Igualdad

Elaboración de un protocolo contra el acoso sexual y el acoso por razón de género.

Elaboración y difusión de un protocolo de lenguaje inclusivo.

Crear y participar en Redes que promuevan la Igualdad tanto de índole universitaria como social

Hacer partícipe y acercar a la Universidad todas aquellas Asociaciones , Instituciones, etc. que trabajen por la Igualdad

#### FUCIONES/COMPETENCIAS

Fomentar políticas de Igualdad desde la Universidad para y con la Sociedad,

Colaborar y trabajar con instituciones regionales de igualdad como es con el IMEX (Instituto de la Mujer de Extremadura).Dirección General de Emprendimiento y Acciones de Empresa, Instituto de la Juventud...

Organizar cursos de de formación, cursos de perfeccionamiento, cursos internacionales de verano, jornadas seminarios, fóruns, programas de radio "Mujeres en Otra Onda" con la Radio-Televisión Universitaria Onda Campus-UEx, Exposiciones.... Tanto para el alumnado el profesorado el personal de Administración y Servicios como la ciudadanía que esté interesada y aporte distintas y enriquecedoras visiones de igualdad.

Visibilizar a las mujeres en el curriculum académico como en todas las facetas

Dar a conocer las distintas leyes tanto nacionales como regionales que compendian la igualdad y la no violencia de género.

**PÁGINA WEB:** Actualmente en construcción. Contactar igualdad@unex.es

La Oficina para la Igualdad-UEx depende del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales.

#### OFICINA UNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE

Fue creada en el año 2004 y vine a representar la confirmación del compromiso adquirido por la Universidad de Extremadura con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, vinculando un plan de actuación ambiental bajo criterios de sostenibilidad y principios de solidaridad, para la mejora de la situación ambiental en los Campus de la Universidad de Extremadura con una metodología sistematizada y el impulso de la participación de la comunidad universitaria en la búsqueda de soluciones a conflictos ambientales más globales.



## OBJETIVOS

La elaboración de nuestra Agenda 21 mediante la puesta en marcha y el desarrollo de la Política Medioambiental de la Universidad de Extremadura por:

La promoción y coordinación de actividades encaminadas a la defensa del medio ambiente, así como la preservación y el uso sostenible de los recursos naturales y energéticos en la Universidad de Extremadura

El estímulo del empleo de energías renovables, materiales reciclados y reciclables y la utilización de equipamientos y maquinaria de bajo coste energético.

Garantizar la gestión y el tratamiento de residuos de contaminación generados como consecuencia de las diversas actividades de la comunidad universitaria.

El fomento de la educación, formación, sensibilización en investigación ambiental en la comunidad universitaria.

## FUNCIONES

Asesorar a la comunidad universitaria, en especial a los órganos, instituciones y servicios universitarios, en cuestiones relacionada con el Medio ambiente y el Desarrollo sostenible.

Participar e intervenir en las actuaciones, actividades y proyectos que puedan afectar a las condiciones, recursos y componentes ambientales de la UEx, con el fin de procurar una correcta aplicación de la normativa correspondiente y de prevenir o minimizar los posibles impactos de dichas acciones.

Promover, coordinar e incentivar cualquier acción encaminada a mejorar el entorno natural y social en la UEx, mediante el equilibrio y el respeto entre las personas y el medio ambiente con el fin de conseguir una mayor calidad de vida en la Universidad.

Toda la información de la Oficina se puede consultar en la página web <http://www.ouma.es>

### **OFICINA DE ORIENTACIÓN LABORAL**

La Universidad de Extremadura y el Servicio Extremeño Público de Empleo (**SEXPE**), conscientes de la importancia de la demanda del mundo empresarial y las exigencias del actual sistema productivo promueven un acercamiento entre las instituciones educativas y empresariales mediante la firma de un Convenio porque se pretende establecer el puente que sirva de unión y acercamiento entre el mundo laboral y el mundo universitario.

Para ello se crean las Oficinas de Orientación Laboral que llevarán a cabo acciones y proyectos que complementen la formación recibida, de cara a elevar el nivel de inserción de los estudiantes y titulados extremeños.

## OBJETIVOS

Desarrollar diferentes líneas de actuación que favorezcan la inserción laboral de los estudiantes universitarios, alumnos de postgrado y titulados de la Universidad de Extremadura.

Asesorar, orientar y formar al universitario en estrategias relacionadas con la búsqueda de empleo.

Desarrollar talleres formativos centrados en habilidades, competencias y técnicas, que ayuden a alumnos y titulados a su inserción laboral.



Sensibilizar y motivar a la comunidad universitaria sobre el autoempleo, fomentando la cultura emprendedora como medio alternativo de inserción profesional.

Toda la información de la oficina se puede consultar en la página web <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/orientacionlaboral>

#### OFICINA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Esta oficina surge en la Universidad de Extremadura como una línea prioritaria basada en el compromiso social, con la intención de desarrollar una serie de acciones que permitan estrechar las relaciones de la Universidad con la sociedad. En este compromiso ocupa su espacio la Responsabilidad Social Universitaria, considerándola un elemento de gestión clave.

La Universidad de Extremadura, como institución de Educación Superior, es consciente de que la Responsabilidad Social debe formar parte intrínseca del deber que aquélla tiene con la sociedad y los demás agentes de interés.

#### OBJETIVOS

ser socialmente responsable por lo que la institución tiene que adoptar una serie de políticas y sistemas de gestión en los tres ámbitos que configuran la triple perspectiva: económico, social y medioambiental.

Estas acciones irán encaminadas a lograr la satisfacción y el bienestar de todas las personas implicadas en la gestión de la Universidad, impulsando un desarrollo sostenible y armónico, tratando de legar un medioambiente saludable y equilibrado a las generaciones futuras, reduciendo desigualdades sociales y prestando la colaboración entre las partes y con los países menos desarrollados.

#### FUNCIONES

La Universidad de Extremadura, pública y única en la región, está comprometida en trabajar por y para la misma. Es plenamente conocedora y consciente de la importancia de las relaciones intra y extra Universitarias. Es sabedora de su capacidad creadora y de difusión de experiencia y conocimiento, de su apertura y su posibilidad en el logro de una calidad en todos los sentidos, y está convencida de su potencial formativo e investigador. Por todo ello, la UEx se orienta en la formación integral de personas cultas, críticas, responsables, comprometidas, consecuentes, que sean capaces de responder a una sociedad que demanda un conjunto de valores responsables.

Esta oficina depende del Vicerrectorado Estudiantes y Empleo

Toda la información de la oficina del puede consultar en la página web <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/responsabilidadsoc>

#### **OFICINA DE UNIVERSIDAD SALUDABLE**

La Oficina de Universidad Saludable de la Universidad de Extremadura (OUS-UEx) se crea, tras su aprobación en el Consejo de Gobierno de 29 de Julio de 2011.

El Proyecto de Universidad Promotora de Salud supone un reto y un compromiso con el desarrollo humano, social, económico y medioambiental en el ámbito universitario y no universitario de Extremadura. Al mismo tiempo que está orientado a contribuir a los objetivos del Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Extremadura *Hidranatura*.

A nivel nacional, la Oficina de Universidad Saludable se enmarca en el Proyecto de la Red Española de Universidades Saludables (REUS) a la que ya pertenece desde Diciembre de 2011, y por tanto, asume los principios de funcionamiento y objetivos de actuación, según una estrategia nacional que está respaldada desde el 10 de Octubre de 2011 por el acuerdo marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, el Ministerio de Educación, y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) para el desarrollo de la Red Española de Universidades Saludables.

En relación al ámbito internacional, la Oficina de Universidad Saludable de la Universidad de Extremadura forma parte de la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de Salud (RIUPS) y del Consorcio Interamericano de Universidades y Centros de Formación en Promoción de la Salud (CIUEPS) desde Abril de 2012.

Al mismo tiempo tiene el compromiso de trabajar en función de los estándares internacionales y panauropeos relacionados con la investigación, la formación y capacitación de profesionales, y su acreditación en promoción de la salud, así como la aplicación del modelo de las competencias básicas.

#### OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de la Oficina de Universidad Saludable (OUS) se plantean desde una perspectiva de sostenibilidad de las acciones a corto, medio y largo plazo.



Pretendemos, contando con la participación de la comunidad universitaria y las instituciones sociales gubernamentales y no gubernamentales, desarrollar objetivos en diferentes direcciones que afectan principalmente a la gobernabilidad, los planes de estudio y la investigación.

Que todos los miembros de la comunidad universitaria (Estudiantes, PDI, PAS) puedan ser agentes de salud en los contextos en los que estudian, viven, se relacionan, trabajan... en el sentido que expresa la *Carta de Ottawa* (1986).

Potenciar la cultura de la salud en la Organización Universitaria.

Incorporar la promoción de la salud en los planes estratégicos institucionales, en las normativas para favorecer cambios en estilos de vida que ayuden a mantener la salud, el empoderamiento de las personas, la calidad de vida y un entorno saludable.

Planificar y coordinar las acciones de promoción de la salud en la Universidad según los análisis de necesidades, garantizando la calidad a través de la evaluación y el seguimiento.

Garantizar en los Planes de estudio de Grado y Postgrado la formación en competencias básicas en Promoción de la Salud, siguiendo los estándares profesionales de capacitación y acreditación paneuropeos.

Apojar la investigación en Promoción de la Salud y aportar evidencias científicas.

Organizar intervenciones de promoción de la salud y desarrollo sostenible de manera coordinada con los objetivos de otros sectores y actores sociales e instituciones gubernamentales y no gubernamentales locales, regionales, nacionales e internacionales.

Internacionalizar, favorecer el trabajo en redes nacionales e internacionales de Universidades Promotoras de Salud a las que está adscrita.

Contribuir a las metas del Proyecto Campus de Excelencia Internacional *Hidranatura*.

Toda la información de la Oficina se puede consultar en la página web <http://www.unex.es/organizacion/oficinas/universidadsaludable>

Esta oficina depende del Vicerrectorado Estudiantes y Empleo.

### **SECRETARIADOS**

#### **SECRETARIADO DE ACTIVIDADES CULTURALES**

Desde el Secretariado se dirigen y coordinan diversas actividades, de carácter tanto permanente como puntual, con las que se pretende fomentar la participación de la comunidad universitaria extremeña en la vida cultural de la región.

#### **OBJETIVOS**

Tiene como objetivo primordial canalizar y dar cabida a todas las iniciativas de tipo cultural que surgen en el seno de la comunidad universitaria, así como poner a disposición de ésta información actualizada y fidedigna de cuantas actividades de tipo cultural se lleven a cabo en su entorno social.

#### **FUNCIONES**

Aulas de teatro, fotografía, vídeo, danza y música.

Cursos de verano.

Cursos de inglés para niños.



Organización de cursos, ciclos, seminarios, conciertos, exposiciones...

Toda la información del secretariado se puede consultar en la página web [http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sec\\_act\\_culturales](http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sec_act_culturales)

El Secretariado de Actividades Culturales, depende del Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

#### **SECRETARIADO DE RELACIONES INTERNACIONALES**

El Secretariado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura fue creado en el curso académico 1989/1990 y coordina todas las iniciativas de cooperación y colaboración interuniversitaria en el ámbito de la educación y de la formación.

#### **OBJETIVOS**

Establecimiento, canalización, consolidación y promoción de las relaciones de la Universidad de Extremadura con las Instituciones de Enseñanza Superior y organismos nacionales e internacionales.

Fomento del desarrollo en la UEx de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad, incentivando la participación de estudiantes, personal docente e investigador y miembros del personal de administración y servicios de nuestra Universidad en dichos programas.

Desarrollo de acciones encaminadas a la mejora de la proyección internacional de la Universidad de Extremadura y el desarrollo e implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEEs).

**FUNCIONES** Algunas de las funciones desarrolladas son:

Diseño y coordinación de proyectos

Búsqueda de socios

Asesoramiento técnico a los universitarios interesados en los diferentes proyectos.

Búsqueda de financiación para la ejecución de proyectos.

Establecimiento de convenios y acuerdos bilaterales con Instituciones de Enseñanza Superior que posibiliten la ejecución de actividades contempladas en los diferentes Programas.

Desarrollo, difusión y resolución de las convocatorias.

Organización de la movilidad de estudiantes, docentes y PAS de la Universidad de Extremadura participantes en los Programas de Cooperación Interuniversitaria y de Movilidad.

Organización de la estancia de los estudiantes, personal docente y responsables de otras Universidades que desarrollan estancias en la UEx.

Gestión financiera de las actividades y proyectos.



Elaboración de informes técnicos y financieros.

Toda la información de este secretariado se puede consultar en la página web: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

### **SECRETARIADO DE DIRECCIÓN DE RELACIONES CON EMPRESAS Y EMPLEO**

Con el objeto de dotar a la UEX de una estructura basada en la sencillez y la eficiencia, se decidió crear una Dirección de Relaciones de Empresas y Empleo.

#### **FUNCIONES**

Relaciones con empresas

Relaciones con emprendedores de la Universidad de Extremadura.

Plataforma de empleo de la Universidad.

Empleo de los estudiantes de la Universidad.

Prácticas en Empresas

Orientación Laboral de los estudiantes de la Universidad.

Programa Valor Añadido de formación en habilidades.

Programas específicos para la mejora de habilidades directivas.

Coordinación de la Gestión de Prácticas no regladas en Empresas e Instituciones.

Colegio de Titulados de la UExy conversión de la misma en instancia profesional.

Nuevos proyectos de empleabilidad para estudiantes y egresados.

Toda la información del Secretariado se puede consultar en la página web <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sol>

Este Secretariado depende del Vicerrectorado de Estudiantes

#### **SERVICIOS**



**Servicio de Actividad Física y Deporte:** El Servicio de Actividad Física y Deportes de la Universidad de Extremadura, se creó como tal Servicio en el Curso 1983/1984. Con anterioridad a dicho curso académico, existían diferentes clubs deportivos en nuestra Universidad adscritos al FEDU (Federación Española del Deporte Universitario) para la participación en los Campeonatos y Torneos Universitarios entre las diferentes universidades españolas. Asimismo existía la celebración de un torneo intercentros durante cada curso académico en nuestra Universidad, que fue el precedente del actual Trofeo Rector.

#### OBJETIVO

Se establece la existencia de un Servicio de Actividad Física, para promocionar las actividades deportivas y de educación física, entre los miembros de la Comunidad Universitaria satisfacer las necesidades de Educación Física y Deportiva de los miembros de la Comunidad Universitaria, en sus diferentes vertientes de competición, formación, ocio y recreación

Tendrá como objetivo preferente los miembros de la Comunidad Universitaria, pudiendo abrirse, cuando así parezca conveniente, a la sociedad extremeña

#### FUNCIONES

##### A) Generales.

- Diseño de la programación de las actividades físicas y deportivas para su aprobación por los órganos de gobierno de la Universidad.
- Difusión de la oferta deportiva y de actividades vinculadas a la misma e implementación de las medidas para la ejecución de las actividades y programas deportivos.
- Promoción del uso de las instalaciones deportivas por los miembros de la comunidad universitaria.
- Organización y gestión de las actividades deportivas y escuelas de formación deportiva de la Universidad.
- Organización y gestión de las competiciones deportivas propias de la Universidad.
- Gestión y seguimiento de la participación de deportistas universitarios en competiciones deportivas en las que participe la Universidad.
- Propuesta a los órganos de gobierno de la universidad de la realización de contratos con instituciones públicas o privadas para establecer una adecuada colaboración en materia deportiva.
- Gestionar el uso de las instalaciones deportivas y del material para la realización de la práctica deportiva, velando por su mantenimiento y conservación, así como tramitando su reposición.
- Gestión económico-administrativa de las actividades y presupuesto asignado al Servicio.
- Elaboración de informes y memorias sobre las actividades y resultados conseguidos.
- Cualesquiera otras que le encomiende el órgano de gobierno de la Universidad del que dependa funcionalmente el Servicio.

**SERVICIO DE BIBLIOTECA:** La Biblioteca Universitaria es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto. Está presente en los cuatro campus de la UEx. Su definición está recogida en los **Estatutos** de la UEx y cuenta con un **Consejo Asesor**. La Biblioteca Universitaria forma parte de la sectorial CRUE-REBIUN.

#### OBJETIVOS

Conforme a lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, el Servicio tiene como misión proveer los recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto.

#### FUNCIONES

##### A) Generales:

- Conservar y gestionar el patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Universitaria, facilitando el acceso y difusión de los recursos de información bibliográfica y la colaboración en los procesos de creación del conocimiento.
- Integrar todos los documentos de cualquier naturaleza, época o soporte material, en el marco de un sistema de gestión único, con la finalidad de que tengan acceso a la documentación todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Realización de búsquedas retrospectivas y la recuperación de documentos originales y demás fondos documentales.

La red de bibliotecas de la Universidad de Extremadura cuenta con los siguientes fondos: 538.478 monografías en papel, 7463 publicaciones periódicas de las cuales 2.661 son suscripción vigente, 15.712 libros electrónicos, 16.311 publicaciones periódicas electrónicas, muchas de ellas matemáticas, 51 bases de datos en red, entre las que se encuentra ACADEMIC SEARCH COMPLETE, MathSciner y ISI Web o Knowledge. **B.1.2. Subdirección de Coordinación Técnica.** Tiene como cometido primordial el asegurar un funcionamiento coordinado y coherente de todas las unidades, una comunicación flexible los responsables de unidad y una normalización en los procedimientos. **B.1.3. Subdirección de Servicios y Recursos** Tiene como cometido primordial la supervisión de servicios prestados en cualquier instalación o dependencia del Servicio, su correcta cobertura, la orientación hacia las instalaciones. **B.2. Unidades Técnicas.** **B.2.1 Unidad Técnica de Documentación y Préstamo Interbibliotecario.** Es la Unidad donde se facilita a los usuarios la referencia y obtención de la información no perteneciente a la UEx, así como donde se estudia la información producida por la UEx. **B.2.2 Unidad Técnica de Atención y Soporte a los Usuarios ( Badajoz y Cáceres)** Es la Unidad que se ocupa de los servicios directos a los usuarios surgidos de los recursos propios: préstamo y so de colección, salas de uso público, etc. Así como de canalizar las demandas de los usuarios relativas al Servicio. **B.2.3. Unidad Técnica de Gestión de colección: Adquisición de Publicaciones Unitarias.** Es la Unidad que se ocupa de formar, mantener y gestionar el patrimonio bibliográfico universitario, con independencia de su forma de ingreso. **B.2.5. Unidad de Proceso Técnico y Bibliográfico.** Es la Unidad que se ocupa de procesar la información relativa a las obras de la colección en papel de modo que puedan ser recuperadas adecuadamente por los usuarios mediante procedimientos automatizados, así como marcar las pautas con que dichas obras deben ser ordenadas par uso público. En concreto, le corresponde acometer las siguientes tareas, relacionadas con control bibliográfico y normalización, colecciones especiales ( fondo antiguo y patrimonio barco, catalogación) **B.2.6 Unidad Técnica de Automatización y Tecnologías de la Información** Es la Unidad que da soporte a todas las aplicaciones informáticas empleadas en el trabajo diario del Servicio: sistema integrado de gestión bibliotecaria Millenium, desarrollos propios para funciones específicas, programas comerciales de uso habitual, listas de correo electrónico, etc. **B.2.7. Unidad Técnica de Comunicación, Difusión y Extensión Bibliotecaria** Es la Unidad que se ocupa de la visibilidad de la biblioteca universitaria, de las actividades culturales y formativas de la misma y de las relaciones con instituciones afines por encargo de la dirección del Servicio. **B.2.8. Unidad Técnica de Biblioteca Digital y Virtual** Es La Unidad que se ocupa de procesar la información relativa a los recursos electrónicos adquiridos por la Universidad y a los de libre acceso de modo que puedan ser recuperadas y utilizados adecuadamente por los usuarios. También es la encargada de dar forma y mantener la presentación de los servicios bibliotecarios en Internet, la llamada Biblioteca virtual o a distancia. **B.2.9. Unidad Técnica de Servicios de apoyo al Aprendizaje y la Investigación** Le corresponden las siguientes funciones:

- Alfabetización informacional
- Formación de usuarios presencial y virtual
- Creación, revisión y mantenimiento de los registros de curso ( bibliografía recomendada)
- Elaboración de guías telemáticas
- Desarrollo de nuevos servicios de apoyo
- Diseño de contenidos informativos.
- Mantenimiento de Repositorio institucional ( Archivo científico de la UEx).
- Comunicación con instancias afines en la UEx.



Toda la información del Servicio se puede consultar en la página web <http://biblioteca.unex.es/> Este servicio depende orgánicamente de Gerencia y funcionalmente del Órgano unipersonal de gobierno con competencias en materia de Bibliotecas y Documentación y Secretariado General ( Archivo) **Servicio DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN ADMINISTRATIVA:** La Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA), es un Servicio Institucional de la Universidad de Extremadura (UEX), cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. **OBJETIVOS** Es cometido de esta sección dar a conocer la UEX, a través de la información que genera la propia UEX, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información se facilita de forma personalizada, a través de la página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Asimismo, es competencia de esta Sección el Registro General de la Universidad de Extremadura. **FUNCIONES**

- Atención presencial y vía postal, telefónica y electrónica de las solicitudes de información.
- Mantenimiento de foros
- Diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía Web de la Universidad de Extremadura.
- Elaboración y edición de la guía de acceso, agenda universitaria, documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Organización, participación y desarrollo de actividades informativas, de orientación y captación en Jornadas, Ferias e Instituciones de Educación Secundaria y sesiones informativas en los distintos campus de la Universidad de Extremadura.
- Orientación curricular al estudiante.
- Gestión de la ventanilla de Sugerencias.
- Registro de correspondencia y documentación en general, de entrada y salida.
- Distribución de la correspondencia y documentación de entrada.
- Coordinación de los Registros descentralizados

Toda la información del de esta Sección se puede consultar en la web <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa> Esta Sección depende del **Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo** **SERVICIO DE INFORMACIÓN:** Se creó en el curso académico 1977 / 78. Tiene como objetivos el soporte a la docencia e investigación y facilitar la gestión y el funcionamiento administrativo de la Universidad. Con sede en el Campus Universitario de Badajoz. Actualmente tiene dos sedes, una en Cáceres (Facultad de Derecho) y otra en Badajoz. Entre sus funciones principales se encuentra el mantenimiento de las aplicaciones corporativas de la UEX (académicas, recursos humanos, investigación, contabilidad y portal de Servicios), desarrollo de sistemas de información para los demás servicios de la Universidad, soporte a los usuarios para el software oficial, gestión del correo electrónico, mantenimiento de los programas antivirus, gestión del carné universitario y gestionar y desarrollar las Nuevas Tecnologías en los cuatro campus de la Universidad de Extremadura, principalmente aquellos aspectos relacionados con las implicaciones de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la calidad Docente e Investigadora (Web Institucional, Campus Virtual RedUEX, Campus Virtual Compartido G9, Video Conferencia).

**COMPETENCIAS A) Generales.**

- Prestación de servicios informáticos de apoyo, generales y, en especial, los relativos al apoyo a la docencia, la investigación y la gestión económico y administrativa.
- Impulso a desarrollos informáticos propios.
- Control de funcionamiento y rendimiento de los sistemas, análisis de situaciones y adopción de medidas.
- Garantía de operatividad de los equipos y seguridad de los datos.
- Asesoramiento en las adquisiciones de material informático.
- Información permanente de los avances tecnológicos en el sector para su posible aplicación.
- Mantenimiento de la red de comunicación de la Universidad de Extremadura.
- Propuesta de objetivos y acciones a integrar en los del órgano unipersonal de gobierno con competencias en Nuevas Tecnologías y Política Informática.
- Cualesquiera otras que le encomiende la Gerencia o el órgano unipersonal de gobierno de la UEX con competencias en el área de Nuevas Tecnologías y Política Informática, relacionadas con la misión atribuida al Servicio.

**B) Específicas de las distintas Unidades B.1. Unidad Técnica de Comunicaciones**

- Mantenimiento y control de la interconexión de los distintos campos y edificios de la Universidad y de estos con las redes externas RedIRIS e Internet
- Establecer y velar por el cumplimiento de las políticas de uso de la red.
- Control de seguridad en la red
- Instalaciones y configuración de los equipos de comunicaciones
- Comprobación y monitorización de la conexión dentro del trócal de la red de la Universidad.
- Mantenimiento de la Red Inalámbrica
- Control y mantenimiento de la red de voz
- Servicios de DNS y dirección IP.

**B.2 Unidad Técnica de sistemas y base de Datos**

- Definición, selección, instalación y mantenimiento de servidores centrales y sistemas operativos demandado por el Servicio de Informática de la Universidad de Extremadura.
- Instalación y mantenimiento del correo electrónico.
- Instalación y mantenimiento del software de seguridad ante virus y, parcialmente, ante intrusos.
- Mantenimiento y realización de copias de seguridad de los sistemas que se establezcan.
- Instalación y mantenimiento de las Bases de Datos propiedad de la Universidad de Extremadura y del mantenimiento de los permisos de acceso de los usuarios a las distintas aplicaciones de gestión.

**B.3. Unidad Técnica de Normativa y Documentación**

- Definición y seguimiento de las normativas de uso de los equipos informáticos, aplicación software y datos que maneja la Universidad de Extremadura.
- Elaboración de reglamentos y seguimiento de utilización de la información según la Ley Oficial de Protección de Datos.
- Establecimiento de políticas de configuraciones y manejo del correo electrónico y publicaciones en web según los protocolos de Rediris.
- Realización de estadísticas de uso de los sistemas de información del Servicio.
- Elaboración de estudios sobre las incidencias de aplicaciones ofimáticas y corporativas

**B.4. Unidad Técnica de desarrollo de sistemas de Información**

- Análisis, planificación, diseño, desarrollo e implantación de los sistemas de información requeridos por la Universidad de Extremadura, documentando cada una de las fases.
- Diseño y desarrollo de modificaciones a los sistemas de información propios o programas corporativos que impliquen la creación o modificación de códigos fuente.

**B.5. Unidad Técnica de Atención al Usuario**

- Instalación, mantenimiento y gestión de versionado de las aplicaciones corporativas existentes en la Universidad de Extremadura, principalmente gestión de nóminas, asuntos económicos y presupuestario, y matriculación de estudiantes.
- Gestión de los permisos y restricciones de los usuarios de las aplicaciones corporativas y de los sistemas de información desarrollados por el Servicio de Informática de la Universidad.
- Elaboración de listados y estadísticas de las aplicaciones corporativas que no conlleven la incorporación en sistemas de información.
- Definición, selección, instalación y mantenimiento del equipamiento local y atención a los usuarios (PDH y PAS) que se determine según catálogo de servicios ofertados en microinformática.
- Mantenimiento de los elementos software finales de red.
- Selección, implantación y mantenimiento de los programas ofimáticos oficiales.
- Planificación, gestión y soporte a las instalaciones de equipos de usuarios en red.

**RECURSOS VIRTUALES** La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo: Aula Virtual de la UEX para primer y Segundo Ciclo (avaces) Aula virtual para otros estudios (avaceph) Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación ( circular) Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos. Dispone de distintos proyectos vinculados: Avaces Extensa ( para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA ( para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus virtual compartido del Grupo 9 de Universidades ( G9) ( asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus virtual Latinoamericano CAVILA ( asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Líneas SP de la Junta de Extremadura. Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y el resto de universidades del proyecto EDUROAM. Toda la información del servicio se puede consultar en la página web: <http://www.unex.es/organizacion/servicios/siaa>

**SERVICIO DE PREVENCIÓN OBJETIVO** Promover la seguridad y la salud de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo. **Funciones** El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UEX, efectúa las siguientes actividades:

- Efectúa las tomas de contacto con los Directores de Centros, Departamento y Servicios, proponiendo estructuras organizativas a los mismos, con la finalidad de iniciar las actividades de gestión de la prevención en dichas entidades.
- Realiza la evaluación de riesgos en Centros, Departamentos, Servicios y en todos los puestos de trabajo.
- Realiza la Planificación de las Actividades Preventivas, proponiendo las medidas correctoras destinadas a eliminar o reducir los niveles de riesgo detectados durante las evaluaciones de riesgo, conjuntamente con los representantes designados para tal fin y con miembros de la UEX capaces de asumir una responsabilidad de ejecución sobre diferentes tipos de actuaciones.
- Efectúa las tareas propias de la especialidad de Medicina del Trabajo, incluida la vigilancia y control de la salud en los términos que marca la LPRL y su posterior desarrollo normativo.



- Efectúa actuaciones inmediatas ante la detección o la recepción de comunicaciones acerca de actuaciones especialmente peligrosas en las que es preciso intervenir rápidamente.
- Recibe, trata y canaliza comunicaciones acerca de diferentes tipos de deficiencias de seguridad y salud transmitidas por los miembros de la Comunidad Universitaria.
- Genera documentación de carácter técnico (Instrucciones Operativas, Pliegos de Especificaciones Técnicas, Procedimientos, Manuales) para ser aplicados por los miembros de la Comunidad Universitaria tras ser presentados al Comité de Seguridad y Salud de la UEX.
- Participa en la elaboración de los Planes de Emergencia para las diferentes entidades de la UEX.
- Participa en las actividades de formación e información en materia de Seguridad y Salud para el personal de la UEX.
- Participa en el Comité de Seguridad y Salud de la UEX.

Toda la información del servicio se puede consultar en la página web: [http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_preencion](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_preencion) El Servicio de Prevención depende de Gerencia. **SERVICIO DE PUBLICACIONES:** Gestiona la edición, comercialización e intercambio de libros, revistas y cualquier otro tipo de publicación sobre soporte impreso, magnético o de otra naturaleza. Objetivos Tiene como objetivo editar y dar a conocer preferentemente los trabajos de los investigadores de la UEX(Tesis, Monografías, Artículos...). Funciones

- Gestión y control del registro y archivo de solicitudes, originales, pruebas a imprenta, etc. así como de la documentación de carácter general.
- Evaluación previa de las obras recibidas y de los presupuestos e informes solicitados para su presentación al Consejo Asesor.
- Gestión de convocatorias, comunicaciones y Actas del Consejo Asesor.
- Gestión de los expedientes de cada obra aprobada por el Consejo Asesor para ser editada.
- Gestión y control editorial de libros, revistas, tesis, etc. en formato impreso (pruebas, fichas catalográficas, ISBN, diseño, etc.).
- Gestión de las ediciones en formato electrónico para su acceso en Red a texto completo (Revistas, Tesis, Manuales para alumnos, etc.).
- Coordinación con el Servicio de Biblioteca UEX para ofrecer en Red las Tesis editadas.
- Creación de Normativas para autores, imprentas, colecciones, monografías, etc.
- Diseño de nuevas Colecciones.
- Gestión y control de Intercambios: Registro en base de datos, selección, propuestas, solicitudes, boletines informativos para Bibliotecas UEX, etc.
- Gestión y mantenimiento del Catálogo Editorial impreso y virtual, así como los realizados en coedición con las universidades españolas.
- Fomentar las coediciones entre universidades y entidades públicas o privadas.
- Gestión de contratos, convenios, etc. con los autores, universidades, distribuidoras, etc. así como los relativos a derechos de propiedad intelectual.
- Elaboración de informes, memorias, estadísticas, etc. sobre las actividades y resultados conseguidos.
- Publicidad impresa y virtual de cada Novedad editorial, Boletines de las Editoriales universitarias españolas, Eventos, etc.
- Envío de nuestros fondos a Distribuidoras, Autoridades, Instituciones, Universidades, etc.
- Selección del fondo y tramitación de la documentación necesaria para la participación en Ferias del Libro y Exposiciones Nacionales e Internacionales (albaranes, paquetería).

Toda la información del Servicio se puede consultar en la página web: [http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio\\_publicaciones](http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_publicaciones) Este Servicio depende del **Vicerrectorado Extensión Universitaria**

#### Servicio de Gestión y Transferencia de Resultados de INVESTIGACIÓN:

Conforme a lo previsto en los Estatutos de la Universidad de Extremadura, se concibe como un Servicio para la gestión de la actividad investigadora y la administración de los fondos generados por la Universidad, en ejecución de la política definida en la materia por los órganos de gobierno competentes.

#### funciones

##### Generales:

- Identificar y difundir la oferta científica y técnica de la Universidad.
- Establecer, facilitar y desarrollar las relaciones entre la Universidad y cualquier demandante o promotor de investigación científico-técnica, sea público o privado.
- Facilitar y gestionar la transferencia de los resultados de la investigación científico-técnica, contratando en nombre de la Universidad los correspondientes trabajos y efectuando por cuenta de los investigadores cuantos actos y gestiones fueran precisas.
- Gestionar los convenios, contratos y proyectos de investigación.
- Establecer y gestionar la base de datos de investigadores, Grupos de investigadores e investigación de la Universidad.
- Informar a los investigadores y Grupos de Investigación de las convocatorias públicas de financiación de proyectos, becas, infraestructuras y cuantas otras lleguen a su conocimiento.
- Gestionar los derechos de propiedad industrial procedentes de los resultados de la investigación desarrollada por la Universidad.
- Propuesta de objetivos y acciones a integrar en los del órgano unipersonal de gobierno de la UEX con competencias en Investigación, Desarrollo e Innovación.
- Cualesquiera otras que le encomiende el órgano unipersonal de gobierno de la UEX con competencias en Investigación, Desarrollo e Innovación relacionadas con la misión atribuida al Servicio.

#### B. Específicas de las distintas unidades. B.1. Unidad de Gestión de convocatorias y Proyectos.

- Sus funciones están relacionadas con la preparación de documentos necesarios con cuantas convocatorias tengan como objetivo la investigación y se realicen por entidades públicas y privadas.
- En este orden, son funciones específicas:
- Control y difusión de convocatorias competitivas de proyectos: europeos, nacionales, autonómicos y Programa Propio.
- Preparación de información necesaria para la concurrencia a las diversas convocatorias.
- Asesorar a los investigadores y Grupos de Investigación en la preparación de las solicitudes y proyectos.
- Evaluar las solicitudes y documentación de proyectos antes de su presentación.
- Gestión y justificación de los proyectos en los que sea aconsejable la gestión centralizada (Interreg, etc.).
- Edición y desarrollo de la memoria de investigación y de los informes que se deriven de la actividad investigadora de la UEX.

#### B.2. Unidad de Gestión Económica y Presupuestaria.

- Apertura de aplicaciones y orgánicas relativas a investigación.
- Mantenimiento y actualización del registro de todos los proyectos, convenios, contratos y subvenciones.
- Comunicación a investigadores y Grupos de investigación de las generaciones de crédito y en general cualquier modificación presupuestaria que afecte a sus proyectos.
- Elaboración de las modificaciones presupuestarias en general que afecten a los proyectos de investigación.
- Control del plazo de ejecución de los proyectos, reteniendo los créditos sobrantes a su finalización y tramitando los correspondientes reintegros

#### B.3. Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación.

- Gestión de las becas asociadas a proyectos de investigación y de las Becas de Formación de Personal Investigador, tanto regionales como nacionales: confección y publicación de convocatorias, recabar los expedientes de gastos, instar su registro contable, actas de selección, elaboración y notificación de credenciales y remisión de documentación al Área de Recursos Humanos para altas en nómina.
- Mantenimiento y gestión del Registro de Becarios de Investigación.
- Mantenimiento del Catálogo de Grupos de Investigación.
- Gestión de los Planes propios anuales de iniciación a la investigación, así como la gestión de todas las ayudas que convoque el Vicerrectorado dirigidas a investigadores, Grupos o Departamentos para el fomento de la investigación.

#### B.4. Unidad de transferencia de los resultados

- Coordinación y supervisión de las funciones atribuidas a la Unidad.
- Preparación de convenios o acuerdos marcos, contratos de apoyo tecnológico y asesoría, contratos de cesión de software, contratos de desarrollo de software, contratos de cesión de explotación de patentes, contratos de servicios y contratos de formación.



- Recabar del investigador la memoria de los distintos convenios-contratos, realizando la asesoría necesaria para su elaboración.
- Valorar y elaborar, cuando sea necesario, la tipología de convenios-contratos a suscribir.
- Recopilar cuanta documentación sea necesaria para tramitar estos convenios-contratos ante el Consejo de Gobierno.
- Preparar cuanta documentación sea necesaria para la firma de los convenios-contratos.
- Atención a los problemas que puedan surgir durante el desarrollo de los

- convenios-contratos.
- Orientar sobre la patentabilidad de los resultados de la UEX y mantener activa una base de datos de patentes.
- Orientar, promover y desarrollar Empresas de Base tecnológica de origen universitario.
- Mantenimiento de la base de datos de convenios y contratos.
- Emisión, a petición de los investigadores o de las unidades de gestión de proyectos, o por el cumplimiento de los hitos establecidos, de las correspondientes facturas, remitiéndolas a los destinatarios y a la Unidad de Gestión a efectos de la generación del crédito, si procede.
- Control de los ingresos de facturación y su registro en la base de datos.
- Mantenimiento del listado de facturas emitidas por el Servicio.
- Identificar los resultados de investigación que puedan ser transferidos.
- Identificar las necesidades de los sectores socio-económicos de Extremadura.
- Desarrollar actividades de encuentro entre el sector académico y el productivo.
- Mantener actualizada la oferta tecnológica de la UEX.
- Promover la explotación de patentes de la UEX.

Toda la información de este Servicio se puede consultar en la web <http://www.unex.es/organizacion/servicios/sgtri> Este servicio depende orgánicamente de Gerencia y funcionalmente del órgano unipersonal de Gobierno de la UEX con competencias en materia de investigación

**CLÍNICA PODOLÓGICA:** La Clínica Podológica Universitaria está dedicada al cuidado de la salud de los pies, poniendo a disposición de la sociedad una atención Podológica y sanitaria del más alto nivel. Nuestras instalaciones están dotadas de las últimas tecnologías en diagnósticos y tratamientos podológicos.

Prestamos asistencia podológica integral y especializada, a través de nuestros distintos servicios, a todo tipo de pacientes que presenten algún tipo de patología o alteración en los pies y que estén incluidas dentro del campo propio de la profesión podológica. **OBJETIVOS** El objetivo de la Clínica Universitaria Podológica (CUP) es la función docente, cubriendo las prácticas clínicas de la titulación de Podología así como de los distintos cursos y actividades formativas que se han realizado, y que han requerido formación práctica de los alumnos. Funciones Son funciones de la CPU:

- Facilitar al alumno de la titulación de Podología del Centro Universitario de Plasencia una formación práctica de calidad, ofreciéndole un adecuado número y variedad de casos clínicos.
- Permitir la formación especializada al postgraduado, mediante su colaboración en las distintas áreas y especialidades clínicas que integran la Clínica Universitaria de Podología.
- Posibilitar al profesorado su formación continuada en el ámbito de las actividades desarrolladas por la clínica.
- Proporcionar al podólogo profesional apoyo en su labor clínica y sanitaria.
- Poner a disposición de la sociedad una atención clínica podológica y sanitaria del más alto nivel.

Toda la información del servicio se puede consultar en la página web <http://www.uexcp.es/inicio.php> **Hospital clínico veterinario:** El Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad de Extremadura (UEX) está concebido como un Servicio de la UEX orientado a facilitar la actividad docente e investigadora del profesorado y la formación del alumnado de la Facultad Veterinaria, así como la de prestar a la sociedad extremaña los servicios adecuados de atención relativos a la detección, tratamiento y prevención de enfermedades animales, mediante realización de servicios clínicos, de diagnóstico de análisis o cualquier otro que pudiera tener interés directo para los fines antes aludidos. **Objetivos:** A lo largo del tiempo hemos perseguido los siguientes objetivos:

- **Docentes:** completar la formación clínica de los alumnos de veterinaria y aportar una enseñanza de calidad comparable a la de otros hospitales españoles y europeos.
- **Investigadores:** proporcionando al personal involucrado medios para la investigación en medicina veterinaria.
- **Asistenciales:** prestar servicios a la comunidad veterinaria, ganadera y a los propietarios de animales de compañía, mediante la atención de casos referidos por veterinarios clínicos.
- Cumplir con la **Normativa Europea** sobre Hospitales de las Facultades de Veterinaria y la del Consejo General de Colegios Veterinarios sobre las características de dichos Hospitales. **FUNCIONES:** Facilitar al alumnado de la Facultad de Veterinaria una formación práctica de calidad, ofreciéndole un adecuado número y variedad de casos clínicos.

- Permitir la formación especializada al postgraduado, mediante su colaboración en las distintas áreas y especialidades clínicas y laboratoriales que integra el HCV.
- Posibilitar al profesorado su formación continuada en el ámbito de las actividades desarrolladas por el HCV.
- Proporcionar al profesional veterinario apoyo en su labor clínica y sanitaria.
- Poner a disposición de la sociedad una atención clínica animal y sanitaria del más alto nivel posible.
- Contribuir al fomento de la I+D+i en el área de la sanidad animal.

Toda la información del servicio se puede consultar en la página web <http://www.uexhcv.es/inicio.php> **RESIDENCIA V CENTENARIO:** La Residencia V Centenario tiene sus orígenes en el Patronato de la Fundación Benéfico-Doce "La Soledad y San Manuel El 28 de Junio de 1.982, La Fundación firma un convenio por tiempo indefinido con la UEX para ceder el uso del edificio del colegio de niños y sus instalaciones al Ministerio de Educación y Ciencia y a la Universidad de Extremadura. El 24 de Enero de 2000 se constituyó el Patronato de la Residencia V Centenario, órgano asesor en la gestión de dicha residencia, como servicio de asistencia a la Comunidad Universitaria, que le atribuye el artículo 64 decreto 65/2003 de 8 de Mayo, que aprueban los estatutos de la Universidad de Extremadura (DOE 23 de Mayo). El Patronato de la RVC es el órgano consultivo de la Residencia y está presidido por el Rector de la UEX. **OBJETIVOS** Ofrecer un servicio a la Comunidad Universitaria destinado fundamentalmente a la celebración de actividades docentes, investigadoras, culturales y recreativas. Estas actividades son promovidas o patrocinadas por la propia UEX, la cual potencia su máxima utilización, atendiendo a características de calidad y excelencia. Funciones

- Ofrece un servicio a la Comunidad Universitaria destinado fundamentalmente a la celebración de actividades docentes, investigadoras, culturales y recreativas. Estas actividades son promovidas o patrocinadas por la propia UEX, la cual potencia su máxima utilización, atendiendo a características de calidad y excelencia.
- La RVC es coordinada desde el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y se estructura, por tanto, como un servicio destinado a la docencia, la investigación, la cultura y el ocio, para cuyo desarrollo cuenta con las infraestructuras y los servicios de hospedería necesarios.
- La RVC está a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria así como de otras instituciones, organizaciones, entidades o asociaciones que deseen desarrollar actividades de ámbito cultural y social.

Toda la información del servicio se puede consultar en la página web [http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/viceext/estructura/residencia\\_V\\_centenario](http://www.unex.es/organizacion/organos-unipersonales/vicerrectorados/viceext/estructura/residencia_V_centenario)  
B) Específicas de las distintas unidades. B.1.1. Dirección: B.1.1. Dirección del Servicio de Biblioteca, Archivo y Documentación.

Tiene como cometido primordial el dirigir, organizar y gestionar el Servicio de acuerdo con las disposiciones y directrices que al efecto aprueben los órganos de gobierno académico de la Universidad, sin olvidar las directrices marcadas por REBIUN

## Apartado 7. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorando

Todos equipos de investigación que forman parte del programa cuentan con laboratorios completamente equipados para el desarrollo de la labor investigadora de los estudiantes. Todos los grupos cuentan con financiación a cargo de planes europeos, nacionales y autonómicos. Esta financiación permite disponer del material fungible y adquisición y renovación del equipamiento necesario para la investigación.

Por otra parte, la Universidad de Extremadura cuenta con una red de Servicios de Apoyo a la Investigación que aporta grandes equipos y las infraestructuras necesarias para el desarrollo de una investigación de calidad. Estos servicios cuentan con personal altamente cualificado. Entre estos servicios se encuentran el Servicio de Análisis Elemental y Molecular, el Servicio de Animal y Experimentación Animal y el Servicio de Técnicas Aplicadas a la Biociencias. Podrán encontrar información más detallada de estos servicios en la siguiente dirección:

[http://investigalia.unex.es/#/page36.do?acond12=es\\_es&rcond3.att2=12\\_12&kcond92.att3=12\\_12](http://investigalia.unex.es/#/page36.do?acond12=es_es&rcond3.att2=12_12&kcond92.att3=12_12)



Por otra parte, prácticamente todos nuestros estudiantes cuentan con becas de formación que incluyen la posibilidad de realizar estancias en el extranjero y nuestra experiencia indica que más del 80% de los mismos realiza una estancia de varios meses en el extranjero a cargo de estas ayudas.

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Las universidades deben garantizar la calidad de sus enseñanzas, siguiendo procedimientos determinados y guardando evidencias de ello. Para ello la Universidad de Extremadura, por medio de sus centros y de la Unidad de Calidad ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para sus centros y titulaciones.

El seguimiento correcto de los procesos y el almacenamiento adecuado de las evidencias debe ser asegurado mediante un sistema informático, que además puede facilitar el trabajo de los responsables.

La Universidad de Extremadura (UEX), acogiéndose al Programa AUDIT, tiene establecida su propia estructura de gestión de la calidad y ha puesto los medios necesarios para que todos sus centros propios y adscritos diseñen su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

La Escuela Internacional de Doctorado (EDUEX), creada el 17 de noviembre de 2021, es el Centro encargado de organizar, dentro de su ámbito de gestión, las enseñanzas y actividades propias del doctorado.

La EDUEX, para dar cumplimiento a los requisitos exigidos en R.D. 1393/2007 de 29 de octubre respecto a la Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado, cuenta con un Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de los Programas de Doctorado (SAIC\_EDUEX), elaborado por la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro de acuerdo con las especificaciones del SAIC de la UEX, y aprobado por el Comité de Dirección de la EDUEX. Las funciones del SAIC de la EDUEX son:

- 1) Definir las estructuras para el desarrollo de la función de calidad en la EDUEX.
- 2) Definir el conjunto de procesos y procedimientos que, de forma sistemática, se van a encargar de procurar la mejora continua en los Estudios de doctorado de la UEX.
- 3) Asignar las responsabilidades de ejecución en tiempo y forma de cada proceso y procedimiento.
- 4) Proponer la recopilación de indicadores, informes, memorias, propuestas de mejora etc., para su revisión por los órganos de dirección de la EDUEX.

El SAIC de la EDUEX incluye la estructura de calidad de la EDUEX, su política y objetivos de calidad, el manual de calidad, los procesos y procedimientos de la EDUEX, los procesos y procedimientos comunes a la UEX y otros que se desarrollen específicamente para la mejora continua de las actividades y de los resultados obtenidos.

El documento básico del SAIC implantado en la EDUEX es el Manual de Calidad (MC), en él se definen las características generales del sistema, los requisitos que atiende, su alcance y las referencias a la documentación genérica de la que se parte o a los procesos que lo desarrollan.

Toda la información relacionada con el SAIC se puede consultar en el siguiente enlace

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/sgic>

Los órganos de calidad del doctorado son:

1. La Comisión de Garantía de Calidad de la EDUEX que es el órgano delegado del Comité de Dirección en las tareas de planificación y seguimiento de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC). Su composición y funciones son las especificadas en la Estructura de Aseguramiento Interno de Calidad de la UEX, así como cualquier otra que se especifique en el Reglamento Interno de la EDUEX.
2. Comisión de Calidad del Programa de Doctorado cuya composición y funciones son las recogidas en la Normativa que regula la Organización y el Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación de la UEX.

Por otra parte, la EDUEX cuenta con una *¿Guía de Buenas Prácticas¿* derivada de lo dispuesto en el artículo 9.8 del Real Decreto 99/2011, para la gestión y supervisión de las actividades de formación del estudiante de Doctorado y tesis doctoral. Todos los miembros de la EDUEX quedan sujetos al cumplimiento de las directrices indicadas en dicha Guía. La finalidad de la Guía de Buenas Prácticas es complementar las normas para la realización de la tesis doctoral en nuestra Universidad e inspirar la actuación de cada miembro de la comunidad universitaria, sin perjuicio de su carácter vinculante para quienes la suscriban como parte del documento de compromiso doctoral. Se recogen las recomendaciones y compromisos dirigidos a favorecer la calidad de la investigación, a prevenir problemas de integridad científica, a regular lo referente a posibles conflictos de intereses y a la tutela de los derechos del doctorando y de los doctores que asumen la responsabilidad de dirigir la tesis doctoral. Esta guía se puede consultar en el enlace siguiente:

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/eid/informacion-academica/normativas/guia%20de%20buenas%20practicass>



TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	20
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	0
JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS	
<p>Estos indicadores están basados en los datos obtenidos en los últimos 5 años relativos al programa de doctorado, pero podrán variar a lo largo de la vigencia de éste.</p>	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
<p>La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado (CGCPD) tiene entre sus funciones el seguimiento de la inserción laboral de los doctores egresados. La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), que depende actualmente del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura de la Universidad de Extremadura, tiene entre sus funciones la de realizar el estudio de inserción laboral de los egresados de todos los títulos de la Universidad. Esta Unidad posee todos los procedimientos que permiten recoger y analizar información sobre diferentes aspectos de las titulaciones, su seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora. Por lo que la CGCPD solicitará a esta Unidad los resultados del estudio de empleabilidad. Se utilizará un cuestionario habilitado al efecto (encuesta sobre la inserción laboral y adecuación del trabajo que realiza al nivel de cualificación profesional de doctorado). La UTEC enviará esta encuesta transcurridos dos años desde que el alumno haya defendido su tesis. También se realizará una encuesta para conocer la satisfacción de los empleadores. Las encuestas incluirán, al menos, los siguientes indicadores de inserción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grado de inserción laboral de los egresados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de finalizar el Doctorado).</li> <li>2. Tiempo medio para la inserción.</li> <li>3. Grado de satisfacción de egresados y empleadores, respectivamente, con la formación recibida/aportada.</li> <li>4. Adecuación del trabajo que realiza al nivel de cualificación profesional (tanto en la encuesta de satisfacción de egresados como en la parte de empleadores).</li> <li>5. Porcentaje de egresados que consiguen ayudas para contratos posdoctoral</li> </ol> <p>El informe resultante lo remitirán a la CGCPD que a su recepción, lo analizará y emitirá un informe de la situación y de las posibles propuestas de mejora, si las hubiese, que remitirá a la Comisión Académica del Programa para su aprobación. La Universidad de Extremadura habilitará en sus páginas web un sistema que permitirá que los doctores egresados puedan actualizar la información relativa a su ocupación profesional y a sus datos de contacto.</p> <p>Por otra parte, la CGCPD elaborará un informe anual de gestión del programa. Este informe de gestión se realizará a partir de los resultados obtenidos del programa y del desarrollo del mismo: cumplimiento de los objetivos del programa, desarrollo de la actividad docente, recursos utilizados (personales y materiales), inserción laboral, gestión de las quejas y reclamaciones, etc. El informe incluirá de manera detallada el conjunto de fortalezas y áreas de mejora del programa, a partir del cual, la CGCPD elaborará un Plan de Mejora, si fuese necesario, que incluirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Ambos documentos se remitirán a la Comisión Académica del Programa para que informen sobre los mismos a la Comisión de Doctorado, la cual los aprobará si procede o introducirá las modificaciones que considere oportunas.</p> <p>Una vez aprobado el Plan de Mejora por la Comisión de Doctorado de la Universidad de Extremadura, será remitido al Vicerrectorado con competencias en calidad. La Comisión Académica del Programa será la responsable de su implantación durante los dos cursos académicos siguientes.</p>	
8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA	
TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
0	0
TASA	VALOR %
TASA DE ÉXITO A TIEMPO COMPLETO (4 AÑOS) %	70



TASA DE ÉXITO A TIEMPO PARCIAL (8 AÑOS) %	0
TASA DE ÉXITO A TIEMPO PARCIAL (7 AÑOS) %	100
TASA DE ÉXITO A TIEMPO COMPLETO (5 AÑOS) %	30

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA
<p>El número de tesis que se han leído en el Programa de Doctorado en los últimos 5 años ha sido de 33, de las cuales 23 corresponden a tesis defendidas por estudiantes a tiempo completo y 10 por estudiantes a tiempo parcial.</p> <p>De las 23 tesis defendidas a tiempo completo, 16 se han leído en un periodo igual o inferior a 4 años (aproximadamente un 70%) y 7 en un periodo superior a 4 años (aproximadamente un 30%), con una media de 3,5 años. Estos resultados son los esperados ya que la mayoría de los estudiantes a tiempo completo tienen contratos predoctorales cuya duración es de 4 años. Todas las 10 tesis defendidas a tiempo parcial lo han hecho en un periodo inferior a los 7 años, con una media de 4 años. Este dato sorprende porque generalmente los estudiantes a tiempo parcial son trabajadores en el Área de Salud con gran carga asistencial. Pero se puede explicar porque la mayoría son médicos que están haciendo su residencia y defienden sus tesis antes de terminarla.</p> <p>De las 23 tesis defendidas a tiempo completo, 8 han obtenido la Mención Internacional, lo que supone un 34,78% de las mismas. Ninguna de las tesis defendidas a tiempo parcial ha conseguido esta Mención. Estos resultados son los esperables ya que es muy difícil que los estudiantes a tiempo parcial puedan realizar estancias de 3 meses en centros extranjeros.</p> <p>En relación con el número de doctorandos que abandonan el Programa han sido de 2 a tiempo completo y de 13 a tiempo parcial. Los estudiantes a tiempo completo abandonan normalmente por falta de financiación y los estudiantes a tiempo parcial lo hacen por excesiva carga asistencial o por obtener trabajo fuera de la Comunidad de Extremadura, entre otras causas.</p> <p>Entre un 80-90% de los egresados, que realizaron sus estudios a tiempo completo, han conseguido un contrato de nivel postdoctoral, docente, sanitario, profesional o técnico de laboratorio. Los estudiantes a tiempo parcial, principalmente los médicos residentes, han conseguido estabilizarse en centros de salud nacionales gracias a su título de Doctor.</p> <p>Se prevé que estos resultados se mantengan en el futuro.</p>

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Eduardo	Ortega	Rincón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela Internacional de Doctorado - Plaza de Caldereros,nº2	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
dircenteid@unex.es		924289317	Director de la Escuela Internacional de Doctorado
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Mercedes	Rico	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. de Elvas s/n Edif. Rectorado	06006	Badajoz	Badajoz
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vrplanificacion@unex.es		924289317	Vicerrectora de Planificación Académica.
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Eduardo	Ortega	Rincón



DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Escuela Internacional de Doctorado - Plaza de Caldereros,nº2	10003	Cáceres	Cáceres
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
dircenteid@unex.es		924289317	Director de la Escuela Internacional de Doctorado



## ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Convenios.pdf

HASH SHA1 :612C1EC70B4E81BA2CE4700FDE85063CDBBEA74C

Código CSV :676551304526040353881631

Convenios.pdf



## ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :Modificación Sede.pdf

HASH SHA1 :C7EF8BF316902C01EADCB9D8AA0F3A26FFE45DB8

Código CSV :677837397940371004230213

Modificación Sede.pdf



## ANEXOS : APARTADO 9

Nombre :Delegación firma a MRG.pdf

HASH SHA1 :CEAC5ADD2B6C2CC237AE30AE8B90A0E99DA4FB04

Código CSV :620255715603210060434732

Delegación firma a MRG.pdf



